



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

-SUMARIO-**GOBIERNO DEL ESTADO****PODER JUDICIAL**

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	4
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	13
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	21
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	28
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL	38
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	38
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL	43
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	54
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	63
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	61
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR	74
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR	80
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	91
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR	93
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR	94

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 98**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 101**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 103**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 104**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 106**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 107**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 110**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 111**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 114**

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE UAYMA, YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 117

AVISO DIVERSO

CONSEJO DE NOTARIOS

DIRECTORIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. 120

PODER JUDICIAL

**“2018, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán”.**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**SALA COLEGIADA PENAL.****EDICTOS****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.**

**C. ÉRICA LUGO LLANOS (O) ÉRIKA LUGO LLANOS, en representación del Menor
J. I. L. LL. (DENUNCIANTE)**

DOMICILIO: IGNORADO.

Que en el toca penal marcado con el número 265/2017 relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, el sentenciado SECUNDINO LUGO OCAÑA, y su defensora, quien es la Pública de la Adscripción, en contra de la sentencia de fecha 19 diecinueve de abril de 2016 dos mil dieciséis, dictada por el entonces Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 0312/2013, en la que se consideró PENALMENTE RESPONSABLE al citado sentenciado apelante, del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA (AGRAVADA), cometido en agravio del menor de edad J. I. L. LL., denunciado por la ciudadana Erica Lugo Llanos (o) Erika Lugo Llanos e imputado por la Representación Social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

“Mérida, Yucatán, a 18 trece de junio del año 2018 dos mil dieciocho. -----

Se tienen por recibidos en la Secretaría de esta Sala Colegiada Penal: -

A) El oficio 235/2018 doscientos treinta y cinco diagonal dos mil dieciocho, datado y presentado el 27 veinticinco de abril del año que cursa, signado por la Licenciada Ana María Sánchez Morales, Apoderada Legal de la empresa denominada “Cablemas Telecomunicaciones, S. A. de C. V.” a través del cual, en contestación al oficio 295 doscientos noventa y cinco que se le envió, manifiesta que en las áreas técnicas y operativas de su representada NO encontraron registro alguno de la persona solicitada en la base de datos. -----

B) El oficio número INSEJUPY/DRPPYC/5560/2018 cinco mil quinientos sesenta diagonal dos mil dieciocho, que data del 27 veintisiete de abril último, recepcionado el día 2 dos de mayo del actual año, signado por la Licenciada Celia María Octubre Maldonado Llanes, Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, por medio del cual en contestación al oficio 292 doscientos noventa y dos del 24 veinticuatro de abril del año que cursa que esta Autoridad le envió, expresa que se asignó el número de solicitud 61287 sesenta y un mil doscientos ochenta y siete y se procedió a efectuar la revisión en el Sistema Automatizado de Información de esa oficina sobre propiedades inscritas a nombre de la persona física que se relaciona en el pedimento, dando por resultado lo siguiente: A nombre de Erica Lugo Llanos (o) Erika Lugo Llanos no se encontró registro de propiedad. -----

C) El oficio número 700—71-00-00-01-2018-2164, del 27 veintisiete de abril del año que transcurre, recibido el 2 dos de mayo último, firmado por el Ingeniero Jesús Duarte Bórquez, Administrador Desconcentrado de Servicios al Contribuyente de Yucatán “1” con sede en Yucatán, a través del cual en atención al oficio 289 doscientos ochenta y nueve del 24 veinticuatro de abril del año que cursa que le fuera enviado por esta Autoridad, requiriéndole información de la ciudadana Erica Lugo Llanos (o) Erika Lugo Llanos, manifiesta, en la parte que aquí interesa, que, derivado de la consulta realizada a la base de datos que para efectos del Registro Federal de Contribuyentes lleva esa Administración, no se localizó registro alguno a nombre de la indicada Erica Lugo Llanos (o) Erika Lugo Llanos. -----

D) El oficio número SAF/0952/2018 novecientos cincuenta y dos diagonal dos mil dieciocho, de fecha 30 treinta de abril del año que cursa, recepcionado el 2 dos del mes inmediato anterior, firmado por el M. C. Alfredo Francisco Javier Dájer Abimerhi, Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, por medio del cual, en atención al acuerdo de fecha 24 veinticuatro de abril de este año, que le fuera notificado mediante oficio 291 doscientos noventa y uno comunica que no se encontró en el Sistema Integral del Gobierno del Estado de Yucatán información de la ciudadana Erica Lugo Llanos (o) Erika Lugo Llanos. -----

E) El oficio número INE/JLE/VRFE/1295/2018 mil doscientos noventa y cinco diagonal dos mil dieciocho, que data del 30 treinta de abril del año que cursa, presentado el 3 tres de mayo de esta misma

anualidad, suscrito por el Licenciado Eliézer Serrano Rodríguez, Vocal del Registro Federal de Electores, mediante el cual, en su parte medular, señala que por instrucciones del C.P. Fernando Balmes Pérez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Yucatán, y en atención al oficio 290 doscientos noventa que le fue remitido a fin de que proporcionara el domicilio de la ciudadana Erica Lugo Llanos (o) Erika Lugo Llanos, al respecto informa que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral del Estado de Yucatán, no se encontró con precisión registro alguno acorde con los datos facilitados por este Órgano Jurisdiccional. -----

F) El oficio número SSB/DW 08/283/2018 doscientos ochenta y tres diagonal dos mil dieciocho, fechado el 27 veintisiete de abril del año que cursa, recepcionado el 9 nueve de mayo del actual año, signado por el Licenciado Wilbert Gaspar Alcocer Mena, Apoderado de la Empresa CFE suministrador de servicios básico, en el que en cumplimiento al oficio que en su oportunidad se le envió requiriéndole que informara si en los archivos de esa dependencia existe registro del domicilio de la ciudadana Erica Lugo Llanos (o) Erika Lugo Llanos, al respecto expresa, en su parte substancial, que de una minuciosa búsqueda en el Sistema de Localización de Clientes de la Empresa Productiva Subsidiaria, CFE Suministrador de Servicios Básicos, NO se halló servicio de energía eléctrica de la aludida ciudadana Erica Lugo Llanos (o) Erika Lugo Llanos. -----

G) El oficio número 339001400100/JDSJ-DC/PCM/7086/2018 siete mil ochenta y seis diagonal dos mil dieciocho del 8 ocho de mayo del año en curso, recepcionado el día siguiente, rubricado por el Licenciado Carlos Alberto Varguez Coello, Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el que en referencia al oficio 293 doscientos noventa y tres del 24 veinticuatro de abril último, remitido al Delegado de ese Instituto por esta Autoridad, a fin de que informara si la ciudadana Erica Lugo Llanos (o) Erika Lugo Llanos ha realizado algún trámite administrativo o de servicios por el que haya dejado asentado su domicilio o si dentro de sus registros existiera dicho domicilio por alguna circunstancia en particular, al respecto remite copia fotostática del memorándum interno con número de referencia 330110619100/SAV/1105 mil ciento cinco del 27 veintisiete de abril del actual año, suscrito por la Jefa del Departamento de Supervisión de Afiliación, Clasificación de Empresas y Vigencia de Derechos, en el que le informó que no se encontraron registros a nombre de la mencionada ciudadana Erica Lugo Llanos (o) Erika Lugo Llanos.. -----

En tal virtud, de conformidad con los artículos 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado, aplicable, agréguense los oficios reseñados con anterioridad a los autos del presente Toca Penal, junto con los anexos con que se acompañan, para los efectos legales que correspondan.-----

Ahora bien, atento el estado procesal que guarda el presente asunto, advirtiéndose de las constancias que integran este toca penal que la diligencia de careo decretada por este Órgano Jurisdiccional en el acuerdo que data del 22 veintidós de febrero del presente año entre el sentenciado SECUNDINO LUGO OCAÑA y el menor de edad de identidad reservada con iniciales J. I. L. L., no ha sido desahogada, pues su perfeccionamiento quedó supeditado a la información que sobre el domicilio de la denunciante Erica Lugo Llanos (o) Erika Lugo Llanos (quien se presume tiene bajo su protección al citado infante), proporcionarían el Administrador Desconcentrado de Servicios al Contribuyente de Yucatán "1"; el Vocal del Registro Federal de Electores; el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado; la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; el apoderado legal del Instituto Mexicano del Seguro Social; el apoderado de la Comisión Federal de Electricidad y la apoderada legal de "Cablemas Telecomunicaciones, S. A. de C. V.", en tal virtud, tomando en consideración que dichas autoridades han dado debido cumplimiento a la petición que les fuera realizada en los oficios que al efecto les fueron remitidos, informando fundamentalmente que en sus archivos no se encontraron datos o registros concernientes al paradero de la citada denunciante Erica Lugo Llanos (o) Erika Lugo Llanos, aunado a que en el informe que rindió el ciudadano Roger Eduardo Pech Cobá, el 5 cinco de marzo último, y que fuera remitido a esta Autoridad por el Inspector Jefe Eberth Francisco Mezeta Couoh, Director de la Policía Estatal de Investigación, mediante su oficio número SSP/SPEI/DPEI/642/2018 de esa misma data (5 cinco de marzo del actual año) se desprende que el citado gendarme tampoco logró localizar a la indicada denunciante Erica Lugo Llanos (o) Erika Lugo Llanos; en consecuencia, dada la información en sentido negativo que participaron las dependencias requeridas, se tiene como un hecho notorio, para efectos de este asunto, que la nombrada denunciante Erica Lugo Llanos (o) Erika Lugo Llanos y, por consiguiente, su menor hijo son de domicilio ignorado, por tanto, a fin de no retrasar el presente procedimiento en perjuicio de las partes y aún más con el propósito de velar por las garantías de legalidad y seguridad jurídica (debido proceso) que la constitución consagra, este Tribunal de Alzada tiene a bien fijar como fecha y hora para el desahogo de la diligencia de careo entre el sentenciado SECUNDINO LUGO OCAÑA y el ya citado menor de edad de identidad reservada con iniciales J. I. L. L. el próximo día 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 11:00 ONCE HORAS, misma que tendrá verificativo en la Sala de Oralidad de este Tribunal Superior de Justicia del Estado, de acuerdo

con las formalidades que para tal efecto establece la Legislación de la materia. Y con el objeto de enterar debidamente al enjuiciado LUGO OCAÑA del contenido del presente acuerdo, comisionese al Actuario de esta Sala Colegiada Penal para que se constituya al Centro de Reinserción Social, ubicado en esta ciudad de Mérida Yucatán, lugar en el que aquél se encuentra recluso actualmente, a fin de hacerle de su conocimiento la fijación de la diligencia de careos decretada entre su persona y el menor agraviado. En ese mismo contexto, por cuanto ha quedado establecido que la denunciante Erica Lugo Llanos (o) Erika Lugo Llanos y su vástago son domicilio ignorado, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, notifíquesele a la citada denunciante Lugo Llanos el presente acuerdo por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, haciéndole saber que deberá presentar a la víctima menor de edad con iniciales J. I. L. L. ante este Tribunal de Alzada en la fecha y hora que han quedado establecidas en líneas anteriores, debiendo comparecer acompañada de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte). -----

Asimismo, tomando en consideración que en la diligencia de careo de la que se viene hablando, se encuentra involucrado un menor edad, siendo que a juicio de este Tribunal, la práctica de dicho medio complementario de prueba no debe suponer trauma alguno para el correcto desarrollo psicosexual del agraviado; en ese mismo orden de ideas, atendiendo al principio de interés superior del niño consagrado en la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, como en la CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, que reconocen el derecho de los menores a ser oídos en todos los asuntos que le afecten, y atendiendo también a los lineamientos contenidos en el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN CASO DE QUE INVOLUCREN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con apoyo también en el contenido del párrafo VI sexto del artículo 2 dos de la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, que en su parte conducente reza lo siguiente: "Cuando se tome una decisión que afecte a niñas, niños o adolescentes, en lo individual o colectivo, se deberán evaluar y ponderar las posibles repercusiones a fin de salvaguardar su interés superior y sus garantías procesales", así como también en lo considerado por nuestra Carta Magna, en su artículo 4º cuarto, en el que se menciona que: "En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio de interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos". En tal virtud, partiendo de lo anterior, no pasa desapercibido para este Cuerpo Colegiado que en el presente asunto intervienen factores que pueden influir considerablemente en la integridad del menor de edad de identidad reservada con iniciales J. I. L. L., uno de esos factores es la familiaridad y/o parentesco que une al mencionado impúber con la denunciante y el sentenciado, por cuanto éste último es ascendiente de los 2 dos primeros, circunstancia que, a juicio de esta Autoridad, podría generar un posible conflicto de intereses; en tales condiciones, con fundamento en el artículo 106 ciento seis, párrafo tercero, de la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, y el artículo 26 veintiséis de la Ley de los Derechos de los Niños, Niños y Adolescentes de Yucatán, que en su parte conducente dice a la letra: "la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Yucatán, para el cumplimiento del objeto de esta ley, tendrá las siguientes atribuciones: I.-, II.-, III.-, IV.- Representar a niñas, niños y adolescentes ante órganos jurisdiccionales o autoridades administrativas cuando [...] exista un conflicto de intereses entre quienes la ejerzan y la niña, niño o adolescente", y para dar debido cumplimiento a lo establecido en líneas anteriores, en salvaguarda de tales prerrogativas, resulta procedente solicitar, por medio de atento oficio, a la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado de Yucatán, se sirva designar a un (a) psicólogo (a) y a un (a) abogado(a) adscritos a dicha dependencia, que estén capacitados en la atención especializada de menores, a fin de que previa protesta de ley que rindan dichos profesionistas, se les ponga a su disposición el presente toca penal y la causa penal de origen y se impongan de los mismos, para efecto de que funjan como personas de confianza de la víctima menor y le otorguen respectivamente asistencia psicológica y asesoría legal, así como acompañamiento durante todo el trámite de segunda instancia, previniéndolos (as) que deberán asistir para rendir sus respectivas protestas de ley EL DÍA 22 VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 11:00 ONCE HORAS y 11:15 ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, con identificación oficial vigente con fotografía, (credencial para votar, cartilla del servicio Militar Nacional, pasaporte, cédula profesional u otro documento análogo) y con la documentación idónea que los (as) acrediten en el desempeño de sus funciones, apercibiéndolos (as) que en el caso de no asistir de esta forma, sin causa justificada, se les impondrá el medio de apremio a que se refiere la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, vigente, consistente actualmente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. De la misma manera prevengase a la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado de Yucatán, para que cumpla en tiempo

y forma con la designación solicitada, apercibiéndola que en caso de no hacerlo sin causa justificada, se le impondrá el medio de apremio que ha sido reseñado en líneas anteriores. -----

Asimismo, con el objeto de garantizar el derecho del menor de expresarse sin temor y sin afectación a su desarrollo psicofisiológico, así como para facilitar sus manifestaciones y enfrentamientos con el sentenciado y prepararlo para la actividad judicial que ello implica, que este Tribunal considera menester ajustar su actuación conforme al debido proceso, tomando en consideración el marco legal y constitucional que suponen por una parte el derecho del sentenciado a una adecuada defensa, al mismo tiempo que rigen el supuesto en que se ve involucrada la intervención de un infante, por lo que previo al desarrollo fáctico de la diligencia de careo decretada con el multicitado infante, se procede al dictado de las siguientes: -----

MEDIDAS PROCESALES.- Primeramente, es trascendental decretar que el agraviado de identidad reservada con iniciales J. I. L. L. deberá estar debidamente asistido de algún profesional en psicología que, en su momento, le preste acompañamiento procesal psicológico, por lo que para dar cumplimiento a estas garantías, con fundamento en el artículo 140 ciento cuarenta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, vigente para este asunto y que a la letra dice: “La designación de peritos hecha por el órgano Jurisdiccional o por el Ministerio Público deberá recaer en las personas que desempeñen ese empleo por nombramiento oficial y a sueldo fijo o bien en personas que presten sus servicios en dependencias del gobierno estatal, de la Universidad Autónoma de Yucatán a las que pertenezcan a asociaciones de profesionistas reconocidas en la entidad”, en tal virtud, toda vez que en líneas anteriores ya se ha solicitado a la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, la designación de un psicólogo adscrito a dicha dependencia, que esté capacitado en la atención especializada de niños, por tanto, prevéngasele para que comparezca ante esta Autoridad EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, para que en la Sala de Oralidad de este Tribunal, sostenga una plática en ese sentido con la víctima menor de edad, a fin de brindar el debido acompañamiento psicológico a dicho infante el día de la diligencia correspondiente. Y por cuanto también se hace necesaria la presencia del referido impúber, previo a decretar las formalidades debidas para el desahogo de la prueba en comento, a fin de que conozca en su lenguaje y entienda perfectamente de qué se trata la diligencia en la que participará, deberá ser presentado en la fecha y hora antes señalada, por quien tenga actualmente su custodia, misma charla en la que, el personal estrictamente necesario y el psicólogo especializado designado, le explicarán en un lenguaje sencillo y comprensible a su edad, en qué consiste la diligencia en la que tendrá participación, audiencia privada en la cual únicamente estará presente dicho especialista, el menor de edad, el (la) abogado (a) capacitado (a) designado (a) por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, y el personal judicial estrictamente necesario; con el fin de que el mismo profesional en psicología le hará saber al menor la naturaleza y el propósito de la diligencia en la que habrá de intervenir, la forma en que ésta se desarrollará, quiénes estarán presentes y la función de cada uno, así como la libertad de que goza para hablar o guardar silencio según su deseo, y al tratarse de un asunto de índole sexual, el nombrado psicólogo transmitirá al multicitado menor de edad que respecto a su declaración no deberá sentir culpa, explicándole que la única expectativa que se espera de su participación es que exprese lo que sabe o ha vivido, y asimismo le ayude a disipar cualquier temor a ser castigado por expresarse libremente, y que uno de los objetivos de la diligencia, es que con toda libertad se exprese, ya que lo que se busca es lograr el efectivo ejercicio de sus derechos y por ende protegérseles, haciéndole saber que en el desarrollo de dicha diligencia podrá estar acompañado de una persona de su confianza (con excepción de su madre, pues la presencia de ésta puede resultar una barrera a la libertad de expresión del menor, ya que existe un conflicto de intereses entre su progenitora y el sentenciado, por el vínculo familiar que persiste entre ellos), pudiendo elegir a la persona de su confianza para que lo acompañe en el transcurso de la mencionada diligencia, quien sólo podrá ofrecerle acompañamiento, permaneciendo a su lado o detrás de él (fuera de su vista directa), absteniéndose de intervenir o participar en la diligencia; además se le hará saber que para resguardar la privacidad en su participación, se estará a lo dispuesto en el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN CASOS QUE INVOLUCREN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, que establece que diligencias de este tipo tienen que celebrarse en una oficina o espacio cerrado, sin acceso al público y que dicha diligencia será grabada en audio y video por completo, enseñándole inclusive, los instrumentos de grabación, tomándose en todo momento las medidas necesarias para que la diligencia dure lo menos posible y que este Tribunal siempre actuará protegiendo sus derechos y salud mental. En tal virtud, hágase saber a la progenitora de la víctima directa, quien lo es la ciudadana Erica Lugo Llanos (o) Erika Lugo Llanos, que deberá asistir y presentar a dicho menor de edad, puntualmente, en la fecha y hora antes indicada, debiendo traer una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, licencia de conducir, pasaporte, cédula profesional u otro documento análogo).-----

Sirve de sustento a lo antes decretado, la tesis jurisprudencial que a continuación se cita: Décima Época. Registro: 2003022. Instancia: Primera Sala. Tesis Aislada. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Libro XVIII, Marzo de 2013, Tomo 1. Materia(s): Constitucional. Tesis: 1a. LXXIX/2013 (10a). Página: 884. “DERECHO DE LOS MENORES DE EDAD A PARTICIPAR EN LOS

PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES QUE AFECTEN SU ESFERA JURÍDICA. LINEAMIENTOS PARA SU EJERCICIO. Las niñas y los niños, como titulares de derechos humanos, ejercen sus derechos progresivamente, a medida que desarrollan un mayor nivel de autonomía, lo que se denomina "adquisición progresiva de la autonomía de los niños", lo cual conlleva que actúen durante su primera infancia por conducto de otras personas -idealmente, de sus familiares-. Así, el derecho de las niñas y los niños a participar en procedimientos jurisdiccionales que puedan afectar su esfera jurídica se ejerce, también, progresivamente, sin que su ejercicio dependa de una edad que pueda determinarse en una regla fija, incluso de índole legal, ni aplicarse en forma generalizada a todos los menores de edad, sino que el grado de autonomía debe analizarse en cada caso. Ahora bien, la participación de los niños en procedimientos jurisdiccionales reviste una doble finalidad, pues, al reconocerlos como sujetos de derecho, logra el efectivo ejercicio de sus derechos y, a la vez, se permite que el juzgador se allegue de todos los elementos que necesite para forjar su convicción respecto de un determinado asunto, lo que resulta fundamental para una debida tutela del interés superior de la infancia. En este sentido, los lineamientos que deben observarse para la participación de niñas y niños dentro de cualquier procedimiento jurisdiccional que pueda afectar su esfera jurídica son: (1) para la admisión de la prueba debe considerarse que: (a) la edad biológica de los niños no es el criterio determinante para llegar a una decisión respecto a su participación dentro de un procedimiento jurisdiccional, sino su madurez, es decir, su capacidad de comprender el asunto, sus consecuencias y de formarse un juicio o criterio propio; (b) debe evitarse la práctica desconsiderada del ejercicio de este derecho; y, (c) debe evitarse entrevistar a los niños en más ocasiones de las necesarias; (2) para preparar la entrevista en la que participarán, se requiere que sean informados en un lenguaje accesible y amigable sobre el procedimiento y su derecho a participar, y que se garantice que su participación es voluntaria; (3) para el desahogo de la prueba, la declaración o testimonio del niño debe llevarse a cabo en una diligencia seguida en forma de entrevista o conversación, la cual debe cumplir con los siguientes requisitos: (a) es conveniente que previamente a la entrevista el juzgador se reúna con un especialista en temas de niñez, ya sea psiquiatra o psicólogo, para aclarar los términos de lo que se pretende conversar con el niño, para que a éste le resulte más sencillo de comprender y continuar la conversación; (b) la entrevista debe desarrollarse, en la medida de lo posible, en un lugar que no represente un ambiente hostil para los intereses del niño, esto es, donde pueda sentirse respetado y seguro para expresar libremente sus opiniones; (c) además de estar presentes el juzgador o funcionario que tome la decisión, durante la diligencia deben comparecer el especialista en temas de niñez que se haya reunido con el juzgador y, siempre que el niño lo solicite o se estime conveniente para proteger su superior interés, una persona de su confianza, siempre que ello no genere un conflicto de intereses; (d) en la medida de lo posible, debe registrarse la declaración o testimonio de las niñas y niños íntegramente, ya sea mediante la transcripción de toda la diligencia o con los medios tecnológicos al alcance del juzgado o tribunal que permitan el registro del audio; (4) los niños deben intervenir directamente en las entrevistas, sin que ello implique que no puedan tener representación durante el juicio, la cual recaerá en quienes legalmente estén llamados a ejercerla, salvo que se genere un conflicto de intereses, en cuyo caso debe analizarse la necesidad de nombrar un tutor interino; y (5) debe consultarse a los niños sobre la confidencialidad de sus declaraciones, aunque la decisión final sea del juzgador, para evitarles algún conflicto que pueda afectar su salud mental o, en general, su bienestar. Finalmente, es importante enfatizar que en cada una de estas medidas siempre debe tenerse en cuenta el interés superior de la infancia por lo que no debe adoptarse alguna determinación que implique perjuicio para los niños, más allá de los efectos normales inherentes a su participación dentro del procedimiento jurisdiccional."

Asimismo, se reitera que para salvaguardar la privacidad de la participación del menor de edad de identidad reservada con iniciales J. I. L. L., se estará a lo dispuesto en el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN CASOS QUE INVOLUCREN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, que establece que diligencias de este tipo tienen que celebrarse en una oficina o espacio cerrado, razón por la cual se ordena que durante la diligencia, permanezcan totalmente cerradas las puertas de la Sala de Oralidad de este Tribunal, sin acceso al público. Misma diligencia que será grabada en audio y video por completo (lo que desde luego se hará del conocimiento de dicho menor, enseñándole inclusive, los instrumentos de grabación), cuya película deberá integrarse, ser transcrita y agregada en autos de inmediato. Asimismo, se le hace saber a las partes intervinientes, que esta Autoridad tomará en todo momento las medidas necesarias para que la diligencia que implica la participación del menor, dure lo menos posible y siempre actuará protegiendo los derechos y la salud mental de dicho infante. -----

Finalmente, por cuanto el referido sentenciado SECUNDINO LUGO OCAÑA se encuentra actualmente privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social del Estado, gírense atentos oficios al Director de dicho centro penitenciario, así como al Secretario de Seguridad Pública del Estado, con copia al Departamento Jurídico de dicha Secretaría, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, el primero se sirva ordenar el traslado del mencionado enjuiciado al local que ocupa la Sala de Oralidad de este Tribunal, en la fecha y hora que han sido señaladas para que tenga verificativo la diligencia de careos, y

los segundos, a efecto de que proporcionen la escolta necesaria para que dicho traslado pueda ejecutarse y para que además, brinden la seguridad y el resguardo necesario para la celebración de la diligencia de mérito, y de esta forma, dar debido cumplimiento a lo ordenado por esta Autoridad. Del mismo modo, con el propósito de que la diligencia pueda desahogarse sin ningún contratiempo, gírense atentos oficios a la Sala Colegiada Mixta y a los titulares de las áreas administrativas correspondientes de este Tribunal de Justicia del Estado, a efecto de hacer del conocimiento de la primera Autoridad lo acordado en el presente proveído y a las restantes a efecto de que ordenen al personal que se encuentra bajo su cargo que faciliten los implementos necesarios para acondicionar la aludida Sala de Oralidad y pueda realizarse en dicho lugar la diligencia que nos ocupa. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva; y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la presidencia del último de los mencionados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO. -----

----- L. A. CORTÉS O. ----- L. F. ESPERON VILLANUEVA. -----
----- R. de J. ÁVILA H. ----- R. A. VILLANUEVA J.----- RÚBRICAS". -----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe. -----

Mérida, Yucatán, a 21 de junio de 2018.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. LIGIA RUBY RODRÍGUEZ BAQUEDANO.

Publíquese los días 22, 25 y 26 de junio de 2018.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018.

FERNANDO ARVIZU HERNÁNDEZ.

MARICELA ZURITA MARTÍNEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FERNANDO ARVIZU HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 702/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE MARICELA ZURITA MARTÍNEZ. TOCA: 0492/2018. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MANUEL ABRAHAM FARAH MARTÍN; SIENDO SU APODERADO FERNANDO JOSÉ GAMBOA RUIZ.

"PAPELERÍA FARAH", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (O) "PAPELERÍA FARAH"; SIENDO SU ADMINISTRADOR ÚNICO JOSÉ HUMBERTO MARÍN MATOS.

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA 240/2018, FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO NÚMERO 674/2018-IV PROMOVIDO POR MANUEL ABRAHAM FARAH MARTÍN POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO JOSÉ GAMBOA RUIZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO DICTADA EN EL TOCA, RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL ABRAHAM FARAH MARTÍN EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS NÚMERO I OFRECIDO POR EL APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 624/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LAS PRUEBAS EN CONTRA DE

"PAPELERÍA FARAH", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (O) "PAPELERÍA FARAH". EXPEDIENTE 0240/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

HERLINDA DEL SOCORRO DE LA CRUZ HERRERA.

JOSÉ GABRIEL SOUZA MOGUEL.

EXPEDIENTE NÚMERO 294/2017 FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR HERLINDA DEL SOCORRO DE LA CRUZ HERRERA Y MAURICIO SOUZA DE LA CRUZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 5547/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR JOSÉ GABRIEL SOUZA MOGUEL EN CONTRA DE LA HOY APELANTE, QUE ANTES SE VENTILABA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ALUDIDO DEPARTAMENTO JUDICIAL CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 1577/2012, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL NÚMERO OR03-160314-03 EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PUBLICADO POR EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, AHORA SE SIGUE EN EL INDICADO JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. TOCA: 0294/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

IVÁN DE JESÚS CAPETILLO FRANCO (DEUDOR PRINCIPAL).

"SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU APODERADO LEGAL EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO.

VANESA NOEMY HEREDIA MEJÍA (CESIONARIA); SIENDO SUS APODERADOS LEGALES ROSARIO NOEMÍ SÁNCHEZ RAMÍREZ Y/O JORGE ALBERTO HEREDIA TRUJILLO.

HOMERO ARMÍN RODRÍGUEZ MÁRQUEZ (OBLIGADO SOLIDARIO E ILIMITADO).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR IVÁN DE JESÚS CAPETILLO FRANCO EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, QUE LES NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HICIERON VALER EN CONTRA DEL DIVERSO PROVEÍDO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, DICTADOS POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1615/2007 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA ONEROSA DE LOS DERECHOS DE COBRO DE "CE CALPULLI RESOLUCIÓN DE CARTERA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE "MACUILLI CALPULLI RESOLUCIÓN DE CARTERA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA ONEROSA DE CRÉDITOS DE "BANCA SERFÍN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFÍN Y "BANCA SERFÍN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, ACTUALMENTE SEGUIDO POR VANESA NOEMY HEREDIA MEJÍA COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA REFERIDA "SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL APELANTE Y HOMERO ARMÍN RODRÍGUEZ MÁRQUEZ. TOCA: 0689/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

JORGE ALBERTO ALCOCER SUÁREZ.

DORIS CAROLINA Y PEDRO ALEJANDRO, AMBOS DE APELLIDOS ALCOCER DORANTES.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE ALBERTO ALCOCER SUÁREZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 275/2009 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR NELLY DEL ROSARIO DORANTES NAH, COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD, EN ESE ENTONCES, DE SUS HIJOS

MENORES DORIS CAROLINA Y PEDRO ALEJANDRO, AMBOS DE APELLIDOS ALCOCER DORANTES, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS ALUDIDOS HIJOS Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0691/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ EDUARDO HERRERA SALAZAR.

SOFÍA ELISA SALAZAR CASTELLANOS, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO RAMÓN ANTONIO PÉREZ ESCALANTE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ EDUARDO HERRERA SALAZAR, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 82/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SOFÍA ELISA SALAZAR CASTELLANOS, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO RAMÓN ANTONIO PÉREZ ESCALANTE, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0692/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

NICTE HA MORALES ROMÁN, POR CONDUCTO DE SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS DAVID ARABA DORANTES CABRERA Y GINER GUILLERMO CHI RODRÍGUEZ.

ANTONIO LARA TÉLLEZ, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ISRAEL AVILÉZ PÉREZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR NICTE HA MORALES ROMÁN, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO DAVID ARABA DORANTES CABRERA Y EL SEGUNDO POR ANTONIO LARA TÉLLEZ EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y LA GARANTÍA DE ÉSTA, PAGOS DE SEGUROS DE GASTOS MAYORES, PAGO DEL CRÉDITO HIPOTECARIO RESPECTO DEL PREDIO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DE LA CALLE VEINTIUNO "B" DEL FRACCIONAMIENTO PALMERALES DE ALTABRISA DE ESTA CIUDAD, Y LA COMPENSACIÓN) QUE SE ABRIÓ EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1648/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL MENCIONADO LARA TÉLLEZ EN CONTRA DE LA CITADA MORALES ROMÁN. TOCA: 0683/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ÁNGEL ENRIQUE VÁZQUEZ SOLÍS; SIENDO SUS ASESORAS JURÍDICO PATRONOS LAS LICENCIADAS EN DERECHO OYUKI GUADALUPE TOLOSA CANO Y/O CINTHIA EVANGELINA PAN SANSORES Y/O MARÍA DEL CARMEN KOH PECH.

DANIELA DE JESÚS EUÁN CANCHÉ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ ALBERTO TZUC SIMÁ Y/O FRANCISCO DANIEL NAH TZUC Y/O JULIO ARMANDO CABALLERO VARGAS

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR ÁNGEL ENRIQUE VÁZQUEZ SOLÍS, Y EL SEGUNDO POR DANIELA DE JESÚS EUÁN CANCHÉ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA CITADA EUÁN CANCHÉ Y LA LIQUIDACIÓN DEL BIEN QUE FORMA LA SOCIEDAD LEGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 862/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL MENCIONADO VÁZQUEZ SOLÍS EN CONTRA DE LA REFERIDA EUÁN CANCHÉ. TOCA: 0684/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA ESTHER ACOSTA CEBALLOS.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**SALA COLEGIADA MIXTA.****AUDIENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018.****JAVIER ANTONIO MARTÍN VELA.****UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA (UTM), POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN BRENDA LETICIA BURGOS CASTILLO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JAVIER ANTONIO MARTÍN VELA, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1916/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA (UTM), POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN BRENDA LETICIA BURGOS CASTILLO, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO: 0083/2018. SENTENCIA DE FECHA: DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

"ABA SEGUROS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JAIME URIEL PACHECO TORRES.**MARTÍN PACHECO REYES EN SU CARÁCTER DE HIJO DE QUIEN EN VIDA LLEVÓ EL NOMBRE DE BEATRIZ REYES ESCARREGA.****"QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍNEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ABA SEGUROS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JAIME URIEL PACHECO TORRES, CONTRA EL AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 2005/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTÍN PACHECO REYES EN SU CARÁCTER DE HIJO DE QUIEN EN VIDA LLEVÓ EL NOMBRE DE BEATRIZ REYES ESCARREGA, EN CONTRA DE LA NOMBRADA SOCIEDAD RECURRENTE "ABA SEGUROS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE "QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES DENOMINADA "QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.B. DE C.V.", REPRESENTADA POR SU APODERADO JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍNEZ. TOCA NUMERO: 095/2018. RESOLUCION DE FECHA: VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

GLORIA MARÍA ARGÁEZ BALAM.**ANTONIO VEGA VALLADARES, RAÚL DE JESÚS NAAL CUXIM, MARÍA ANALI ÁVILA VEGA Y/O JOSÉ VIDAL CASTILLO BRICEÑO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSÉ ALEJANDRO SOLÍS SOLANA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA PLANTEADA POR GLORIA MARÍA ARGÁEZ BALAM, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1881/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁLVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, RAÚL DE JESÚS NAAL CUXIM, MARÍA ANALI ÁVILA VEGA Y/O JOSÉ VIDAL CASTILLO BRICEÑO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSÉ ALEJANDRO SOLÍS SOLANA EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO: 104/2018. SENTENCIA DE FECHA: VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

FAUSTO ISABEL UUH MEJÍA.**MARÍA FAUSTINA BACELIS TUN, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JORGE ARMANDO BASULTO PECH, WILLIAM JAVIER MARTÍN POOT Y JORGE ALEJANDRO ISRAEL BASULTO BRITO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR FAUSTO ISABEL UUH MEJÍA, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 364/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA FAUSTINA BACELIS TUN, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JORGE ARMANDO BASULTO PECH, WILLIAM JAVIER MARTÍN POOT Y JORGE

ALEJANDRO ISRAEL BASULTO BRITO EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO: 0127/2018. AUTO DE FECHA: VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

LA ACTUARIA.

LICDA. MARIGEN GUADALUPE SUAREZ VALENCIA.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018.

JUAN CARLOS LARA PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO; EXPEDIENTE 00097/2018; AUTO

JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA, ALIAS, JOSE ENRIQUE TRINCHAND TORAYA Y/O HECTOR GONZALEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA ; CESAR AUGUSTO ARAGON POOT; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL ULTIMO; .- EXPEDIENTE 00100/2018; AUTO

OSCAR ELIAS CHI CATZIN, BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00110/2018; AUTO

JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA Y/O HECTOR GONZALEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA // MARCO ANTONIO GONZALEZ ZALDIVAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL ULTIMO; EXPEDIENTE 00139/2018; AUTO

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ZALDIVAR; JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA y/o HECTOR GONZALEZ CABAÑAS y/o MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EXPEDIENTE 00141/2018; AUTO

ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO- EXPEDIENTE 00146/2018 AUTO

MARCO ANTONIO GONZALEZ ZALDIVAR; JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA, HECTOR GONZALEZ CABAÑAS, MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. - EXPEDIENTE 00154/2018 AUTO

ARIEL OMAR HERRERA FLORES // GABRIELA DEL CARMEN MATURELL PALOMO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00173/2018; AUTO

ARIEL OMAR HERRERA FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00175/2018; AUTO

"FORD CREDIT DE MÉXICO", S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O CRISTIAN PEREZ HERRERA Y/O JORGE DE JESUS ROJAS MADERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00337/2018; AUTO

JOSE ADRIAN MARTIN OSORIO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 00355/2018; AUTO

OFELIA PEREZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00382/2018 AUTO

FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO.- SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00394/2018 AUTO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES

MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA; JOSE LUIS KU ACOSTA // FELIPE DE JESUS SANCHEZ MARRUFO, YAZMIN GUADALUPE SANCHEZ MARRUFO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00503/2018 AUTO

FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA y/o EDUARDO JOSE REYES ZAPATA; SALVADOR FERNANDEZ TORRES, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL ULTIMO- EXPEDIENTE 00526/2018; AUTO

MUJER AVANZA CMH S.C. DE R.L. DE C.V. (MUJER AVANZA CMH SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE) ; JERRY JULIAN MEDINA CALDERON, LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00528/2018

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; FELIPE DEL JESUS UC CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00545/2018 AUTO

JOSE ISAAC HIDALGO GIRALDO; JIMMY SOSA GONZALEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00566/2018 AUTO

OMAR JULIAN JIMENEZ HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 00591/2018 AUTO

OPERADORA PHOEBE S.A. DE C.V., ELIUD ROMO ALVARADO, PERLA BEATRIZ CONCHA GUERRA // MARIA CARIDAD PADRON SOSA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 00635/2018 AUTO

ORLANDO JESUS PARDENILLA VIANA; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00703/2018 AUTO

CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNANDEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00719/2018 AUTO

DAVID JOSUE AGUIRRE BRICEÑO; JOSE DAVID DIAZ LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00769/2018 AUTO

OMAR JULIAN JIMENEZ HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO- EXPEDIENTE 00784/2018 AUTO

PRESCREMEX, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, S.A.P.I. DE C.V., ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI, ALEJANDRO ROBERTO DE JESUS OJEDA MENDEZ, RAYMUNO ACEVEDO MARTINEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00897/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

NEFTALI TUZ CENTENO; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00907/2018

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA antes GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), antes ALLY CREDIT S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARTINEZ AGUILAR. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL.- EXPEDIENTE 00908/2018 AUTO

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA antes GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), antes ALLY CREDIT S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARTINEZ AGUILAR. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL.- EXPEDIENTE 00909/2018 AUTO

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA antes **GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA**), antes **ALLY CREDIT S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARTINEZ AGUILAR.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL.- EXPEDIENTE 00910/2018 AUTO

GM FINANCIAL DE MEXICO SA DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA (ANTES **GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA**), ANTES **ALLY CREDIT S.A. DE S.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARTINEZ AGUILAR;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA GENERAL.- EXPEDIENTE 00911/2018

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA antes **GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA**), antes **ALLY CREDIT S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARTINEZ AGUILAR.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL.- EXPEDIENTE 00912/2018 AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00913/2018

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00914/2018

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00915/2018

JOSE MARGARITO PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00916/2018 AUTO

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (antes **GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA**), antes **ALLY CREDIT S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA , ALICIA MARTINEZ AGUILAR** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL.- EXPEDIENTE 00917/2018

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA antes **GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA**), antes **ALLY CREDIT S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARTINEZ AGUILAR.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL .- EXPEDIENTE 00918/2018 AUTO

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA antes **GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA**), antes **ALLY CREDIT S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARTINEZ AGUILAR.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL .- EXPEDIENTE 00919/2018 AUTO

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA antes **GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA**), antes **ALLY CREDIT S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARTINEZ AGUILAR.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL .- EXPEDIENTE 00920/2018 AUTO

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA antes GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), antes ALLY CREDIT S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARTINEZ AGUILAR. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL .- EXPEDIENTE 00921/2018 AUTO

PRESTACIONES PLUS, S.A. DE C.V. SOFON ENR; PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI, LINCOLN RODRIGO PALMA BARAHONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00922/2018 AUTO

PRESTACIONES PLUS, S.A. DE C.V. SOFON ENR, PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI, LINCOLN RODRIGO PALMA BARAHONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00923/2018 AUTO

PRESTACIONES PLUS SA DE CV SOFON ENR; PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI, LINCOLN RODRIGO PALMA BARAHONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00924/2018 AUTO

SAID ESCALANTE BARBOSA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00925/2018 AUTO

LUIS JORGE ARRIOLA GAMBOA, SUZY MARGARITA DE LOURDES GAMBOA RICO, JUAN ANTONIO TZUC ESCOBEDO, JOSE FRANCISCO LARA FLORES // MARIA DEL CARMEN FLORES EUAN, WILBERTH CUAIK FLORES, LIZBETH ARELLY VALLE LECIANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00105/2017.- AUTO

JOSE MERCEDES DURAN GONZALEZ, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA // EDWARD JOSUE ARCEO MORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00380/2017. AUTO.

GRUPO ARRENDADOR DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS // ELMER JAIR MADERA ARAIZA; MARIA AGRIPINA ARAIZA; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; EXPEDIENTE 00561/2017. AUTO

OPERADORA MFM SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, LUIS JORGE GARCIA RIVAS, JORGE EDWARD REYES VADILLO, ALICIA MALDONADO PENICHE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00701/2017.- AUTO

JORGE ALCAZAR PEDROZA, también conocido como JORGE ANTONIO ALCAZAR PEDROZA, JONATHAN GONZALEZ MORA Y/O RICARDO JAVIER REGUERA ALCOCER // VALENTIN DAMIAN PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00782/2017. AUTO

COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTES S.A DE C.V; LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO, CESAR MIGUEL DIAZ VERA, AARON CASTILLO DOMINGUEZ // RUBEN UUH AYALA ALIAS RUBEN AYALA UUH - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00812/2017.- AUTO

JORGE RENE MASSA GARCIA, ALEJANDRO ANTONIO RODRIGUEZ DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00826/2017 AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN // YANET DEL CARMEN RUEDA RAMIREZ también conocida como YANET DEL CARMEN RUEDA R.- JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00845/2017. AUTO

CEMEX S.A B. DE C.V., OLDY PUBLIA BARRERA LIZAMA,.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00847/2017. AUTO

JORGE ANTONIO ALCAZAR PEDROZA, JONATHAN GONZALEZ MORA, RICARDO JAVIER REGUERA ALCOCER // DANIELA ROSALES ALCAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA; EXPEDIENTE 00884/2017; AUTO

RITA MAYTE MENA MARTIN; JOSE MAURICIO SAENZ LOPEZ // ROSA ISABEL ALCOCER ALPUCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00887/2017. AUTO

"COMPAÑÍA MAYORISTA DE ABARROTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", LUIS FELIPE GÓNGORA FLOREZ y/o SERGIO DAVID CIAU MEDINA y/o ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO y/o ANDRES CIGARROA CRUZ // MARIA AZUSENA VELAZQUEZ TOLEDO, RUBEN ALVARO BURGOAS GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01158/2017. AUTO

HERMINIO CRUZ GARCIA, SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA y/o MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO .LUIS ANTONIO TURRIZA ZAPATA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURAICON EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01189/2017. AUTO

JAVIER CORVERA DENEGRI; RUBEN ALBERTO SIERRA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 01289/2017; AUTO

JOSE ANTONIO DE ATOCHA CANO MARTIN, JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA, HECTOR GONZALEZ CABAÑAS, MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA // NORMA ANGELICA SOSA SANTOS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01368/2017; AUTO

JUAN CARLOS GOMEZ MILLAN, JOSÉ LUIS CARRILLO REYES // ASESORES EN TECNOLOGIA FINANCIERA DEL VALLE DE MEXICO SOCIEDAD CIVIL, JORGE PINZON PACHECO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO, SE RECONOCE A JANET VANESSA PINZON PACHECO, SU CARÁCTER DE SOCIA ADMINISTRADORA, DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01378/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JESSICA ANGELICA DE JESUS BARON KANTUN ALIAS JESSICA ANGELICA BARON KANTUN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01401/2017 AUTO

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, JOSE CARLOS PUERTO PATRÓN y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE // MARIA SILVIA CANUL MAY JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUEINTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01450/2017; AUDIENCIA

"GRUPO MUEBLERO DE QUINTANA ROO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ y/o KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01471/2017. AUTO

PEDRO JOSUEF PERAZA CARDOS, FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA // ERIKA SELENI LOPEZ MEDINA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01477/2017. AUTO Y AUDIENCIA

JORGE ALBERTO SOLIS VAZQUEZ; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES // REMIGIO FLORES UCAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO-EXPEDIENTE 01520/2017; AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA Y CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01675/2017 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 01730/2017.- AUTO

DICONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LIVIA PATRICIA BURGOS LARA y/o VIANEY TORRES RODRIGUEZ // JOSE RICARDO CHEL KU, JANINA DE JESUS BALAM TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01771/2017. AUTO

ROCIO DEL SOCORRO MEZQUITA ESCOBEDO, JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO, GABRIELA JAQUELINE SOBERANIS PUC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01772/2017 AUTO

DIEGO ROMAN BALAM BALAM; CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA // GABRIELA ALEJANDRA MARTINEZ OJEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA. EXPEDIENTE 01797/2017; AUTO

"MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (SAPI DE CV SOFOM ENR), ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o ALEJANDRO ROBERTO DE JESUS OJEDA MENDEZ y/o RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01811/2017.- AUTO

ANA MARIA DEL SOCORRO CAMARA MARTINEZ, JESUS MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ // JORGE RICARDO LARA ITZA, WILFRIDO LARA POOT, PAULA ITZA COCOM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. EXPEDIENTE 01831/2017; AUTO

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION- EXPEDIENTE 01924/2017 AUTO

RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO, PEDRO ELIU PECH CHUC y/o KARLA PATRICIA FLORES OXTE // PILAR DE LA LUZ SALAZAR MEDINA, ELSY GINELDA SANCHEZ SALAS, ANGEL DEL CARMEN PUC SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00386/2016. AUTO

LAURA MARIA MEDINA MEDINA, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA // KARLA BEATRIZ RIERA BARRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00795/2016. AUTO

CAJA CRISTO REY, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ // JOSE DOMINGO MEJILLA DELGADILLO, JOSE LUIS AGUILAR ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00886/2016. AUTO

EFRAIN JOSE DIAZ , SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ y/o ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA y/o FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO; JUAN FRANCISCO PECH SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01020/2016. AUTO

MARIA TERESITA YAMILI DZUL YAM, LUISA ESPERANZA ESCAMILLA DE LA CRUZ y/o MILDRED COVIAN CIME y/o JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ // MIGUEL ELADIO DZUL POOT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01041/2016. AUTO

MARIA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO; CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01187/2016 AUTO

MARIA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO; CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION..- EXPEDIENTE 01240/2016 AUTO

MARIA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO; CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01266/2016 AUTO

MARIA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO; CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION..- EXPEDIENTE 01321/2016 AUTO

MARIA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO; CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01376/2016 AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // MARIO JESUS MATU PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01393/2016. AUTO

ARIEL ANDRES CAMBRANIS MENA, RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES // REYES MERCEDES CASTILLO ALDECUA, LANDY ISABEL CASTILLO ALDECUA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01427/2016.- AUTO

COMERCIALIZADORA DE MUEBLES, ELECTRONICA Y REFRIGERACION DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIBEL PAVON RUIZ, JULIAN RAFAEL BURGOS ORTIZ // GONZALA DE AMARANTE CETZ EK, VICENTE GONZALEZ LUGO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01623/2016 AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA , INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // MARIO ARTURO MARTIN ESCOBEDO, MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ SIERRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01844/2016 . AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // PILAR BOJORQUEZ PACHECO alias PILAR DEL ROSARIO BOJORQUEZ PACHECO, CARLOS BOJORQUEZ PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01906/2016 . AUTO

LUIS FIDENCIO PÉREZ LARA, JOSÉ DESIDERIO RAMAYO LANZ // SUSANA UICAB ESTRELLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00419/2015. AUTO

"FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE (SOFOM), ENTIDAD NO REGULADA (ENR), EDUARDO

ALFONSO PRECIAT ARROCHA, - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00701/2015. AUTO

ABELINA LOEZA MANRIQUE, MANUEL JESUS ANCONA TEC, JULIAN ANTONIO OLIVA TORRES, FRANCISCO LEONARDO ARANDA CUYTUN; IVETTE DEL ROCIO RIOS RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00778/2015. AUTO.

"DISTRIBUIDORA LIVERPOOL" SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ y/o JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES // LUIS ANTONIO SANTOS GARCÍA ALIAS LUIS A. SANTOS GARCÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00802/2015. AUTO.

ROCIO AMALIA RIVERO AVILA, NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHE Y/O MILDRED ISABEL PECH MEX Y/O BELEN ESTEFANYA VILLALOBOS SOSA Y/O PERLA RUBI CHABLE ESPINOSA // JANIN ALICIA CAAMAL SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01311/2015. AUTO

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR // RAMON ACOSTA REYES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 001770/2014.- AUTO

JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ // JOSE FRANCISCO CHAN SULUB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01987/2014.- AUTO

RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA, JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABÁN // CARMEN SUGEY DZUL ZUÑIGA, CARLOS FERNANDO DZUL ZUÑIGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION, Y CTUALMENTE CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO, SE RECONOCE A MANUEL ZAID CARRILLO PEÑA, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL CITADO MIER Y TERAN CAMARA. EXPEDIENTE 00561/2013.- AUTO

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI, JORGE CARLOS TOLEDO SAURI // GELITA ACUÑA CADENA, ROGER ISIDRO SOSA CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 0729/2012. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

"APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA alias "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO" S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. alias PRESTAMIGO; MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN // ESPERANZA DEL SAGRADO CORAZON MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ADMINISTRADORA UNICA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00860/2012. AUTO

TAIWAN IMPORTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ENRIQUE LEONEL CISNEROS RODRIGUEZ // JOSE ANTONIO LOEZA CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01950/2003 AUTO

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO; RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE ANTES BANCRECER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, JOSE LUIS DOMINGUEZ LEON.- JUICIO EXTRAORDINARIO

HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO Y CONTINUADO POR LA TERCERA POR CONDUCTO DEL CUARTO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO, SIENDO LA TERCERA ANTES MENCIONADA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN AL PRIMERO.- EXPEDIENTE 852/2002.AUTO

JUAN CASTILLA CAB, LUIS BRICEÑO SOSA, JORGE ARMANDO ARCEO CASTRO, LIZBETH CRUZ SALAZAR, LIZZIE AVILES PEREZ // SERGIO FERNANDO ACOSTA VALENCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTILLO 00712/1994. AUTO -

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, RELATIVO AL EXPEDIENTE 789/2017, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HERMANOS BATA, S.A. DE C.V.; EXHORTO 4/2018; AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE COAHUILA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 790/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROOVIDO POR LOS HERMANOS BATA, S.A. DE C.V.; EXHORTO 7/2018; AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA C. CONCILIADORA DEL JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PACCAR FINANCIAL MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; EXHRTO NUMERO 55/2018; AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON RESIDENCIA EN CIUDAD DEL CARMEN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 233/17-2018/2M-II, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS FELIPE CHI CANUL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ROSA YSEL CORONADO URBIZA.- EXHORTO 71/2018 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RUBÉN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES como endosatarios en procuración de la persona moral denominada DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00103/2018.- AUTO

JORGE CARLOS GONGORA RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED en contra de JORGE P. ROSALES GAMBOA alias JORGE PONCIANO ROSALES GAMBOA.- EXPEDIENTE 00160/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE CARLOS PUERTO PATRÓN y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE en su carácter de apoderados generales para asuntos judiciales y administrativos comprendiendo pleitos y cobranzas del AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN, EN CONTRA DE THELMA ARACELY MANZANILLA ÁVILA y MAXIMILIANO GÓNGORA ANCONA. -EXPEDIENTE 00213/2018. AUDIENCIA PÚBLICA-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CAROLL ALBERTO CETINA CÓRDOVA y MARIEVNA DARAMI CONTRERAS AGUILAR como endosatarios en procuración de JUAN ANDRÉS CANCHE UICAB.- EXPEDIENTE 00677/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR y/o CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ y/o MARÍA ALEJANDRA GARCÍA NAVARRETE y/o CARLOS FERNANDO LÓPEZ OSORIO, en su carácter de endosatarios en procuración de MARIA DE LOURDES SOBERANIS PERERA.- EXPEDIENTE 00728/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARTÍNEZ AGUILAR con su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A DE C.V.

SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (antes GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), antes ALLY CREDIT S.A DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00920/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL HERRERA PECH, como endosatario en procuración de JULIO CASTILLO BASTO.- EXPEDIENTE 00921/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARTINEZ AGUILAR COM APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (ANTES GM FINANCIAL DE MEXICO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), ANTES ALLY CREDIT S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA .- AUTO.- EXPEDIENTE 00926/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, en su carácter de endosatario en procuración de la persona moral denominada PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM ENR.- AUTO.- EXPEDIENTE 00932/2018. AUTO-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA como endosatario en procuración de NIDIA FRANCISCA PECH OXTE .- AUTO.- EXPEDIENTE 00944/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, como endosatario en procuración de PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.. AUTO.- EXPEDIENTE 00945/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA y/o VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS con el carácter de endosatarios en procuración de CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- AUTO.- EXPEDIENTE 00950/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, como endosatario en procuración de PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R..- AUTO.- EXPEDIENTE 00951/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ y/o MONSERRAT MONTES VALLADARES, su carácter de ApoderadAs Generales para Pleitos y Cobranzas de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE" en contra de SERVICIOS DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION DEL AGUA, S. DE R.L. DE C.V., IVAN ULISES PALOMO MARTINEZ y TERESITA DE JESUS MARTINEZ Y MARIN, SIENDO EL REFERIDO PALOMO MARTINEZ GERENTE DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00029/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2018

ARIEL ARMIN ESCALANTE CASTILLO; JOSE ALFONSO MAY PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00038/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL // PROMOVIDO POR ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE YANDERY NICTE-HA LUNA LUGO EN CONTRA DE LOS SEÑORES GERMAN ALONSO ESQUIVEL CARVAJAL, COMO DEUDOR PRINCIPAL Y WENDY ALEJANDRINA SOLANO BAAK, COMO AVAL; EXPEDIENTE 00309/2017. AUTO

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL CHI CANUL EN CONTRA DE en contra de las partes del expediente número 1126/2010, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ANGEL RENE CRUZ CELIS en contra de ADRIANA CHALE Y POOL ALIAS ADRIANA CHALE POOL.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00472/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA y/o PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI, como endosatarios en procuración de JOSÉ MIGUEL SALOMÓN ROSADO.- EXPEDIENTE 00570/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JUAN PABLO CETINA PEREZ como endosatario en procuración de ALBA MINERVA CASTILLO Y MOGUEL en contra de AIDA ROSA PANTOJA AKE también conocida como AIDA ROSA AKE DE ORTIZ también conocida como AIDA ROSA PANTOJA AKE DE ORTIZ.- EXPEDIENTE 00723/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL en su carácter de endosatario en procuración de JUAN GABRIEL ÁLVAREZ CANO EN CONTRA DE IRMA FLORENCIA BE MEDINA.- EXPEDIENTE 00745/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LIBORIO NÚÑEZ AKÉ y/o HÉCTOR ISMAEL ALONSO LARA y/o LAE WENDY AURORA CANO CELIS como endosatarios en procuración de "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; EN CONTRA DE MANUEL MARTIN PALOMO Y MARIA ELDA CAUICH.- EXPEDIENTE 00838/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO y/o ORLANDO GUADALUPE SÁNCHEZ TORRES, en su carácter de endosatarios en procuración de JOSÉ RICARDO BALAM MAY, en contra de ERIC MANUEL AKE EK, también conocido como ERIC AKE EK.- EXPEDIENTE 00849/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL FIDENCIO ESTRADA ESTRADA y/o LEISLIE GEORGINA UICAB ITZA como endosatarios en procuración de JORGE ARMANDO CERDA NOVELO en contra de JULIO CESAR VELAZQUEZ DURAN y NARCISA DURAN MAY.- EXPEDIENTE 00949/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY SOSA GONZÁLEZ, COMO endosatario en procuración de TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO.- EXPEDIENTE 00990/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL como endosatario en procuración de ALICIA MARÍA ÁLVAREZ CANO, EN CONTRA DE LUIS ENRIQUE NOVELO MANZANERO.- EXPEDIENTE 01021/2017.- AUDIENCIA PÚBLICA

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAÚLORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN COMO endosatarios en procuración de "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes "CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de GUADALUPE DEL CARMEN BALAM FLORES, alias, GUADALUPE BALAM FLORES, y WILBERT EMIR BALAN KU, alias, WILBERT EMIR BALAM KU, alias, WILBERTH EMIR BALAN KU, alias, WILBERTH EMIR BALAM KU.- EXPEDIENTE 01060/2017.- AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, YANETH GUADALUPE CHABLE CAAMAL, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01065/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, como endosatarios en procuración de "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes "CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra del ciudadano ANGEL DANIEL MONTOYA SALAZAR alias ANGEL DANIEL MOTOYA SALAZAR.- EXPEDIENTE 01066/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ y/o EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o ROSALYN GUADALUPE GAMBÓA QUINTAL COMO endosatarios en procuración de DAVID SÁNCHEZ MANZANERO, EN CONTRA DE JORGE MARTIN COLLÍ GONZÁLEZ y MARIA OBDULIA BONILLA FERRÁEZ.- EXPEDIENTE 01330/2017.- AUTO-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VANESA DEL JESUS KOYOC DOMINGUEZ EN CONTRA DE MARCOS ROMERO RODRIGUEZ.- Siendo reconocida MARÍA CANDELARIA HU DZIB como cesionaria de los derechos adquiridos en la ejecución de la sentencia ejecutoriada que en este juicio correspondían a VANESA DEL JESÚS KOYOC DOMÍNGUEZ, y posteriormente reconocido a JOSEFA CABRERA HERNÁNDEZ su carácter de cesionaria de los derechos adquiridos en este juicio en lo relativo a la ejecución de sentencia ejecutoriada y que correspondían a la citada HU DZIB.- EXPEDIENTE 00351/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FREDDY RICARDO ORTEGON Y BAEZA como endosatario en procuración de PEDRO ISRAEL PASOS Y MONTERO EN CONTRA DE TATIANA CERVERA NAVARRO Y VICTOR JOSE BAQUEDANO FERNANDEZ.- EXPEDIENTE 00507/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE

CORTÁZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, en su carácter de endosatario en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EN CONTRA DE JORGE FERNANDO TORRES MEZA.- EXPEDIENTE 00901/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE como endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LUIS ALBERTO MUTUL CHALE alias LUIS A. MUTUL CHALE alias LUIS A. MUTUL y ARGELIA DEL SOCORRO ESTRELLA NAH alias ARGELIA DEL S. ESTRELLA NAH.- EXPEDIENTE 01160/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LUIS GASPAR KOH LAVADORES y/o MARÍA JOSÉ MAY SOLIS y/o MARGELY YANELY BURGOS BASTO, como endosatarios en procuración de GRUPO PORCICOLA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EN CONTRA DE ORLANE EULOGIO ALDANA PIÑA.- EXPEDIENTE 01227/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ SU CARÁCTER DE APODERADO DE "EL NIPLITO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" EN CONTRA DE "PROESUR" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE CARLOS EDUARDO QUESNEL MOGUEL Y EN CONTRA DE ÉSTE EN LO PERSONAL Y DE ALBERTO JOSE GAMBOA AVILES Y JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ RIVERO.- EXPEDIENTE 01305/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido INICIALMENTE POR RODRIGO GUTIÉRREZ FRANCO, ABRAHAM JOSÉ PÉREZ MANRIQUE Y JESÚS ALEXANDER BOTELLO CORTÉS COMO endosatarios en procuración de MICHELLE ANNE RODRÍGUEZ BYRNE; CONTINUADO ÚNICAMENTE POR EL MENCIONADO JESÚS ALEXANDER BOTELLO CORTÉS, EN VIRTUD DE HABER SIDO REVOCADO EL ENDOSO QUE SE HICIERA A FAVOR DE LOS NOMBRADOS GUTIERREZ FRANCO Y PEREZ MANRIQUE; en contra de SILVIA GUADALUPE ESCOBAR CASTRO.- EXPEDIENTE 01442/2016.- AUTO

ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE LINA GRISELDY MAY TUN Y ELIZABETH AMADOR ANGUAS.- EXPEDIENTE 01573/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUÁREZ Y/O JOSÉ AGUSTÍN COELLO CABRERA Y/O JIMENA ZAPATA GONZÁLEZ, como endosatarios en procuración de JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO, también es conocido como JORGE A. FARAH MANZANERO, EN CONTRA DE ROCIO RICALDE MAY Y JOSE LUIS BE CABRERA.- EXPEDIENTE 01644/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SANTOS GABRIEL CANTO LÓPEZ en su carácter de endosatario en procuración de JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ COUOH, con su memorial de cuenta pagaré y documentos que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de la ciudadana NOEMI BAEZA POOL alias MARIA NOEMY BAEZA POOL.- EXPEDIENTE 01682/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018

PEDRO RODRIGUEZ DZUL Y/O LISSETTE ALONZO MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01704/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018

JOSE WILLIAM VALENCIA GONZALEZ, MARBELLA DEL SOCORRO VEGA RUIZ; SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA, MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU; JUAN MANUEL DE LOS REYES DIAZ MORENO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 1800/2015 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL RENÉ CRUZ CELIS y/o NAYELI GUADALUPE BASULTO GÓMEZ y/o CLARA EUGENIA MATÚ MORALES, en su carácter de endosatarios en propiedad, en contra de TERESA DE JESÚS MORENO MANZANO alias TERESA DE JESÚS MORENO DE MANZANILLA.- EXPEDIENTE 00273/2014.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por la Licenciada BERTHA ISELA CASTRO MEJIA como endosataria en procuración de ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM y continuado por ésta última CASTILLA ABRAHAM, en contra de JOSE FRANCISCO DZUL CHI; EXPEDIENTE 357/2014. AUTO

SISTEMA DE CREDITO AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ALICIA MARTINEZ AGUILAR , MANUEL SANCHEZ MAGAÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE EMILIO DE JESUS KU PUCH Y MARIA DEL CARMEN DZIB NOVELO.- EXPEDIENTE 00401/2014.- AUTO

ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM; BERTHA ISELA CASTRO MEJIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE MARTA PATRICIA CASTRO PECH.- EXPEDIENTE 1749/2014.- AUTO

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ; JOSE LUIS DE GUADALUPE MONTES DE OCA FUENTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO; compareciendo ROLANDO APOLINAR BASORA LEON con su carácter de Apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES que es acreedor en el presente juicio .- EXPEDIENTE 1800/2014.- RESOLUCIÓN

WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR, MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ; HEDIE MARTIN TUN PECH, LAURA ANGELICA VICTORIA BALAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00336/2013. AUTO

BARBARA MAGALY CANUL PERERA; CESAR ANTONIO CANUL POLANCO; MARCO ANTONIO MAY DURAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01090/2013.- AUTO-

MARTHA NOEMI CUEVAS BARREDO; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE EUNICE SOSA ZALDIVAR ALIAS EUNICE ELAINE SOSA ZALDIVAR.- EXPEDIENTE 00536/2012.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL// PROMOVIDO POR JORGE RAUL PEREZ RAMIREZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE EMIGDIO MANUEL AVILA SALAZAR EN CONTRA DE JUANA ELVIRA CALDERON OJEDA Y CONTINUADO POR EMIGDIO MANUEL AVILA SALAZAR POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 1262/2012.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR EN CONTRA DE EUNICE DE JESUS ESTRELLA MARTINEZ.- EXPEDIENTE: 1543/2012. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO PAULINO BOLIO NOVELO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSE RAVELL SANCHEZ EN CONTRA DE EDUARDO JOSE MEDINA ZAPATA Y LETICIA MARGARITA OCAMPO NOVELO; COMPARECIENDO ACTUALMENTE ARIEL OMAR HERRERA FLORES COMO APODERADO DEL MENCIONADO RAVELL SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00361/2011.- AUTO

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ; CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; EDUARDO MARTIN HADAD OJEDA, LISSIS CONCEPCION PECH BARRERA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA; EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- Siendo reconocido ABRAHAM ANTONIO PUH CARDEÑA como Apoderado para Pleitos y Cobranzas de "CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ahora CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 2378/2009. AUTO

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ; MARIA FELIX POOL DORANTES Y PABLO ESAU CAMPOS HERRERA .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, Y CONTINUADO POR PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA, COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- SIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LÓPEZ Y/O DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE Y/O LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL Y/O ARON ALFONSO GIL DÍAZ, APODERADOS DE LA MENCIONADA INSTITUCIÓN.- EXPEDIENTE 01706/2008.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE MODESTO CANUL CANUL EN CONTRA DE MARINA DEL CARMEN PECH DZIB (A) MARINA PECH TINAL (A) MARINA PECH DZIB.- EXPEDIENTE 01178/2007.- AUTO

SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, ISRAEL JESUS PRIEGO CARDENAS, MARIELA JOSE BASTARRACHEA GUTIERREZ, JOSE MARIA ARRIGUNAGA GARCIA; DOMINGO ESTRADA JIMENEZ, EUGENIA JIMENEZ LOPEZ VIUDA DE ESTRADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 1478/2002. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO BANCO UNION, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION MATEO SALAZAR AZCORRA, WILLIAM VAZQUEZ FLOTA, MANUEL JESUS LARA CARRILLO Y MARTHA MARLENE PERERA PUC EN CONTRA DE AGROINDUSTRIAS DEL SURESTE ALIAS AGROINDUSTRIAS DEL SURESTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR RUBEN PENICHE PEREZ .- EXPEDIENTE 00359/1995. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIO ALBERTO MONSREAL GONZÁLEZ, en su carácter de endosatario en procuración de LIDIA GUADALUPE ANGULO CASAS en contra de Reyna Floricel Couoh Chan también conocida como Reyna Floricel Coho ch chan alias Reyna Floricel Couoh chan y Elsy Elvira Chan Chay.- EXPEDIENTE 00780/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIC JOSE GRANJA SOSA POR CONDUCTO DE FANNY AYRALIH MARTIN KANTUN COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE GRUPO CONSTRUCTOR SIMAX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALBERTO MARCOS NADER Y ALEJANDRO JOSE GRANJA PENICHE.- EXPEDIENTE 01172/2015.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA; MARTHA PATRICIA UC GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE NANCY GUADALUPE CERVERA CARRILLO.- EXPEDIENTE 00046/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FELIPE DEL JESÚS UC CHAN COMO endosatario en procuración de SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA en contra de DIANA EUGENIA TAH PECH.- EXPEDIENTE 00122/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FERNANDO JOSÉ MEDINA VELÁQUEZ; EXPEDIENTE 00400/2018 AUTO

Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDOS POR MARIA CRISTINA ROSADO LOPEZ con su carácter de Administradora General de la persona moral denominada "CENTRAL DE BALEROS DE MERIDA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00440/2018. AUTO-

MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR ADRIAN OLIVARES SALINAS con su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la persona moral "LABORATORIO DE SERVICIOS CLINICOS Y ANALISIS TOXICOLOGICOS, S.A DE C.V.".- EXPEDIENTE 00527/2018. AUTO

Medios Preparatorios de Juicio promovidos por ZAZIL GUADALUPE CANTO UREÑA, ostentándose Socia accionista de la Empresa "NICZA CENTRO CAMBIARIO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00671/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIUD ROMO ALVARADO y PERLA BEATRIZ CONCHA GUERRA ostentándose endosatarios en procuración de la persona moral denominada OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00692/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA Y/O GRICELDA CUEVAS VAZQUEZ con el carácter de endosatario en procuración de la persona moral HERMANOS BATTA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MIGUEL ANGEL BASTO BASTARRACHEA.- AUTO EXPEDIENTE 00813/2018. AUTO

MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR MARIA ISABEL PUC KU con su carácter de Apoderada de la institución de crédito denominada BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 00896/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- AUTO.- EXPEDIENTE 00923/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJIA y/o KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ en su carácter de endosatarios en procuración de RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, EN CONTRA DE FREDY ARIEL SIERRA ESQUIVEL.- EXPEDIENTE 00116/2017.- AUTO

JORGE COVARRUBIAS PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSUE VALERIO PEREZ CORTES.- COMPARECE ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL COMO AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA; reconociéndose al INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES su carácter de acreedora en el presente juicio; compareciendo ROLANDO APOLINAR BASORA LEON con su carácter de Apoderado de dicho Instituto.- EXPEDIENTE 00382/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL como endosatario en procuración del señor MARCOS ALVAREZ LARA, en contra de OSCAR JESÚS CHONG PASOS; siendo reconocida ALICIA MARIA ALVAREZ CANO, como cesionaria de los derechos adquiridos en este juicio en lo relativo a la ejecución de sentencia ejecutoriada y que correspondían al citado MARCOS ALVAREZ LARA.- EXPEDIENTE 00591/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PEDRO ELIU PECH CHUC y/o KARLA PATRICIA FLORES OXTE como endosatarios en procuración de ANA CRISTINA PENICHE OJEDA, en contra de VICTOR MANUEL GOMEZ GARCIA.- EXPEDIENTE 00660/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE CARLOS MOGUEL RODRÍGUEZ y/o ELEUTERIO GARCÍA CANTO y/o CAROLINA ELIZABETH SALAZAR BAAS y/o DIANA LAURA CANUL LLANES como endosatarios en procuración de CESAR ALBERTO JESÚS VÁSQUEZ.- EXPEDIENTE 01376/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSÉ CARLOS PUERTO PATRÓN Y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE en su carácter de apoderados generales para asuntos judiciales y Administrativos comprendiendo pleitos y cobranzas del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, en contra de la ciudadana MARLENE ALEJANDRA CHAN MUKUL, como deudora principal. EXPEDIENTE 01586/2017. AUDIENCIA PÚBLICA-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE CARLOS PUERTO PATRÓN y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE EN su carácter de apoderados del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN EN CONTRA DE JANNETTE BEATRIZ SOLIS FALCON.- EXPEDIENTE 01601/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARTÍNEZ AGUILAR COMO apoderada general para pleitos y cobranzas de GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, (antes GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA) antes ALLY CREDIT SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01805/2017.- AUTO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA (UTM); BRENDA LETICIA BURGOS CASTILLO; JAVIER ANTONIO MARTIN VELA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIEMRA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO .-EXPEDIENTE 01916/2017. AUTO

VICTOR ANTONIO SEGURA MENA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01930/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOYS XITALY BARRERA SÁNCHEZ COMO endosatario en propiedad de William José Aguilar Ancona.- EXPEDIENTE 01941/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RODRIGO ALEJANDRO GUERRERO TZAKUM y/o JORGE DANIEL CHABLÉ HERRERA y/o JESÚS ANTONIO VERA CHI como endosatario en procuración de JOSÉ ANTONIO ESTRADA OJEDA en contra de DEISI GUADALUPE CANCHÉ CANUL alias DEISI GUADALEPE CANCHÉ CANUL y FRANCISCO JAVIER PUGA PÉREZ.- EXPEDIENTE 00434/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y/O ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA Y/O HEIDI RUBY CONCHA CHAN con el carácter de endosatarios en procuración de ANTONIO RAMÓN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ EN CONTRA DE JOSE DOMINGO MOO MOO.- EXPEDIENTE 00490/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSÉ ALFONSO VÁZQUEZ FLORES como endosatario en procuración de "IMPULSO COMERCIAL NACIONAL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de "SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA EMPRESARIAL" también conocida como "SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA EMPRESARIAL OFIABASTO" S.A. DE C.V. así como de MIGUEL ÁNGEL BASTO BASTARRACHEA.- EXPEDIENTE 00748/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PEDRO ELIU PECH CHUC y/o KARLA PATRICIA FLORES OXTE, en su carácter de endosatarios en procuración del señor RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO EN CONTRA DE RAUL FARFAN ITZA.- EXPEDIENTE 00774/2016.- AUTO

ALEJANDRINA JANET MEDINA GALAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE NORMA NOEMI PEREZ DZIB.- EXPEDIENTE 00537/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BARBARA MAGALY CANUL PERERA POR CONDUCTO DE CESAR ANTONIO CANUL POLANCO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION, QUIEN ACTUALMENTE ES CESIONARIO, EN CONTRA DE LEANDRO ANTONIO CHAN SALAZAR Y LORENA EDALI CAMARA MOTA.- EXPEDIENTE 00900/2013.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ Y/O HUGO ALBERTO CEPEDA FLORES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE AUGUSTO CASTILLO GARCIA EN CONTRA DE MARIELA GUADALUPE ZAPATA LAVADORES Y OFELIA DE JESUS NAVARRETE SANCHEZ.- EXPEDIENTE 226/2011.- AUTO

ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; REYES GUADALUPE CAMPOS MEX, ANGEL ALBERTO LOPEZ CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00898/2011.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; ; EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO ; VICTOR MANUEL ARREBOLA AZARCOYA ; AMBAR MOTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 01955/2014.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARTINEZ AGUILAR SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA GM FINANCIAL DE MEXICO, S. A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA (ANTES GM FINANCIAL DE MEXICO, S. A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), ANTES, ALLY CREDIT, S. A. DE C.V. SOCIEDAD

FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA YEZMIN MARIELA CANCHE CANCHE .- EXPEDIENTE 00025/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LORENZO ORTIZ ALCOCER, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MIGUEL ANTONIO VARGAS TUN.- EXPEDIENTE 00096/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE TRINCHAN TORAYA Y/O HÉCTOR GONÁLEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ZALDÍVAR.- EXPEDIENTE 00138/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIUD ROMO ALVARADO Y PERLA BEATRIZ CONCHA GUERRA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "OPERADORA PHOEBE" S. A. DE C.V. , EN CONTRA DE LAS SEÑORAS IRMA MARIA CAUICH ABAN Y LIGIA ESTHER AGUAYO ALCOCER.- EXHORTO 142/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ Y/O JOAQUIN JESUS PUC SOLIS, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CITADO FLORES GOMEZ.- EXPEDIENTE 00312/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAUL CEN BLANCO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00332/2018 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS LUIS JORGE GARCIA RIVAS Y/O ALICIA MALDONADO PENICHE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "OPERADORA MFM" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00351/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR WILLIAM JAVIER MARTIN POOT junto con JORGE ARMANDO BASULTO PECH y/o Bachiller JORGE ALEJANDRO ISRAEL BASULTO BRITO como endosatarios en procuración de la señora MARIA FAUSTINA BACELIS TUN.- EXPEDIENTE 00364/2018.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, junto con la ciudadana MARIA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR, como endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ALEJANDRO HERRERA CASTILLO.- EXPEDIENTE 00378/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ GARCÍA en su carácter de Directora General del "Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquero de Yucatán (FOCAPY)", que opera la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca, actualmente, Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Yucatán.- EXPEDIENTE 00427/2018.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALVARO JAVIER RODRIGUEZ BALAM como endosatario en procuración de HUGO ULISES CABRERA MENDEZ.- EXPEDIENTE 00474/2018.- AUTO

ARIEL OMAR HERRERA FLOR; JOSE LUIS ESTRELLA CHI; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00503/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS KU ACOSTA como endosatario en procuración de la señora DIANA MARIA SALOMON ROSADO EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS EDUARDO JOSE PATRON LOPEZ Y MARIA TERESA QUIJANO YEH ,.- EXPEDIENTE 00506/2018.- AUTO

ALEJANDRO GAMBOA GAMBOA; ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA, JHOANNA GUADALUPE ARGUELLES TORREGROSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSTARIO EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00512/2018 .- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018

MUJER AVANZA CMH S.C DE R.L DE C.V; JERRY JULIAN MEDINA CALDERON, LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDA POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00527/2018.- AUTO

MUJER AVANZA CMH S.C DE R.L DE C.V; JERRY JULIAN MEDINA CALDERON, LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR

CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSTARIOS EN PROCURACIÓN - EXPEDIENTE 00533/2018.- AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; MARIA ISABEL PUC KU.- PROVIDENCIA PRECAUTORIA PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EXPEDIENTE 550/2018.- AUTO

ALBERTO ENRIQUE COLLI EK; ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL - EXPEDIENTE 00575/2018.- AUTO

BANCO REGIONAL DE MONTERREY SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE BANREGIO GRUPO FINANCIERO; ; MARIA ISABEL PUC KU; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO POR LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL.- EXPEDIENTE 00695/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS ANDREI ROMÁN YAN ESTRELLA Y/O GRISELDA CUEVAS VAZQUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL HERMANOS BATA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE EVA NOEMI GALLARETA SIQUEIROS COMO OBLIGADO SOLIDARIO Y LIZBETH CONCEPCION RAMIREZ, COMO AVAL.- EXPEDIENTE 800/2018.- AUTO

BANCO AHORRO FAMSA S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.; YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ, JOSE ARIEL SUAREZ BARRERA, LEANDRO DEL JESUS VALLE MOO, PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ, JORGE ANTONIO UC CASTELAN, WENDY MARICELA BOJORQUEZ SANCHEZ, OMAR JORGE ROMERO SOTELO, LUIS ALBERTO SANCHEZ RAMAYO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS OCHO SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCUT- EXPEDIENTE 00849/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018

FEDERICO CAMARA NOVELO; CARLOS RODOLFO SANCHEZ GONZALEZ, MARTHA ELENA BARRIOS MARTINEZ, JORGE CARLOS FLORES LIRA; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 'PROMOVIDO POR EL CITADO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSTARIO EN PROCURACION EXPEDIENTE 00862/2018.- AUTO DE VFECHA 21 DE JUNIO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARIA LUISA CUTZ MEDINA EN CONTRA DE MARISELA DEL CARMEN CHAN CANUL y JOSE ISRAEL HERNANDEZ RIVERO .- EXPEDIENTE 00110/2017. SENTENCIA DEFINITIVA 18 DE JUNIO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO MANUEL ACOSTA GUZMAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MANUEL DE ATOCHA HAY ALCOCER ALIAS MANUEL HAY ALCOCER Y ROSA ISELA ENRIQUEZ MEDINA ALIAS ROSA I. ENRIQUEZ MEDINA.- EXPEDIENTE 00130/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO RODRIGUEZ DZUL Y/O LISSETTE ALONZO MEDINA .- EXPEDIENTE 00146/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA ABOGADA ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE YANDERY NICTE-HA LUNA LUGO EN CONTRA DE MARÍA SILVIA HUCHIM DZUL.- EXPEDIENTE 00242/2017.- ,AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ENYIN KOMORI MEJIA, LEYLA NOEMI LIZARRAGA ESPADAS, ESTEBAN NEIL CAMACHO MARTIN.- EXPEDIENTE 00245/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C. V. SOFOM, E. N. R. EN CONTRA DE MAGDALENA DEL ROSARIO PERERA ALPUCHE.- EXPEDIENTE 00377/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE JOSÉ DOLORES SAURI SANSORES.- EXPEDIENTE 00389/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL JESUS VAZQUEZ CHAN y/o LORENA SANCHEZ REYES y/o JUAN DIEGO BASTO MANZANILLA y/o LUIS MIGUEL US GONGORA.- EXPEDIENTE 00602/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEÑORA NICOLE LLANES CUEVAS.- EXPEDIENTE 00617/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA ANA CRISTINA PENICHE OJEDA .- EXPEDIENTE 00620/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ALEJANDRO DOMÍNGUEZ BORGES EN CONTRA DE JAVIER ENRIQUE ESCALANTE ESTRELLA.- EXPEDIENTE 00655/2017. AUTO.- -

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR EHCATL URIAS ESCALANTE EN CONTRA DE JAVIER ERNESTO ORTIZ ROBERTO, . EXPEDIENTE 00728/2017. AUTO

AMIR EFRAIN PECH PACHECO; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE HUGO CESAR DELGADO BALAM Y KIRLAINE GUADALUPE MANZUR OSORIO - AUTO . EXPEDIENTE 00784/2017.- DOS AUTOS DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RICARDO DE JESUS GIJON MOLINA JY/O IRVING GUADALUPE RAZ GALA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO JOSE BARTOLOME MOO HUCHIN EN CONTRA DE ABDEL SINUHE PEREZ LOPEZ y SARA VIRGINIA LOPEZ GONZALEZ .- EXPEDIENTE 00797/2017.- AUTO AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADOS EN DERECHO MILDIA GABRIELA CABRERA RAMIREZ Y DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JORGE ENRIQUE GONZALEZ DIAZ EN CONTRA DE SONIA MAGADALENA DIAZ MUÑOZ y REYES ELIFAR MOLINA TAMAYO .- EXPEDIENTE 00805/2017.- AUTO

WUALTER MARCIANO CHIN SEL; ALIAS WALTER CHIN SEL , JONATHAN GONZALEZ MORA, RICARDO JAVIER REGUERA ALCOCER. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ROSA ELENA SOSA Y ORTEGÓN ALIAS ROSA ELENA SOSA ORTEGÓN . AUTO ..- EXPEDIENTE 00971/2017.- AUTO

NICOLAS MACEDONIO CARRILLO CABALLERO; JONATHAN GONZALEZ MORA, RICARDO REGUERA ALCOCER; . ALIAS RICARDO JAVIER REGUERA ALCOCER. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARTIN ANTONIO SANTAMARIA SUAREZ y MARIA SOLEDAD CARRILLO CANUL, ...- AUTO - EXPEDIENTE 00972/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY SOSA GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00989/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY SOSA GONZÁLEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO .- EXPEDIENTE 00991/2017.- AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSAS, ALEJANDRA ESCLANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CANCHE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, AREL JOSUE PACHECO CHAN; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .AUTO - EXPEDIENTE 01006/2017.- AUTO

JULIAN OSCAR MARTINEZ RIVAS; DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA, CLAUDIA CRISTINA MENA CASTRO; . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE EDGAR ALONZO ORDOÑEZ HERRERA ...- EXPEDIENTE 01083/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE CARLOS ENCALADA BURGOS EN CONTRA DE ANDRES DONANCIANO TORRES Y GUTIERREZ .- EXPEDIENTE 01185/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ELSA EUMELIA PACHECO CEBALLOS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEÑORA ROSA ISABEL

ALCOCER ALPUCHE.- EXPEDIENTE 01210/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018

IMPULSARTE PARA CRECER SA DE CV SOFOM ENR; LUCERO ANAHI LEPEZ MAY, ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA;,- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MINERVA DEMETRIA RAMIREZ BARRÓN . EXPEDIENTE 01224/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O CRISTIAN PEREZ HERRERA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "FORD CREDIT DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA AHORA, ANTES "FORD CREDIT DE MEXICO", S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA MARIA TERESA GONZALEZ CASTRO.- EXPEDIENTE 01288/2017.- AUTO

AMSA IDEALEASE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPIAL VARIABLE; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .- AUTO .- EXPEDIENTE 01291/2017.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O LINDA CARELLY CANUL CANCHE, COCOMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE JOSE ANTONIO ARAGON UICAB EN CONTRA DE TERESA GOMEZ GONZALEZ.- EXPEDIENTE 01307/2017.- AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- AUTO .- EXPEDIENTE 01317/2017.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO COMO APODERADO DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE SALVADOR EDUARDO RAMIREZ CARDENAS.- EXPEDIENTE 01332/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA Y/O HECTOR GONZALEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JOSE ANTONIO DE ATOCHA CANO MARTIN EN CONTRA DE EDITH ESTEPHANNY PECH SOSA .- EXPEDIENTE 01340/2017.- RESOLUCION DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JIMMY SOSA GONZÁLEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DAMIÁN IVÁN SALAZAR CARVAJAL.- EXPEDIENTE 01388/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE PRETENDE PROMOVER JESSICA ANGELICA BARON KANTUN, .- EXPEDIENTE 01405/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado en Derecho EDWARD HUMBERTO CHAN KU como endosatarios en procuración de la persona moral denominada FINANCIERA AFINA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de MANUEL ENRIQUE CUA TZUN.- EXPEDIENTE 01512/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JUAN CARLOS CERVANTES GOROCICA, EN CONTRA DE REYNA MARIA JOSEFINA CAÑAS RUZ.- EXPEDIENTE 01546/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O EDUARDO DE JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ROCÍO DEL SOCORRO MEZQUTA ESCOBEDO EN CONTRA DE GERMAN ROMAN CABALLERO RODRÍGUEZ Y LINYMAR COUOH MENA .- EXPEDIENTE 01567/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AARON HAFID COUOH PÉREZ Y NATHALY AUSTRALIA PÉREZ SANSORES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ÁNGEL ARMANDO ROQUE BAEZA EXPEDIENTE 01594/2017.- AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR CAMILO DE JESÚS CAMPOS MENDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DENOMINADA REPORT PROGRESO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01616/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA GLORIA MARIA DEL SOCORRO MOO DZIB, EN CONTRA DE MARIBEL CAAMAL SULÚ.- EXPEDIENTE 01619/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018 Y AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ABRAHAM SHUAMETI SEGURA PULIDO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN MARÍA JOSÉ CERVERA CEH, EN CONTRA DE SANDRALUS ANGUAS PÉREZ ALIAS SANDRALUS ANGUAS PÉREZ DE OJEDA ALIAS SANDRALUS ANGUAS PÉREZ DE OJEDA.- EXPEDIENTE 01627/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN QUINCE MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.- EXPEDIENTE 01694/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL "LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ ELÍAS ESTRADA SANTOS, EN CONTRA DE HEBERT EDUARDO SOSA OJEDA.- EXPEDIENTE 01717/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL EDUARDO ECHEVERRÍA BOBADILLA también conocido como MANUEL EDUARDO ECHEVERRÍA BOBADILLA EN CONTRA DE CARLOS JACOB MONTOYA ARCEO ALIAS CARLOS MONTOYA ARCEO, .- EXPEDIENTE 01798/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO Y EDGAR GARCIA VERA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ROBERTO JOSE TORRE GONGORA EN CONTRA DE FERNANDO PECH CANO TAMBIÉN CONOCIDO COMO FERNANDO DE JESUS PECH CANO Y RAFAEL ARCANGEL PECH MENDEZ .- EXPEDIENTE 01891/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, LINDA KARELLY CANUL CANCHE, MILDRED ISABEL PECH MEX, PERLA RUBI CHABLE ESPINOSA, MIRIAM JAZMIN PUCH PUC; COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ARACELLY UH HAU EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARIA JOSEFINA CANUL COCOM.- EXPEDIENTE 00009/2016. - AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ Y/O GUADALUPE VERA MENDEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GRUPO KELQ S. A. P. I. DE C. V. DE S.O.F.O.M E.N. R, EN CONTRA DE JAVIER JESUS PECH PAT, ALIAS PECH PAT JAVIER JESUS.- EXPEDIENTE 00387/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARIBEL TEJEDA PEREZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LUIS ANTONIO CARO COCOM.- EXPEDIENTE 00447/2016. AUTO

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, MARIA ROXANA UN GONZALEZ, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ; MARIA DE LA LUZ CHACON LUGO; .-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA DE LA LUZ CHACON LUGO. .- EXPEDIENTE 0690/2016 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO ADRIÁN NOE VÁZQUEZ ESTRELLA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RODOLFO CERÓN CARRILLO EN CONTRA DE GUILLERMINA GONZÁLEZ CANUL ALIAS GUILLERMINA GONZÁLES CANUL Y FLORENCIO CÁMARA CANO,.- EXPEDIENTE 00952/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA Y ROSA GUADALUPE GUTIERREZ OCAMPO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "FOMENTO FINANCIERO PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM, ENTIDAD NO REGULADA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO FINANTIA, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ELOISA GARCIA CAAMAL Y JUAN CARLOS SIERRA TREJO.- EXPEDIENTE 01245/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ANDEZ INVERSIONES S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JAVIER BENITEZ CONTRERAS. EXPEDIENTE 01274/2016. AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO EN CONTRA DE MARICELA DEL SOCORRO CAMARGO CHAN Y FERNANDO DIAZ RAMIREZ.- EXPEDIENTE 01543/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN AL COBRO DE LA NEGOCIACIÓN DENOMINADA YUCATECA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01761/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ENYIN KOMORI MEJIA Y/O LEYLA NOEMI LIZARRAGA ESPADAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 01785/2016. AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ILEANA GUERRERO CASTILLO Y/O CIUDADANA YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE GRUPO DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01954/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSE ENRIQUE POOL HERRERA Y/O JORGE DANIEL CHABLE HERRERA Y/O PASANTE DE DERECHO JESUS ANTONIO VERA CHI COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE ANTONIO ESTRADA OJEDA EN CONTRA DE MARIA DEL ROSARIO COLLI CANUL.- EXPEDIENTE 01094/2015. AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA ALIAS ERIKA DE JESUS MENDEZ CORCUERA; LIBORIO AGUILAR BORGES ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO .-.- EXPEDIENTE 01665/2015 .- AUTO

PRESTACIONES PLUS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RODRIGO GUTIERREZ FRANCO, MARIO ARTURO CACERES OCAMPO, ABRAHAM JOSE PEREZ MANRIQUE; NORMA ISELA AGUAYO ANGULO ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA .-.- EXPEDIENTE 01690/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O BEATRIZ ARELY UITZIL ÁLVAREZ Y/O ESTUDIANTE EN DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS SEÑORES LORENA DEL CARMEN NIEVES FLORES Y CUAUHTEMOC ACEVEDO QUIROZ ALIAS CUAHTEMOC ACEVEDO QUIROZ .- EXPEDIENTE 00348/2014. .- AUTO

LUIS FELIPE MENA SALAS; MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON; LUZ LILIANA RAMOS CASTILLO; ANGEL IVAN ITZA PAT; JAVIER IVAN LORIA GALLEGOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JESUS ALBERTO PUC CHAN.- EXPEDIENTE 00420/2014. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA LICENCIADA BERTHA ISELA CASTRO MEJIA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM, CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA CITADA CASTILLA ABRAHAM POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LUCY ISELA PACHECO TAPIA.- EXPEDIENTE 00532/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA LICENCIADA BERTHA ISELA CASTRO MEJIA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM, CONTINUADO EL PRESENTE JUICIO POR ESTA EN LO PERSONAL EN CONTRA DE MARÍA DEL CARMEN ROSADO CERVANTES- EXPEDIENTE 00534/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AMARA LOLBE LEON CACHON, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA GRETTEY ALEJANDRA MARTINEZ VAZQUEZ EN CONTRA DE SANTOS TOMAS HAU SANTOS y SANTOS LEOBARDO HAU AYIL, SIENDO MISSOURY CONSUELO MARRUFO QUIÑONES COMO CESIONARIA DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DE ESTE JUICIO Y DE LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA QUE CORRESPONDIA A LA CITADA GRETEY ALEJANDRA MARTÍNEZ VÁZQUEZ .- EXPEDIENTE 01182/2014. AUTO

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE FEMATT SANCHEZ, ENYIN KOMORI MEJIA; JULIO EMMANUEL SULU CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN CITA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO ENUNCIADO.- EXPEDIENTE 00053/2013. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ANTONIO MATOS LÓPEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR EN CONTRA DE FERNANDO FRANCISCO CAN CAN.- EXPEDIENTE 01466/2013. AUTO

SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ , "PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, DAVID ISAAC MARTÍNEZ CARDOS, MERCY KARINA ESCAMILLA GURUBEL .- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00159/2012. -AUTO

PATRIMONIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ, JOSE FRANCISCO MARTIN SOBERANIS SOBERANIS.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01175/2012. AUTO

SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO; RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, SERGIO WILBERT POOT AKE, JOSE JUSTINO AKE BURGOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00075/2011 AUTO

ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA; JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; JESUS FERNANDO MONTEJO ECHEVERRIA; NELIA MARIA MONTEJO DOMINGUEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 02415/2011. AUTO.-

MARIA ANDREA OSALDE BORGES, JOSE DOLORES FRANCO PUERTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 69/2010.- AUTO

MALECK RASHID ABDALA HADAD, CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; BENAYR MERIDA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO BENETTI DALLA BENETTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 02097/2010. -RESOLUCION DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2018 Y AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2018

MARIA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ahora, antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN; CARLOS JAVIER DORANTES CERVERA, INRECO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO CARLOS ABEL DORANTES BAEZA APODERADO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- SIENDO LA CITADA PUC KU APODERADA DE SERVICIOS DE COBRANZA RECUPERACIÓN Y SEGUIMIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ESTA ULTIMA EN SU CARACTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, COMPARECEN ISRAEL CANTO VIANA, ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUAREZ Y JOSE MANUEL HERNANDEZ CAUICH, SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SERVICIOS DE COBRANZA, RECUPERACION Y SEGUIMIENTO DE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 402/2009 AUTO.

ARMIN ROBERTO CHAN Y DIAZ, JESUS FERNANDO MONTEJO ECHEVERRIA, ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL; MARIA DE LOS ANGELES PEREZ DURAN, LIGIA MENDEZ MENENDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LA ULTIMA, SIENDO ALVARO JESUS MENDEZ MENENDEZ CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA CITADA MARÍA DE LOS ANGELES PÉREZ DURÁN.- EXPEDIENTE 01256/2009.- AUTO

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FILOSOFO TAMAYO YAM.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE APODERADOS DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 1898/2008. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE , EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN HERRERA LOPEZ, SILVIA GABRIELA CABALLERO HERRERA, WILBERT HERRERA LOPEZ, SIENDO JORGE MANUEL CANTO CANUL SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL DE "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ANTES "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01530/2007. AUTO

PEDRO JAVIER VIANA PUERTO; ANTONIO NAAL Y EK; LEYDI P. KOYOC CASTILLO ALIAS LEYDI PATRICIA KOYOC CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO LIMBANO NEFTALI MEDINA SOSA CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DE ACREEDOR DEL CITADO NAAL Y EK- EXPEDIENTE 01601/2007.- AUTO.

LYDIA ALEJANDRA BUENFIL SILVA, MARIA ESTHER VALLADARES GONZALEZ, ROQUE JACINTO AVILA CERVANTES; ALIAS ROQUE J. AVILA CERVANTES .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- .- EXPEDIENTE 01898/2007. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2018

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, SEGUIDO POR MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ Y CONTINUAUDO ACTUALMENTE POR ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE MANUEL JESUS ESCALANTE VARGUEZ.- EXPEDIENTE 00326/2006.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JULIO ENRIQUEOJEDA MAAS, COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;- EXPEDIENTE 00887/2004.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO DE LA CIUDADANA CON LETICIA CARDENAS; ; .- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 01137/1995.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS YATES, JOSE ALFONSO CASTRO HERNANDEZ Y RICARDO HUMBERTO PERAZA AVILA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE VICTOS MANUEL KU ZALDIVAR ALIAS VICTOR M. KU ZALDIVAR ALIAS VICTOR KU ZALDIVAR EN CONTEA DE RAMON SALAS YAM E HILDA CASTILLO ALIAS HILDA CASTILLO UICAB ALIAS HILDA M. CASTILLO HUICAB.- EXPEDIENTE 02094/1994.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSE NAVARRETE PASTRANA ALIAS JOSE IGNACIO NAVARRETE PASTRANA EN CONTRA DE AUDOMARO VAZQUEZ CAN Y GLORIA MIREYA FARFAN.- EXPEDIENTE 00404/1992. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2018 Y LA RESOLUCION DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA. EN CONTRA DE RUDY RENE PERAZA PERAZA- CUADERNO SUPLEMENTARIO.- EXPEDIENTE 00653/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRETTEY DEL CARMEN MORENO PENICHE EN CONTRA DE MANUEL JESUS PEREZ CORAL.- CUADERNO SUPLEMENTARIO DEDUCIDO DE EXPEDIENTE 00911/2017.- AUTO

JOSE ALIO DIAZ CANTO, LUIS ALFONSO GASQUE LOPEZ, ALVARO CERVERA BRANDY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 2192/2011.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR JUEZ TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 967/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HERMANOS BATTA,

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN FREDY DANIEL LOPEZ CARRILLO, LUIS JAVIER ESPINOSA PEÑA, PERLA IVONNE GÓMEZ POLANCO, LAURA CARRANZA FRAIRE Y JESUS ESTEBAN SAUCEDO JARAMILLO.- EXHORTO 03/2018.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO CONCILIADOR DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 356/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXHORTO 15/2018.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARIEL OMAR HERRERA FLORES en contra de DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ - EXPEDIENTE 00150/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO ; JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL .- EXPEDIENTE 00394/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN MANUEL CHIQUIL JIMENEZ Y/O GLORIA RUBÍ PÉREZ CASTILLO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JORGE LUIS CASANOVA GONZALEZ, EN CONTRA DE GREICY ESPERANZA GRACÍA HERRERA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GRETEY ESPERANZA GRACÍA HERRERA.- EXPEDIENTE 540/2018.- AUTO

FELIPE DEL JESUS UC CHAN; WILLIAM FERNANDO CISNEROS ORTIZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION - EXPEDIENTE 00546/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN MANUEL CHIQUIL JIMENEZ Y/O GLORIA RUBÍ PÉREZ CASTILLO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JORGE LUIS CASANOVA GONZALEZ, ; .- EXPEDIENTE 00647/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASÍS Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA, COMO APODERADOS LEGALES DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA GM FINANCIAL DE MEXICO SOCIEDAD.ANONIMA. DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00688/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CANDIDO URTECHO XOOL EN CONTRA DE GUADALUPE BEATRIZ MENESES GONZALEZ Y ABELARDO MENESES BORGES ALIAS ABELARDO MENESES BORGES.- EXPEDIENTE 00729/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VLADIMIR ECHEVERRIA MEDINA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "EK CONVENIENCIA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01911/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARGARITA ROBLEDA SANCHEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE FANI BEATRIZ LOPEZ CASTILLO alias FANNY BEATRIZ LOPEZ BUSTILLOS Y ROSENDO ALBINO PEREZ BALLESTEROS,- EXPEDIENTE 00824/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ORLANDO GUADALUPE SANCHEZ TORRES.- EXPEDIENTE 01189/2016. AUTO

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA; LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE ROSENDA KU CAB Y GALO CHABLE.- EXPEDIENTE 2089/2013. AUTO.

MARTHA MAYTE MARTINEZ EUAN, APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA TAMBIEN CONOCIDA COMO APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. TAMBIEN CONOCIDA COMO PRESTAMIGO; MARIA DEL CARMEN OSORIO TORRES, ELOISA DE LA CARIDAD OSORIO TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ADMINISTRADORA UNICA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01275/2011. AUTO.-

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018.

NELSON YESUA COBOS VIANA.- JUICIO EJECUTIVO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIA GUADALUPE REYES PACAB CON EL CARACTER QUE OSTENTA DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL PRIMER NOMBRADO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00076/2018. AUTO

DISTRIBUIDORA MEGAMAK , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS, CON EL CARACTER QUE OSTENTAN DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00077/2018

DISTRIBUIDORA MEGAMAK , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS, CON EL CARACTER QUE OSTENTAN DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00078/2018. AUTO

DISTRIBUIDORA MEGAMAK , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS, CON EL CARACTER QUE OSTENTAN DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00079/2018. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018.

JORGE ALBERTO EUAN TRUJEQUE; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00125/2018.- SENTENCIA

BRISA NADAL HERNANDEZ; PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA SIENDO EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO Y ELSA PICAZO BARRERAS, MANDATARIOS JUDICIALES DE LA PRIMERA CITADA - EXPEDIENTE 00127/2018.- AUTO

ANGEL SANTOS PADRON; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00205/2018.- SENTENCIA

LAURA GABRIELA PECH PEREZ; JOSE ALBERTO ESCAMILLA SALAZAR; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00237/2018 AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2018

JOSE BALAM CHACON; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00251/2018 AUTO

MARIA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA, SIENDO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00258/2018.- AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2018

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO;; ROBERTO BAQUEIRO MAÑE .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO - EXPEDIENTE 00271/2018 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ;MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00295/2018 AUTO

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT;; DINA ISABEL CHAN BAÑOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER MENCIONADO CELEBRADO CON LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00301/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2018

JOSE GERARDO RIVERO MOLINA;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00373/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2018

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO SIENDO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00418/2018.- AUTO

GABRIEL AGUILAR MARRUFO;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00420/2018.- AUTO

CITLALLI DEL ALBA BURGOS SUSTAITA;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00423/2018.- AUTO

CARLOS DE JESUS SANTAMARIA DIAZ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00425/2018.- AUTO

PERLA BRISA PEREZ SANCHEZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00116/2017.- AUTO

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI ; JORGE CARLOS TOLEDO SAURI; // CELSO ALONZO KANTUN BARRERA ; MARIA CRISTINA CAAMAL HERRERA ,// CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES MENCIONADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00212/2017.- AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2018

RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ;// HERVE ATOCHA CAMACHO TORRES ALIAS HERBE ATOCHA CAMACHO TORRES Y MARINA DEL CARMEN SANTOS TORRES// JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU CESIONARIO SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE DOS LOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00252/2017.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN, // TOBIAS SEGURA RODRIGUEZ; IMELDA CECILIA SANSORES ESCOBAR// JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS;- EXPEDIENTE 00291/2017.- AUTO

IINSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); ESTELA MEDINA CANUL ; GERARDO RIVERO CRUZ JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- .- EXPEDIENTE 00313/2017.- AUTO

PAULINA MONSERRAT HERRERA DIAZ; //; WENDY LAMADRID PALACIOS;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00524/2017.- AUTO

ROBERTO ELÍAS GÓMEZ CAUICH, JULIO ALEJANDRO GÓMEZ CAUICH, LIZANDRO DE JESÚS GÓMEZ CAUICH Y RUBY ANGÉLICA CAUICH CAMPOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00655/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL; SEBASTIAN ENRIQUE PAT EK .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00734/2017.- AUTO

JORGE ANDRES DUPERON CANUL .DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y MARÍA LUISA CHABLÉ CABALLERO- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MECIONADOS .- EXPEDIENTE 01040/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR ; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; JOSE RAMON BERNES TOVAR.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01115/2017.- AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL AÑO 2018 -

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO- EXPEDIENTE 01145/2017.- AUTO

NORMA GUADALUPE ALAMILLA RODRIGUEZ // CARLOS ORLANDO ALAMILLA CASTRO;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00302/2016 – AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ; LEIDY MARLENE CHE COLLÍ; REBECA IRENE BASULTO MEDINA // CARLOS ESTEBAN CANCHÉ GONZALEZ; CLAUDIA GABRIELA GUERRA PÉREZ;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00600/2016 - AUTO.

TERESITA DE BELEM SOSA FLORES // AARÓN SAMUEL CANTÓN SOSA; ABRAHAM SAMUEL CANTON SOSA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO. Y TERCER MENCIONADO - EXPEDIENTE 00632/2016 - AUTO

DANIRA DEL CARMEN FLORES CORTES; JOSE SANCHEZ FERNANDEZ; CARLOS ALBERTO PECH ARGUELLES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00847/2016 - AUTO

DANIRA DEL CARMEN FLORES CORTES; JOSE SANCHEZ FERNANDEZ; CARLOS ALBERTO PECH ARGUELLES.- CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL MARCADO CON EL NUMERO 5 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00847/2016 - AUTO.

DANIRA DEL CARMEN FLORES CORTES; JOSE SANCHEZ FERNANDEZ; CARLOS ALBERTO PECH ARGUELLES.- CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL MARCADO CON EL NUMERO 9 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00847/2016 - AUTO.

DANIRA DEL CARMEN FLORES CORTES; JOSE SANCHEZ FERNANDEZ; CARLOS ALBERTO PECH ARGUELLES.- CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL MARCADO CON EL NUMERO 8 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00847/2016 - AUTO.

DANIRA DEL CARMEN FLORES CORTES; JOSE SANCHEZ FERNANDEZ; CARLOS ALBERTO PECH ARGUELLES.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 11 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00847/2016 - AUTO.

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO;// NELLY ALEJANDRA MANZANERO MARTINEZ .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES MENCIONADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 01018/2016 - AUTO

LUCERO YAZMIN YAM CAB // CONCEPCIÓN CRUZ CETINA; VÍCTOR MANUEL NURY SÁNCHEZ;.- CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL MARCADO CON EL NUMERO 4 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA LA CITADA LUCERO YAZMIN YAM CAB, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00024/2015 - AUTO

GABRIEL RICARDO ZENTELLA GONZALEZ // THELMA LETICIA CANCHE SOSA; JUAN MANUEL RODRIGUEZ FUENTES. - PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS PARA LA DESOCUPACION Y ENTREGA DE UN PREDIO.- EXPEDIENTE 00521/2015 - AUTO.

REYNA DEL SOCORRO MAGAÑA NOH // STEPHANIE BLASCO ; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00856/2015 - AUTO

RAFAEL NOVELO SILVA; ARMANDO AUGUSTO FLOTA GÜÉMEZ // ALEJANDRO MEDINA COCOM; .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 13, OFRECIDO POR ABOGADO JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO LLAMADO A JUICIO AL CIUDADANO JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SIETE DEL ESTADO.- EXPEDIENTE 00889/2015 - AUTO

RAFAEL NOVELO SILVA; ARMANDO AUGUSTO FLOTA GÜÉMEZ // ALEJANDRO MEDINA COCOM; .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 6, OFRECIDO POR ABOGADO JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO LLAMADO A JUICIO AL CIUDADANO JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SIETE DEL ESTADO.- EXPEDIENTE 00889/2015 - AUTO

RAFAEL NOVELO SILVA; ARMANDO AUGUSTO FLOTA GÜÉMEZ // ALEJANDRO MEDINA COCOM; .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 11, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO LLAMADO A JUICIO AL CIUDADANO JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SIETE DEL ESTADO.- EXPEDIENTE 00889/2015 - AUTO

RAFAEL NOVELO SILVA; ARMANDO AUGUSTO FLOTA GÜÉMEZ // ALEJANDRO MEDINA COCOM; .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 14, OFRECIDO POR ROSA ILEANA MEDINA DOMINGUEZ, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO LLAMADO A JUICIO AL CIUDADANO JORGE H.

AGUILAR Y AGUILAR, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SIETE DEL ESTADO.- EXPEDIENTE 00889/2015 - AUTO

RUTH NOEMÍ ORDAZ Y JIMENEZ, alias RUTH NOEMÍ ORDAZ JIMENEZ, alias RUTH NOEMÍ ORDAZ JIMENEZ DE ANGULO, JAIME ABRAHAM ANGULO ALIAS JAIME AUGUSTO ABRAHAM; MARIO E. MONTEJO PEREZ, JOSE DE LOS ANGELES SALAZAR G. CANTON, JOSE WILBERT RUBIO PIÑA, CARLOS T. GOFF RODRIGUEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y SIETE, AYISA GOLIB FERRON; JAIME SAUL ANGULO DELGADILLO; JOSE ALBERTO JIMENEZ GABER; RAUL JORGE PASCHECO PEREZ; JOSÉ MILED DE JESÚS LÓPEZ BARQUET; RAÚL JORGE PACHECO PÉREZ; .- CUADERNO DE PRUEBA PERCIAL MARCADA CO EL NUMERO XIV OFRECIDA POR JAIME ABRAHAM ANGULO ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. SIENDO JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DE LA SEÑORA CARMEN SALOMÉ DELGADILLO ESPERANZA, ALIAS, CARMEN SALOMÉ DELGADILLO ESPARZA. SIENDO CLAUDIA PATRICIA FERRAEZ CARRILLO EN SU CARÁCTER DE INTERVENTORA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR RAFAEL ANTONIO FERRAEZ ALPUCHE.- EXPEDIENTE 00235/2013. AUTO.

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ERIKA GRISELL PAVON BALAM // JULY DENISSE TREJO FRIAS; PORFIRIO ROBERTO TREJO ZOZAYA; IRMA GLORIA JULIETA FRÍAS CASTILLO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS ; INTERVINIENDO CLAUDIA MERCEDES RODRÍGUEZ FLORES, PEDRO MARIO OLMEDO RIVAS, Y ACTUALMENTE RICARDO MORALES VILLARREAL EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DE "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. - EXPEDIENTE 00691/2013.- AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2018.-

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y/O RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA Y/O ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JOSE ALFREDO NOH NAHUAT;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CUARTO CITADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO; SIENDO ERICK ALBERTO GANTUZ REYES, ALIAS, ERICK ALBERTO GANTUS REYES APODERADO LEGAL DEL CITADO INSTITUTO . EXPEDIENTE NO. 00767/2010. AUTO.

LUIS ENRIQUE ESPINOSA AVILA;SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, RUBEN LOPEZ OSORNO, TANIA BERENICE DIAZ SOSA, // LUIS JORGE TELLO CANTON; AMPARO CANTON VALENZUELA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN SIENDO ESTOS LOS CUATRO SIGUIENTES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS .EXPEDIENTE 00042/2009 - AUTO.

RODOLFO DE JESUS ARCEO VARGAS; GRUPO IUSACELL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. SIENDO HUGO HERNANDEZ GARAY APODERADO LEGAL DE LA CITADA SOCIEDAD. SIENDO ALFREDO DE JESÚS ÁLVAREZ LOEZA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL "IUSACELL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EXPEDIENTE 01235/2008. AUTO

"CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE AHORA "CAJA LA ASUNCIÓN" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ROSARIO NOEMÍ SÁNCHEZ RAMÍREZ // CESAR MANUEL PECH BATUN Y ÁLVARO GABRIEL GONZALEZ POMPEYO;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN SIENDO ESTA LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS. EXPEDIENTE 01733/2008. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2018. -

ADMIC NACIONAL ASOCIACION CIVIL, LUIS FELIPE ENDOSATARIO LLOVERA CAB; // AGUSTIN DE JESUS BAAS PEREZ, ALIAS, AGUSTIN DEL JESUS BAAS PEREZ, ANGELA ALEJANDRA SEGURA UC; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDIO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00367/2003 AUTO

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMEROS ONCE MIL SETECIENTOS TRECE, DIAGONAL, DOS MIL DIECIOCHO, GUIÓN UNO ROMANO, GUIÓN A Y ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, DIAGONAL, DOS MIL DIECIOCHO, GUIÓN UNO ROMANO, GUIÓN A, AMBOS DE FECHAS OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DEL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTO DE LA DEMANDA DE GARANTIAS PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ANA LETICIA DURAN SACHEZ, EXPEDIENTILLO DE AMPARO NUMERO 42/2018; AUTO

JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE // NORMA HILL SALDAÑA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA .- EXPEDIENTE: 00834/2013 .- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2018

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018.

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER ;MARÍA ISABEL PUC KU//RENATO AUGUSTO ARTIGAS PÉREZ .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00049/2018 AUTO

YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ y/o DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO APODERADAS LEGALES DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00079/2018 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAIVER ADRIÁN MAY CHAN // FERNANDO JESÚS HOMA CEN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00112/2018 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERONICA NAVA MORENO// MANUEL OSWALDO CANUL COELLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00258/2018 AUTO

MIGUEL ANGEL DÍAZ HERRERA; LEYDI MARIA GUADALUPE CARRILLO LIRA alias LEYDI MARIA GUADALUPE CARRILLO DE DICICCIO// FÁBRICA DE CHOCOLATE IMPERIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAEN CONTRA DEL TERCERO.- SE RECONOCE A JOAQUIN CARRILLO CARRILLO SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE FÁBRICA DE CHOCOLATE IMPERIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EXPEDIENTE 00259/2018 AUTO

NORMAN CHIM HERNANDEZ.- INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.- EXPEDIENTE 00300/2018 AUTO

LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00329/2018.- AUTO

SONIA DEL SOCORRO GUILLERMO MENA// MINELIA NOEMÍ DEL ROSARIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.- EXPEDIENTE 00330/2018 AUTO

ANA CRISTINA PENICHE OJEDA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.- EXPEDIENTE 00338/2018 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI

y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON y/o NAYTE MARILI CORONADO PACHECO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00371/2018.- AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KU.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00401/2018.- AUTO

BERTHA VIRGINIA PUERTO AGUILAR- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR ALEJANDRO RAMÓN PUERTO AGUILAR POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00414/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ; SUITES MONTEJO SOCIEDAD ANÓNIMA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDA POR LA SEGUNDA A TRAVÉS DEL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00418/2018.- AUTO

JESUS NARCISO GARCIA BURGOS;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00420/2018.- AUTO

COMBUSTIBLES DEL CARIBE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; HECTOR OCTAVIO VICTORIA PALMA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00423/2018.- AUTO

PEDRO NICOLAS FERNANDEZ FRANCO;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00424/2018.- AUTO

SANDRA ELIZABETH LARA CONTRERAS;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00426/2018.- AUTO

FRANCISCO DOLORES ESQUIVEL DZIB, LIZBETH NOEMI ESQUIVEL DZIB, RENAN HERBERT ESQUIVEL DZIB, JUANITA ESMERALDA ESQUIVEL DZIB, HUMBERTO AUGUSTO ESQUIVEL DZIB, ABRIL STHEFANIE DIAZ, FRANCISCO RODOLFO ESQUIVEL DIAZ;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00427/2018.- AUTO

JUAN ANTONIO HINOJOSA HINOJOSA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00429/2018.- AUTO

MAGALLY MERCEDES PADRON POOT, RITA AZALEA PADRON POOT// RODRIGO BALTAZAR TZEC SIMA; CUADERNILLO DE PRUEBA NÚMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- SE RECONOCE A JOSÉ JESÚS ALCOCER SOBERANIS, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEÑOR RODRIGO BALTAZAR TZEC SIMA, EXPEDIENTE 00043/2017 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO; SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS MENCIONADOS COMO APODERADOS DE LA TERCERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00063/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON // DANIEL GONZÁLEZ CELAYA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00179/2017; AUTO

GUILLERMO MANUEL PINTO PEREZ; CARLOS JESUS PINTO ACEVEDO // TERESITA DE JESUS RIVERO SOSA; HABIB ALFONSO MANRIQUE VERGARA; JORGE GABRIEL MIRANDA RIVERO; CARLOS GABRIEL ROMERO SANTOYO; ANGELA DULINDA SILVEIRA GRUINTAL.- JUICIO

ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00208/2017 AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JUAN JOSE MATOS GONZALEZ EN su carácter de apoderado legal del HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00217/2017; AUTO

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00234/2017 AUTO

ALEJANDRINA ROSEL ALCALA// RICARDO ALBERTO ESTRELLA GRACIA alias RICARDO ALBERTO ESTRELLA GARCIA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO, COMPARECEN VALERIA MONSERRAT GONZALEZ VILLALOBOS Y MARÍA JOSÉ CAMPOS POMOL, EN su carácterES de apoderadas de ALEJANDRINA ROSEL ALCALÁ .- EXPEDIENTE 00248/2017 AUTO

ANTONIA CELMO // JULIO EUSTAQUIO PERAZA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO, COMPARECE BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL COMO APODERADA DE JULIO EUSTAQUIO PERAZA, SIENDO BALTAZAR JORGE RAMÍREZ BLANCO y/o CARLOS ENRIQUE DE JESÚS MELÉNDEZ RODRÍGUEZ EN sus caracteres de mandatarios judiciales de la ciudadana BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL .- EXPEDIENTE 00277/2017 AUTO

NEGGIE YAMELI RUBIO ABUXAPQUI // MARIA DEL PILAR CASTILLO ARIAS.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00379/2017 AUTO

NEGGIE YAMELI RUBIO ABUXAPQUI // MARIA DEL PILAR CASTILLO ARIAS.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00379/2017

LENIN ROBERTO CENTENO AKE // LUIS ENRIQUE GRANADOS PUERTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00398/2017 AUTO

SOEMY LUCELLY VALDEZ GONZALEZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00434/2017.- RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE ACUMULACIÓN DE AUTOS DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER antes BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN anteriormente BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN quien se fusionó con BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN ANÓNIMA //BEATRIZ DEL CARMEN GUTIERREZ DIAZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA NORMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00619/2017 AUTO

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI Y JORGE CARLOS TOLEDO SAURI // IRMA DEL SOCORRO DORANTES CANCHE.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS

SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00636/2017; AUTO

JAVIER EULOGIO AVILA ALVAREZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00668/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00754/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00774/2017; AUTO

JUVENCIO ALCOCER NOVELO; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00778/2017 AUTO

RAY SERVULO VIVAS ESTRADA // NELLY GUADALUPE MENDOZA CAMARGO.- CUADERNILLO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA, COMPARECEN ERNESTO FLAMENCO GAMBOA y MARÍA JOSÉ CAMPOS POMOL EN sus caracteres de mandatarios judiciales de la ciudadana NELLY GUADALUPE MENDOZA CAMARGO.- EXPEDIENTE 00779/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00805/2017 AUTO

VICTOR WILBERTH ALAMILLA CONTRERAS alias VICTOR WILBERT ALAMILLA CONTRERAS // NORMA GUADALUPE ALAMILLA RODRÍGUEZ; ALONDRA GUADALUPE ALAMILLA ALAMILLA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS; EXPEDIENTE 00870/2017; AUTO

GABRIEL CHIMAS GÓNGORA; DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, COMPARECE ARON ALFONSO GIL DÍAZ EN su carácter de apoderado General para pleitos y cobranzas de la persona moral "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00921/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00979/2017 AUTO

LUIS GAUDENCIO CELAYA CORDERO; "TRANSPORTADORA REGIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00994/2017 AUTO

MARCO ANTONIO TORREBLANCA ROLDAN; DIANA MARIA CALDERON PINTO también conocida como DIANA MARIA CALDERON PINTO DE TORREBLANCA // BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, antes, ahora "BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01010/2017 AUTO

CARLOS GUADALUPE ARAGON VAZQUEZ// MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ ARIAS; CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01013/2017 AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER// OLGA LILIA POOT CHACÓN; JOSÉ BALTAZAR MOO SÁNCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA SEGUNDA POR CONDUCTO DE LA PRIMERA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 01059/2017 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

JORGE ABRAHAM MÉZQUITA PONCE DE LEÓN; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01112/2017 AUTO

HERMENEGILDO CAUICH Y CASTRO; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES .- EXPEDIENTE 01135/2017 SENTENCIA DEFINITIVA

MARÍA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER// VERÓNICA ISABEL MAY LEÓN; ISAI CARRERA LEÓN.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 01149/2017 AUTO

JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ; HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC// MARÍA LUISA DELGADO MALENO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 01172/2017 AUTO

PATRICIA CORAL GUTIERREZ // Sucesión Intestada de la señora MARÍA ELENA CANTO, representada actualmente por el Abogado FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL; ELSA BEATRIZ CHALÉ DORANTES; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FREDY DE JESÚS CANO ACOSTA alias FREDI DE JESUÚS CANO ACOSTA; JOSE ANGEL MANZANO CANTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, COMPARECE MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE como apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00338/2016 AUTO

BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSITUTCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU // JOSE MANUEL ARJONA JIMENEZ.- EXPEDIENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00388/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

PILAR EUGENIA MENDEZ CORCUERA // JESUS MARIA GONZALEZ CAREÑO ALIAS JESUS MARIA GONZALEZ CARCAÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO LLAMADO A JUICIO EL REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO BANCOMER. EXPEDIENTE 00391/2016 AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI, alias, SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA // JUAN CARLOS ALEJANDRI SANCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SU APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ULTIMO, COMPARECE JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON EN su carácter de apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00451/2016 AUTO

SILVIA MARGARITA VARGUEZ MORALES, ROLANDO CONTRERAS CETINA, GUILLERMO ALEJANDRO CONTRERAS VARGUEZ // LYDIA GABINA VARGUEZ MORALES, también conocida como LIDIA GABINA VARQUEZ MORALES, también conocida como LIDYA GABINA VARGUEZ MORALES, JORGE ENRIQUE CASTRO BARBUDO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR

LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00593/2016 AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00601/2016 AUTO

MARIANA CARCAÑO CASTILLO //MARCO ANTONIO BURELA CANTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO, SIENDO ROMAN LEONARDO GONGORA BASTO, en su carácter de reconvenido en este juicio .- EXPEDIENTE 00651/2016 AUTO

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ // WILBERTH JAVIER ESCAMILLA LOPEZ, MARIA JOSE GUADALUPE SILVEIRA LEON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00652/2016.- AUTO***

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // OMAR DAVID VILLANUEVA ALCOCER; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA EL ULTIMO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00751/2016 AUTO

JOSE FRANCISCO DE GUADALUPE MOO MARQUEZ // ELVIRA SOL GUZMAN ORTIZ REJÓN alias ELVIRA DEL SOL GUZMAN ORTIZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR ELVIRA SOL GUZMAN ORTIZ REJÓN alias ELVIRA DEL SOL GUZMAN ORTIZ DEDUCIDO DEL POR JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00766/2016; AUTO

VIRGINIA DEL ROSARIO DZUL CAUICH // MARCIALA TZUC TUN también conocida como **MARCIALA DZUC TUN** y en contra de la Sucesión legítima de quien en vida se llamó **JUAN BAUTISTA TZUC UITZ** también conocido como **JUAN BAUTISTA DZUC UITZ** también conocido como **JUAN BAUTISTA TZUC** también conocido como **JUAN TZUC**, cuya única y universal heredera y albacea es la codemandada **MARCIALA TZUC TUN** también conocida como **MARCIALA DZUC TUN.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00820/2016 AUTO AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; SE RECONOCE A FERNANDO JOSÉ PEÑA SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA sociedad denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, MISMA QUE A SU VEZ ES RECONOCIDA COMO CESIONARIA DE LA PRIMERA INSTITUCIÓN BANCARIA MENCIONADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00854/2016 .- AUTO DE FECHA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA // LUIS JORGE IUIT GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00871/2016 AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00933/2016 AUTO

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA

BANCOMER antes, ahora "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SIENDO "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, sociedad fusionante que subsiste, con "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, "DESITEL TECNOLOGÍA Y SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y "BETESE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SE reconócese a la citada "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, su legitimación activa para continuar el presente juicioCOMPARECE RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO EN su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE 00970/2016 AUTO

CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA ANTES, AHORA "FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA" RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO.- EXPEDIENTILLO DE LEY DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, .- EXPEDIENTE 00048/2015 AUTO

CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO.- EXPEDIENTILLO DE LEY DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00346/2015. AUTO

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON.- JONATHAN JAMES BOULEY EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR DE EDAD /// DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA; GUSTAVO A. MONFORTE LUJAN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO; JULIO ENRIQUE PUERTO CERVERA, COMO ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE MARGARITA CERVERA CANTO; CAROLINA DEL CARMEN CERVERA CANTO ALIAS CAROLINA DEL CARMEN CERVERA CANTO DE PUERTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, COMPARECEN YAMILE IRENE PINZÓN CORTES y MARIA GUADALUPE LÓEZ CAAMAL, en sus caracteres de Registradora del Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán respectivamente, COMPARECE FELIPE DE JESUS MONTESINOS NAVARRO COMO APODERADO DE LA CITADA CAROLINA DEL CARMEN CERVERA CANTO. COMPARECE HEIDE JOAQUÍN ZETINA RODRÍGUEZ COMO Director del Catastro del Municipio de Mérida, Yucatán.- EXPEDIENTE 00640/2015 AUTO

BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE antes HIPOTECARIA CASA MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, IRVING RODRIGO FLORES EUROZA e ISRAEL CANTO VIANA// JORGE ALBERTO ESPADAS SANTILLAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DEL ULTIMO.- se reconoce al ciudadano JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUICH su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE antes HIPOTECARIA CASA MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00705/2015 .- AUTO

HERNAN ALBERTO CAMPOS SOSA // RAUL ASTERIO SULU GUARDIA; EMILIA GUARDIA CANCHE, Juicio Ordinario Civil PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00903/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA // JUAN CARLOS TUN ECHEVERRIA; AURORA ENEDINA POOT CORDOVA.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS, COMPARECE ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00258/2014 AUTO

EFRAIN RAMIREZ HERRERA; VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ// OMAR JESUS CERVERA SARMIENTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA, EN CONTRA DEL TERCERO DE LOS NOMBRADOS, SIENDO MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ ALBACEA DE LA SUCESION INTESTADA DEL CITADO RAMIREZ HERRERA.- EXPEDIENTE: 371/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ // LUIS RAFAEL URIBE GIL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00970/2014. AUTO

"PAPELERIA FARAH", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., JOSE HUMBERTO MARIN MATOS.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO A FAVOR DE MANUEL ABRAHAM FARAH Y MARTIN.- EXPEDIENTE: 56/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRES CHIM SANCHEZ // GUSTAVO ALFONSO CORTES MORALES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE: 758/2013 AUTO

ALBERTO CLEMENTE BECERRIL, FELIPE NERI GARCIA SANCHEZ; RISOUL Y CIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // AUTOMOTRIZ GEISHA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA A FAVOR DE LA CUARTA SIENDO ESTA REPRESENTADA POR JORGE CHAMLATI SALEM. Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR DANTE RODRIGUEZ LORIA COMO APODERADO DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE: 175/2012 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; CARLOS JESUS MARTINEZ ARCOS // ELSA CRISTINA VICTORIA CEBALLOS - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA, SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON APODERADO DE LA CITADA INSTITUCION, COMPARECIENDO ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DE LA MULTICITADA INSTITUCION.- EXPEDIENTE 00509/2012. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // MARTIN GUADALUPE SANTOS GONZALEZ ; FAYNE JAQUELINE UICAB POOL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS - EXPEDIENTE: 1000/2012 AUTO

TIBURCIO GUADALUPE SERRALDE SANDOVAL, LETICIA SERRALDE AGUIRRE, MIGUEL ANGEL SERRALDE AGUIRRE, JOSE LUIS SERRALDE AGUIRRE // PATRICIO JOSE MILLET ANCONA.-EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE: 571/2011 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LUIS ANGEL CRESPIÑ QUINTAL // VICTOR EDUARDO PASOS CASTILLO; GEISHI MARÍA BRICEÑO HERNÁNDEZ - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, ASIMISMO COMPARECEN PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ARON ALFONSO GIL DÍAZ COMO APODERADOS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00159/2010. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LUIS ANGEL CRESPIÑ QUINTAL // DENIS ALONSO DELGADO ARANDA; FLOR VIRGINIA ALELY DZUL

PACHECO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, INTERVINIENDO JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE: 169/2010 AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, // CARLOS ENRIQUE UC REYES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01045/2010 AUTO

MIRNA ISABEL BONILLA ALDANA // PILAR MARIA RODRIGUEZ DUARTE; PILAR JUDITH DUARTE CUSI.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE: 1228/2010 AUTO

ARACELI JIMENEZ CHAVEZ, ARTURO GONZALEZ ALVARADO, ISAIAS ROMY ANTONIO GUEVARA ESPINOSA, ANAIS MARRUFO XACUR, JOSE ANTONIO TRUJILLO MATTAR, BERTHA EUGENIA MUÑOZ CASTILLO, MANUEL ANTONIO BAEZA BACAB, JOSE ANTONIO CLAROS BERNAL, REFUGIO EFRAIN NAVARRO CEBALLOS // REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DENOMINADO "COMPLEJO ALTABRISA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE MISMA QUE ADMINISTRA EL CONDOMINIO ALTABRISA 1000ENIUM".- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDOS POR LOS NUEVE PRIMEROS A FAVOR DE LA ULTIMA MENCIONADA SIENDO ESTA REPRESENTADA POR JORGE LUIS ROBLEDA MOGUEL EN SU CARACTER DE GERENTE Y ACTUALMENTE REPRESENTADA POR JORGE ENRIQUE HARO GIFFENIG COMO APODERADO LEGAL, SIENDO JOSE ANTONIO TRUJILLO MATTAR APODERADO DE BERTHA EUGENIA MUÑOZ CASTILLO.- EXPEDIENTE: 1019/2009 TOMO II AUTO

BERTHA ISELA CASTRO MEJIA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES// JESUS MARIA BEATRIZ PEÑA DUARTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, SEGUIDO ACTUALMENTE POR ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE: 1512/2009 AUTO

JERONIMO FERNANDO ESCALANTE PAVIA; EXPEDIENTILLO DE LEY DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL RPOMOVIDOP POR USTED COMO JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO, COMPARECE MARIA FERNANDA GONZALEZ GARCIA VOCAL EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE YUCATAN.- EXPEDIENTE 00246/2008 AUTO

FLORINDA PRIMAVERA EUAN UC, GABRIEL GUADALUPE AGUILAR POOL, RAUL PINEDO RICO, MARIA DEL SOCORRO SANDOVAL ZAPOTITLA, JESSICA PINEDO SANDOVAL, JENNIFER PINEDO SANDOVAL.- EXPEDIENTILLO DE LEY DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00102/2006.- AUTO

RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA, JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, CAJA CRESCENCIO A. CRUZ SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO; CARLOS HUMBERTO CABRERA TORRES, HAROLDO JOSE CABRERA TORRES.- EXPEDIENTILLODE LEY DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 0956/2005.- AUTO

GENNY SEBA ISAAC, también conocido como GENY SEBA ISAAC, también conocido como GENNY WILBERTH SEBA ISAAC, también conocido como GENNY SEBA YSAAC // PITINA DEL CARMEN CASTELLANOS CAMINO, MARIA GUADALUPE CAMINO LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS SIGUIENTES, ASIMISMO COMPARECEN PABLO BERNARDO ISAAC SESIN Y AUGUSTO RAMON SALAZAR PUERTO COMO APODERADOS DEL PRIMER NOMBRADO; COMPARECE DIEGO ADAN CHAN VIANA COMO APODERADO DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS; ASIMISMO COMPARECE HELGA LIZBETH ALCOCER LÓPEZ COMO UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE:320/2010 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintiuno de mayo del año en curso, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 1429/2003 relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por JOSE ARMANDO VALDEZ NARVÁEZ Y/O JORGE CARLOS YAM VIANA seguido por MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, continuado por ERIK ALBERTO GANTUS REYES alias ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, y continuado actualmente por los Licenciados en Derecho LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, NAYTE MARILI CORONADO PACHECO y JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON como Apoderados del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de ROBERTO GARCÍA ARGUELLO Y MARIA DEL CARMEN CAHUN XOOL, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DE LA CALLE SETENTA Y UNO DE LA COLONIA AMPLIACIÓN NUEVA Mulsay de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y que a continuación se describe:-

“Solar sin casa antes, actualmente con casa de blok y techos concreto de un piso, ubicado en esta ciudad, municipio de Mérida, en la manzana noventa y dos de la sección catastral diecinueve, marcado con el número ochocientos SETENTA Y DOS de la calle SETENTA Y UNO de la Colonia AMPLIACIÓN NUEVA Mulsay, que mide ocho metros de frente por veinte metros de fondo, con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados, y los linderos siguientes: al Noroeste, con la calle setenta y uno; al Noreste, con el predio ochocientos setenta de la calle setenta y uno; al Sureste, con el predio ochocientos setenta y tres de la calle setenta y uno “A”, y al Suroeste, con el predio ochocientos setenta y cuatro de la calle setenta y uno”. Dicho predio se encuentra inscrito a Folio electrónico número 413171 (cuatro, uno, tres, uno, siete, uno) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble.-

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los cuatro días del mes de junio del año dos mil dieciocho.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO LINA MARGARITA VÁZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 26, 29 de junio y 4 de julio de 2018.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha quince de mayo del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 690/2016, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX representado por su apoderado MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, en contra de ROBERTO DE JESUS GONZALEZ ZALDIVAR; se decretó el remate en pública subasta y Primera almoneda del bien inmueble siguiente: Predio marcado con el número quinientos cincuenta letra "E" de la calle veintiocho de la colonia Salvador Alvarado Oriente de la Localidad y Municipio de Mérida, Yucatán, que a continuación se describe:-----

"PREDIO URBANO, ANTES SIN CONSTRUCCIÓN, AHORA CON CONSTRUCCIÓN, UBICADO EN ESTA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, EN LA MANZANA DOSCIENTOS CINCO DE LA SECCIÓN CATASTRAL VEINTINUEVE, MARCADO CON EL NÚMERO QUINIENTOS CINCUENTA E DE LA CALLE VEINTIOCHO DE LA COLONIA SALVADOR ALVARADO ORIENTE, CON LA EXTENCIÓN DE QUINCE METROS DE FRENTE POR CUARENTA Y UN METROS DE FONDO, EN SU MAYOR EXTENCIÓN, DE FIGURA IRREGULAR QUE SE DESCRIBE COMO SIGUE: PARTIENDO DEL VERTICE DEL ANGULO SUROESTE, DIRIGIENDOSE AL NOROESTE, MIDE QUINCE METROS, DE ESTE PUNTO CON DIRECCION AL NORESTE, MIDE CUARENTA Y UN METROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL SURESTE, MIDE QUINCE METROS, Y DE ESTE PUNTO HACIA EL SUROESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA Y CERRAR EL PERIMETRO, MIDE CUARENTA METROS CON VENTITRES CENTIMETROS. SUPERFICIE DE SEISCIENTOS OCHO PUNTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EL PREDIO NUMERO QUINIENTOS CINCUENTA DE LA CALLE VEINTIOCHO; AL SUR, PREDIO NUMERO CUATROCIENTOS UNO DE LA CALLE VEINTITRES B; AL ESTE, EL PREDIO NUMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DE LA CALLE VEINTITRES B Y AL OESTE, LA CALLE VEINTIOCHO". Dicho predio obra inscrito a Folio Electrónico número 1101522 (uno, uno, cero, uno, cinco, dos, dos) del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de UN MILLÓN, QUINIENTOS MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el valor pericial del citado inmueble.-----

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO a las ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLÓN, QUINIENTOS MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado

reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO LINA MARGARITA VÁZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 21, 26 y 29 de junio de 2018.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018.

PAULINA TRUBA VILLASEÑOR. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00062/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // RAUL LOPEZ CISNEROS. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 00072/2018 AUTO.

MARIA JOSÉ BORGES CABRERA. por su propio y personal derecho y en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre sus hijos menores de edad // **SARA IMELDA CANUL VALDEZ // CESAR ROMAN FLORES CANUL .** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS EXPEDIENTE 00120/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

"BANCO NACIONAL DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ROLANDO APOLINAR BASORA LEON. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00184/2018 AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAIVER ADRIAN MAY CHAN.// CONSUELO DEL CARMEN LOPEZ CISNEROS - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO,PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00224/2018 AUTO

BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN//CAROLINA CANTO AYUSO, GABRIELA CANTO AYUSO, ELMER FERNANDO CANTO AYUSO, JACQUELINE AYUSO HERNANDEZ, ELMER GUADALUPE CANTO PEREZ ALIAS ELMER CANTO PEREZ // "BANCO SANTANDER (MÉXICO)" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL; PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL SEPTIMO MENCIONADO POR CONDUCTO DEL ULTIMO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL .- EXPEDIENTE 00330/2018 AUTO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, JOSE LUIS KU ACOSTA. // JORGE MARTIN GAMBOA WONG, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00346/2018 AUTO

LETICIA HERNANDEZ BARAJAS // EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAWN DE ABIMERHI, también conocida como **EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAUN VIUDA DE ABIMERHI,** también conocida como **YAMILE BECIL DAWN VIUDA DE ABIMERHI,** también conocida como **YAMILE BECIL DAWN DE ABIMERHI,** también conocida como **YAMILE BECIL DAUM,** también conocida como **YAMILE BECIL DAUN,** también conocida como **YAMILE BECIL DUARU,** también conocida como **YAMILE**

BECIL DAWN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00376/2018 AUTO.

"BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO y GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN su carácter de apoderados legales POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA . EXPEDIENTE 382/2018 AUTO DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

OFELIA GONZALEZ AUZUCUA también conocida como **OFELIA GONZALEZ AUSUCUA**, (como única y universal heredera y albacea de todos los bienes de la sucesión testamentaria del señor **ABRAHAM ANDRES CATRIB** también conocido como **BRAHAM ANDRES KATRIB**), **AFIF ANDRES GONZALEZ** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00389/2018 AUTO

ALBERTO LOPEZ CORDOVA alias **ALBERTO LOPEZ CORDOBA**, JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00394/2018 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, WENDY ROXANA ORDOÑEZ ROSADO, JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN su carácter de Apoderada Legal POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00424/2018 AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO NDOS MIL DIECIOCHO .

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), WENDY ROXANA ORDOÑEZ ROSADO JUCIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN su carácter de Apoderada legal POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 434/2018 AUTO

ADMINISTRADORA DEL CONDOMINIO CAMPO BRAVO SUYTUNCHEN, A.C, ROMY VALENTINA BATUN GAMBOA, JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN su carácter de presidenta del consejo directivo de la asociación civil POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00439/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

IGNACIO RAFAEL MOLINA ZALDÍVAR alias **IGNACIO MOLINA**; **HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, MAURICIO VILA DOSAL**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL **HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, VIRGILIO AUGUSTO CRESPO MÉNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.** CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO VII QUE OFRECE AURELIA MARFIL MANRIQUE, CON SU PERSONALIDAD RECONOCIDO EN AUTOS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. INTERVIENE, JOSÉ CARLOS PUERTO PATRON, AURELIA MARFIL MANRIQUE y TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE, COMO APODERADOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATAN.- EXPEDIENTE 00056/2017 AUTO

ERIKA BEATRIZ GUTIERREZ ZUÑIGA, LOURDES NOEMI PEREZ EK. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00103/2017 AUTO

BARNET DEL CARMEN SOLIS FUENTE, GUADALUPE DEL ROCIO MAY HOIL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00183/2017 AUTO

"CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI, JORGE CARLOS TOLEDO SAURI, GABRIELA VEGA LEON. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00219/2017 AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA // AMILCAR ROBERTO CASTRO OSORIO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU

CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00343/2017 AUTO

HAIDEE MEDINA GUZMAN, JOSÉ ALFONSO SOSA LÓPEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00359/2017 AUTO

JOSÉ MARÍA BARRERO CANELA, DIEGO BARRERO CANELA // JOSÉ AGUSTIN ROSAS ORTEGA // DORIS BLANCA OLIVIA LÓPEZ AGUILAR, también conocida como **DORIS BLANCA LÓPEZ AGUILAR.** CUADERNO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00402/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

OFELIA HERNANDEZ GAMBOA, NELLY MARGARITA BARRAGÁN CAMPOS. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTILLO 00475/2017 AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes, **BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00546/2017 AUTO QUE INDICA. EXPEDIENTE 00546/2017 AUTO

"BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER", MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00570/2017 AUTO

"CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELIUD ROMO ALVARADO, DELIA MAGALY PUCH BACAB. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00578/2017 AUTO

CECILIO SOSA ARJONA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00652/2017 AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ALEXIS CELEDÓN PÉREZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00675/2017 AUTO

OSCAR EDUARDO BASULTO KUMUL. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00871/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00989/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ARMIN ARMANDO KU COUOH //VIRGINIA GUILLEN REYES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 01000/2017 AUTO

NANCY DEL ROSARIO ARANDA CIREROL, RAÚL JOSÉ CORREA BUSTILLOS. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE NANCY DEL ROSARIO ARANDA CIREROL DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01013/2017 AUTO

MANUEL ATOCHA GOMEZ MONTERO, LINDA ORTEGA. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO IV QUE OFRECE LINDA ORTEGA EN RELACIÓN CON LA CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00770/2016 AUTO.

SOCIEDAD MEDICA GARCÍA GINERÉS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como **SOCIEDAD MEDICA GARCIA GINERES, S. A. DE C.V., ALEJANDRO ANDRES MEZA CORRALES, ZAIDY BRIYIT CARRILLO RODAS // SHIRLEY VIANNEY CARRILLO RODAS ALIAS SHIRLEY VIANEY CARRILLO RODAS, ROGER ALEXIS CARRILLO RODAS.-** CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 01033/2017 AUTO

SOCIEDAD MEDICA GARCÍA GINERÉS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como **SOCIEDAD MEDICA GARCIA GINERES, S. A. DE C.V., ALEJANDRO ANDRES MEZA CORRALES, ZAIDY BRIYIT CARRILLO RODAS // SHIRLEY VIANNEY CARRILLO RODAS ALIAS SHIRLEY VIANEY CARRILLO RODAS, ROGER ALEXIS CARRILLO RODAS.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 01033/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01062/2017 AUTO

JOSE LORENZO CETINA DOMINGUEZ. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01084/2017 AUTO

JOSHUA ZAID GARCIA PIÑA. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01115/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

IRVING HUMBERTO CAAMAL GÓNGORA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01125/2017 AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUAN JOSE PECH DZIB. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01131/2017 AUTO

YAZMIN PATRICIA OSORIO ORTIZ // WILLIAM ARMANDO URIBE CANUL. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO II QUE OFRECE EL SEGUNDO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL OFERENTE. INTERVIENE, Licenciado en Derecho RAFAEL ACOSTA SOLIS, su carácter de mandatario judicial DE LA PARTE ACTORA. ASIMISMO, INTERVIENEN, LOS Licenciados en Derecho BALTAZAR JORGE RAMIREZ BLANCO Y MANUEL DE JESUS SAENZ DZUL, EN su carácter de mandatarios judiciales DE LA PARTE DEMANDADA.- EXPEDIENTE 01135/2017 AUTO

VÍCTOR ARTURO DEL JESÚS ESQUIVEL PENICHE, ALEJANDRO ANDRES MEZA CORRALES // GABRIEL ALFONSO SODA SÁNCHEZ. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO EXPEDIENTE 01144/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y/O ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES // MIRNA GUADALUPE RODRIGUEZ DZUL. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SUS CARACTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01146/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CASTALIA ARACELLY FUENTES CARDEÑA // MARIA EUGENIA UC CAUICH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00142/2016 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ahora, antes HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO

CASTRO BRICEÑO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO Y CONTINUADO POR EL TERCERO COMO SOCIEDAD FUSIONANTE DE LA PRIMERA SOCIEDAD ANTES NOMBRADA AHORA FUSIONADA, POR CONDUCTO DEL ULTIMO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00155/2016. AUTO

DIEGO MARTIN MEZETA CHAN; WILMA VIRGINIA CASTILLO MENDICUTI; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; REGISTRADORES DEL CITADO REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; ABOGADO JOSÉ ENRIQUE GUTIERREZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO, RUSSEL AMILCAR DIAZ CANDILA. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO IX QUE OFRECE RUSSEL AMILCAR DIAZ CANDILA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO EN SUS CARACTER DE HEREDEROS ADEMAS EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR ERICK DEL JESUS MEZETA CASTILLO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00195/2016. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

DIEGO MARTIN MEZETA CHAN; WILMA VIRGINIA CASTILLO MENDICUTI; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; REGISTRADORES DEL CITADO REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; ABOGADO JOSÉ ENRIQUE GUTIERREZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO, RUSSEL AMILCAR DIAZ CANDILA. CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL MARCADO CON EL NUMERO X QUE OFRECE RUSSEL AMILCAR DIAZ CANDILA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO EN SUS CARACTER DE HEREDEROS ADEMAS EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR ERICK DEL JESUS MEZETA CASTILLO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00195/2016. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

DIEGO MARTIN MEZETA CHAN; WILMA VIRGINIA CASTILLO MENDICUTI; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; REGISTRADORES DEL CITADO REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; ABOGADO JOSÉ ENRIQUE GUTIERREZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO, RUSSEL AMILCAR DIAZ CANDILA. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XV QUE OFRECE DIEGO MARTIN MEZETA CHAN Y WILMA VIRGINIA CASTILLO MENDICUTI DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO EN SUS CARACTER DE HEREDEROS ADEMAS EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR ERICK DEL JESUS MEZETA CASTILLO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00195/2016. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MIGUEL ANGEL MIRELES FIERROS, ROBERTO ALEXANDER FREDRICKSON ZOLOZABAL, OSVALDO ESQUIVEL DORANTES, también conocido como **OSWALDO ESQUIVEL DORANTES.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00479/2016 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; JULIO CESAR COCOM PALOMAR, ROSA ISELA GÓMEZ CANUL. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO II QUE OFRECE RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO con su personalidad reconocida en autos DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00541/2016 AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADRES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, alias, SANTOS RODRIGO CHECOLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JOSE PAULINO ARGAEZ CANUL, JULIA MARICELA PINEDA QUINTAL. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL

PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00689/2016 AUTO

"ABC CAPITAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUÁREZ, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUICH. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA quien a su vez es la nueva administradora y apoderada de BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso irrevocable número F/599, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00892/2016 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, PAMELA LILIÁN QUINTAL SUÁREZ, MONTSERRAT MONTES VALLADARES, NINIVE JIMENEZ HERNÁNDEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA COMO APODERADAS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00920/2016 AUTO

EDUARDO JAVIER CAMARA LÓPEZ, alias EDUARDO JAVIER LÓPEZ CAMARA, BILLY DE JESÚS RIOS MENESES, LICENCIADO EN DERECHO MANUEL EMILIO GARCIA FERRON, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE DEL ESTADO, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO III QUE OFRECE EDUARDO JAVIER CAMARA LÓPEZ, alias EDUARDO JAVIER LÓPEZ CAMARA, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00959/2016 AUTO

CESAR ERNESTO BENITEZ CAMPOS; HERBERT NAZARIO CAMPOS MUNGUÍA, // JOSE MARIA BENITEZ CAMPOS. CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS EN MATERIA DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, MARCADO CON EL NUMERO VII QUE OFRECE EL SEGUNDO NOMBRADO DEDUCIDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00005/2015 AUTO

JABIB ELIAS BECIL MIGUEL, FARMACIA DE GENERICOS, SOCIEDAD ANONIMA, DE CAPITAL VARIABLE // GERARDO GONZALEZ ZIRION. JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO. COMPARECIENDO JOSE ELIAS BECIL DAJER EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL PROMOVENTE.- EXPEDIENTE 00127/2015.- AUTO.

BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO // LEONARDO LOPEZ BALA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. RECONÓCESE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. SIENDO FERNANDO JOSE PEÑA APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CESIONARIO. EXPEDIENTE 00177/2015 AUTO

MARYSA TORRE FUENTELZAS, "CORPORATIVO RDIEZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RODRIGO ANTONIO DIAZ GUTIERREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR EL TERCERO COMO SU REPRESENTANTE LEGAL. EXPEDIENTE 00228/2015. AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ // ALEJANDRO MARTINEZ LAVIADA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00382/2015 AUTO

PEDRO BOLIO MOGUEL // MILDRETH AUSTRALIA CAMARA CARDOS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR RAUL BOLIO LUJAN EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00836/2015. AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA // VERONICA MEDINA PONCE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00863/2015. AUTO

RUBY DEL PILAR AVILA CANTO, FIDENCIO AVILA DZUL // EFY CRUZ YAM CANTO Y/O QUIEN DETENTE LA POSESIÓN DEL PREDIO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y DOS DE LA CALLE SETENTA Y NUEVE DE LA COLONIA MONTES DE AME DE ESTA CIUDAD, Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00891/2015. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ESTHER NOEMI ASCENCIO EROSA, LILIANA ISABEL PECH TORRES, SUSANA BEATRIZ EUAN GONZALEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA. EXPEDIENTE 00931/2015. AUTO

RAMON PALMA SABIDO// ABOGADO MIGUEL JESUS SARABIA PEREZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NOVENTA Y TRES DEL ESTADO DE YUCATAN // MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ alias MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ DE PALMA // FLORENTINO PALMA GONZALEZ, // DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN // DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00948/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // MARÍA GUADALUPE PÉREZ CRUZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00052/2014 AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, MANUEL JESUS ALAMILLA ROMERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00393/2014 AUTO

MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ ALIAS MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ DE CASTILLA; PENINSULA CONSORTIUM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PENINSULA ESTATES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INTERVIENE ERMILO JAVIER CASTILLA ROCHE, EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, SPORT CITY CANCUN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INTERVIENE MARIO ALBERTO IBARRA HERNANDEZ Y JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, COMO SUS APODERADOS, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CANCÚN QUINTANA ROO, ROGER OCTAVIO MENDEZ HERNANDEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y SIETE DEL ESTADO DE QINTANA ROO, ERMILO ROGER CASTILLA PONCE, RENE MARTÍN GARCÍA TAMAYO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO, GERARDO DE JESUS GAMBOA CARDENAS, APODERADO DE LA PROMOVENTE.- EXPEDIENTE 00705/2013 AUTO

ALDO FERNANDO PEREZGARCIA PUGA // REMIGIO ALFREDO AGUILAR Y CASTELLANOS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00715/2013 AUTO.

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA, DE CAPITAL VARIABLE, ERIKA GRISSELL PAVON BALAM; CLAUDIA MERCEDES RODRÍGUEZ FLORES, PEDRO MARIO OLMEDO RIVAS, RICARDO MORALES VILLARREAL, JUAN BAUTISTA CANCHE VIDAL, ROSANA ELEUTERIA CANTO PUCH ALIAS ROSANA ELEUTERIA CANTO PUCH DE CANCHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA, SEGUIDO POR LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES Y CONTINUADO POR EL QUINTO COMO SU REPRESENTANTE COMUN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00856/2013. AUTO

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CLAUDIA MERCEDES RODRIGUEZ FLORES, RICARDO MORALES VILLAREAL, CONSUELITO AZARCOYA SANTOS, MAXIMILIANO AYUSO CETINA; ROGER AYUSO CORREA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE

DE LA SEGUNDA Y CONTINUADO POR EL TERCERO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00368/2012. AUTO

EDITH ROSETE CONTRERAS; VERONICA ORTIZ ROSARIO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00957/2012 AUTO

SELENE DEL CARMEN ESCALANTE CRUZ; EMMA DEL SOCORRO KU CERVERA; - CUADERNILLO DE DIVERSAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR LA PRIMERA EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00358/2010. AUTO

SELENE DEL CARMEN ESCALANTE CRUZ; EMMA DEL SOCORRO KU CERVERA.- CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE LA SEGUNDA EN LA RECONVENCION O CONTRADEMANDA DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA OFERENTE. EXPEDIENTE 00358/2010. AUTO

LA FINANCIERA RURAL, ahora denominada FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, ALEJANDRO RUBEN CU CORTEZ; // FRANCISCO EUAN CHAN // MIGUEL ARCANGEL COLLI COLLI ALIAS MIGUEL COLLI COLLI, // EDILBERTA COHUO COLLI alias EDILBERTHA COHUO COLLI alias EDILBERTA COHUO alias EDILBERTHA COUOH, // PASCUALA EUAN CHAN // MARCELINO ABAN MONTEJO // AIDA ARACELY CHAN KU alias AIDA ARACELY CHAN KU.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE 00910/2010. AUTO

JORGE ENRIQUE DE JESUS TORRE LORIA //ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "CONSEJO EMPRESARIAL TURÍSTICO DE YUCATÁN", ASOCIACIÓN CIVIL // JORGE CARLOS ESCALANTE BOLIO. CUADERNO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO. INTERVINIENDO EL CITADO ESCALANTE BOLIO EN LO PERSONAL Y EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CITADA ASOCIACION CIVIL. EXPEDIENTE. 00522/2016 AUTO.

ANDRES ARJONA CRUZ // GABRIEL ANDRES ARJONA PEÑA. EXPEDIENTILLO DE AMPARO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00422/2016 AUTO

EXHORTO girado por la Juez Sexto de lo Civil y de Extinción de Dominio Interina de la Ciudad de México, deducido del expediente número 1426/08, relativo al Juicio Especial Mercantil promovido por HIPOTECARIA SUCASITA, A.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ENTIDAD NO REGULADA ahora HSBC, SOCEDAD ÁNONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA como FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/265657 en contra de AGUILAR LIZAMA JULIO ARMANDO Y MARÍA ISABEL DZUL CHIM. EXHORTO NUMERO 125/2018 AUTO

EXHORTO número 242/2018 girado por la Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, derivado del cuaderno de pruebas ofrecido por PABLO MANUEL ROMERO SANTOYO como apoderado de los señores MARIO ALBERTO DEL JESÚS RECIO TRUJEQUE, JORGE ALBERTO FLORES FLORES y MARIO DEMIAN ORTEGA RUEDA, deducido del expediente número 817/2016 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por el oferente de las pruebas, en contra de GEUNG HO KIM y del Representante legal de la razón social denominada ESCUELA PARA JOVENES SAMKAM, ASOCIACION CIVIL . EXHORTO NUMERO 145/2018 AUTO.

EXHORTO número 245/2018 girado por la Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTA, en contra de EDWIN ARIEL AYUSO SARABIA . EXHORTO NUMERO 146/2018 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocatoria de postores que en proveído de fecha dieciséis de mayo del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, en el expediente número 94/2014, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE como apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra del señor JOSE BALAM HERNANDEZ (o) JOSE BALAN HERNANDEZ, se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

“Predio urbano ubicado en el fraccionamiento ciudad caucel de la localidad de caucel, municipio de merida, yucatan, en la manzana cuatrocientos ochenta y dos, de la sección catastral cuarenta y uno, marcado con el numero ochocientos treinta y siete letra B de la calle cuarenta y tres letra A, que mide ocho metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de ciento sesenta metros cuadrados y con las colindancias siguientes: al norte, el predio numero ochocientos treinta y dos B de calle en proyecto; al sur, la calle de su ubicación; al oriente, el predio numero ochocientos treinta y siete A, de la misma calle; y al poniente, el predio numero ochocientos treinta y nueve de la misma calle.”. Dicho predio obra inscrito a folio Electrónico número novecientos treinta y nueve mil quinientos cuarenta y uno, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial de dicho bien inmueble. -----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO A LAS DOCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN

Publíquese los días 18, 21 y 26 de junio de 2018.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018.**

RAFAELA GUADALUPE LUJANO POOL / SERGIO ARMANDO MEDINA CACERES / (HIJA) ANGELES GUADALUPE MEDINA LUJANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR, DEL TERCERO Y DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 356/2013. AUTO

SANTIAGO MARTIN CARDENAS LEON / SILVIA DANILU QUINTAL CU.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-- EXP. 675/2013. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

GUADALUPE DEL SOCORRO FRANCO PAT, CHRISTOPHER VALENCIA BURGOS, MONICA ESTHER DE GUADALUPE VERDE FRANCO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXP. 703/2013. AUTO

ELINA BEATRIZ VIDAL SANGUINO / MICHEL MARFIL RIVERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO EXP. 17/2012. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

ELIZABETH SANCHEZ ALCOCER, JORGE ANTONIO QUIJANO CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXP. 1460/2012. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018.

MARCO ANTONIO JIMENEZ ALVAREZ, LOURDES DEL ROSARIO ORTIZ RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 2258/2012.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

FRANCISCO JAVIER AVILA EUAN / MARIA EDELMIRA CANUL FRIAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 2408/2012. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

MARIA GUADALUPE MAY CARRILLO / LOURDES DEL ROSARIO MAY CARRILLO / RAFAELA GERTRUDIS MAY CARRILLO / TERESITA DE JESUS MAY CARRILLO.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA D ELA SEÑORA GREGORIA CARRILLO, ALIAS, GREGORIA CARRILLO DE MAY, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA.- EXP.NO.- 3291/2012. AUTO

CIPRIANO SALAS PEREZ / MARIA CONCEPCION CHAVEZ RUIZ, JUAN SANTANA SALAS CHAVEZ (HIJO).- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA..- EXP. 3615/2012.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

MANUEL TOMAS PEREZ FLOTA / YESENIA ISIDOR CAMPUSANO.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP.NO.,- 4714/2012. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018.

JOSE GABRIEL SOUZA MOGUEL Y HERLINDA DEL SOCORRO DE LA CRUZ HERRERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 5547/2012. DOS AUTOS DE FECHAS 18 Y 20 DE JUNIO DEL 2018 RESPECTIVAMENTE

MANUEL JESUS PALMA JIMENEZ / MARTHA ROSSANA BERZUNZA RIVERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN SUS BASES DE CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXP.NO.- 5654/2012 AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

GREGORY JOSE ALCOCER CARVAJAL.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXP.NO.--7245/2012. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018.

LUIS FELIPE ARCEO TRIAY, ALIAS, LUIS FELIPE ARCEO Y TRIAY / JOSE ENRIQUE ARCEO TRIAY / JORGE ALBERTO ARCEO TRIAY / NANCY EUGENIA ARCEO TRIAY / JENNY GABRIELA ARAUJO ARCEO / GENARO JESUS ARAUJO ARCEO / JORGE ALEJANDRO ARAUJO ARCEO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES ANASTASIO ARCEO ARCEO,

ALIAS, ANASTASIO ARCEO, ALIAS, ANASTACIO ARCEO, ALIAS, ANASTACIO ARCEO ARCEO; MARIA DE LA LUZ TRIAY PENICHE, ALIAS, MARIA DE LA LUZ TRIAY, ROSA ICELA ARCEO TRIAY, ALIAS, ROSA ISELA ARCEO TRIAY. EXP. 7264/2012. EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL UN AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2018. Y EN LA TERCERA SECCION UN AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018.

SHIRLEY NATHALY VARGUEZ FLORES / MIGUEL EMANUELLE MENDEZ COLLI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXP. 774/2011. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

BERTHA RAMONA LOPEZ Y GRANIEL ALIAS BERTHA RAMONA LOPEZ GRNAIEL ALIAS BERTHA LOPEZ GRANIEL ALIAS BERTHA RAMONA LOPEZ DE MARRUFO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ERIC JOSE MARRUFO LOPEZ ALIAS ERIC MARRUFO LOPEZ.- AUTO - EXPEDIENTE 00859/2011.

MARIO GABRIEL CASANOVA NOVELO / MANUELA DE JESUS COOL MENA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 1820/2011. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

JUAN NICOLAS SANCHEZ ARROYO // ILEANA BEATRIZ NOVELO CASTELLANOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 2783/2011.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

ENRIQUE ALONSO GUZMAN PEREZ / NORMA ILEANA UICAB CHI.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 2934/2011. AUTO

ANA LETICIA CHI Y YAM / JOSE LUIS CHI Y YAM ALIAS LUIS CHI Y YAM.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES MARIA SEVERIANA YAM Y CHI (A) SEVERIANA YAM CHI (A) SEVERIANA YHAM CHI DE CHI Y JOSE ISABEL CHI Y MAY ALIAS ISABEL CHI MAY.- EXP 4875/2011. SEGUNDA SECCION. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018. -

PASTOR ISAAC PALMA CASTRO Y CONSUELO GUTIERREZ HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER CITADO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA Y DE SUS HIJOS MENORES.- AUTO.- EXPEDIENTE 5162/2011 AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2018.

VICTOR MANUEL CARMARGO PERALTA Y HEIDY YESABEL RODRIGUEZ MORALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7342/2011 AUTO DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2018.

JOAQUIN ANTONIO PARRA MONTERO, MARIO AUGUSTO CAMPOS MONTERO, HECTOR ENRIQUE PACHECO MONTERO, RITA MARIA PARRA MONTERO, JUAN CARLOS CASANOVA MONTERO, PAULA RUBI DE LOS ANGELES PACHECO MONTERO, JOSE GUILLERMO CAMPOS MONTERO, CLARA DE JESUS CANO MONTERO, AURORA DEL CARMEN CAMPOS MONTERO. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE CLARA MONTERO FERNANDEZ ALIAS CLARA AGAPITA MONTERO FERNANDEZ ALIAS CLARA AURORA MONTERO FERNANDEZ ALIAS CLARA A. MONTERO FERNANDEZ Y LUIS FELIPE PARRA MONTERO. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018. EXPEDIENTE 00229/2010

JOSE ANTONIO DULANTO CARDENAS / ENRIQUE DE JESUS DULANTO CARDENAS / JORGE CANTO CARDENAS ALIAS JORGE LUIS CANTO CARDENAS // MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ TUTOR ESPECIAL DE GERARDO CARDENAS ROSADO / MIRIAM CARDENAS ROSADO ALIAS MIRIAM ADLEMY CARDENAS ROSADO / LIGIA TERESA CARDENAS SANSORES ALIAS LIGIA TERESA DE JESUS CARDENAS SANSORES / OSCAR MANUEL CETINA VEGA (ALBACEA) / JORGE CARLOS MENENDEZ MOGUEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN, ASOCIACION RELIGIOSA // FRANCISCO RENAN CARDENAS SANSORES Y DEA MARIA ROSADO MARTINEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE EFRAIN FELIPE CARDENAS SANSORES E INTESTADO DE RAUL CARDENAS ROSADO ALIAS RAUL FRANCISCO CARDENAS ROSADO. EXP. 732/2010. UN AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018. EN LA SEGUNDA SECCION DEDUCIDA DEL CITADO JUICIO

diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por MANUEL TOMAS PEREZ FLOTA a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos LUCIANGELLY y MANUEL ANTONIO ambos de

apellidos PEREZ ISIDOR, representados por su madre la señora YESENIA ISIDOR CAMPUZANO; EXP.NO. 4714/2012.- AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018.

Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la Ciudadana Laura Elena Castellanos Guzmán a fin de que se fije una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad, a cargo del señor Martín Armando Núñez Gervacio EXP.NO. 833/2004.- AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2018.

JOSE AMADO SANTANA SONDA, WENDY DEL SOCORRO RAMIREZ XOOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXP.NO.- 1925/2010. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018.

JOAQUIN MARTIN FIERROS / DIANA YANIRE GOLIB GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6256/2010. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018

ERIKA MARGARITA GALLARETA BIBILONI, HERBERTO JOSE MENDEZ MENDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 2546/2010 AUTO

JESUS ALBERTO CACERES TAMAYO / GEENY CAROLINA OJEDA SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXP. 2556/2009.- AUTO

CARLOS DE JESUS TOACHE HERNANDEZ, MARÍA ELENA PINTO ESCAMILLA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIEMRO EN COOTNRA DE LA SEGUNDA.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018. - EXPEDIENTE 3756/2009,.

JOAQUIN ANTONIO RODRIGUEZ MEDINA; PATRICIA COBA MUGARTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE LA SEGUNDA.- AUTO - EXPEDIENTE 00773/2008

Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los señores JOSÉ LUIS ESPINOSA FERNÁNDEZ y KAREN BADIAS MAYER a fin de que sean aprobadas las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. EXP.NO. 6054/2007.- AUTO

ABRIL CELESTE GONZALEZ SANTOS Y JORGE ALBERTO CASTRO RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1489/2008. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

JOSE ALEJANDRO MANZUR CANO, MARIA ALEJANDRA TELLO GONGORA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO- EXPEDIENTE 00725/2008.- AUTO. DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

MIGUEL ANGEL RAMIREZ CABRERA Y MARIA GUADALUPE CABRERA CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 7568/2008. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018.

JOSUE ROGER ALONZO BERMEJO / RUTILIA ESPADAS PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 3559/2007. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.-

JOSE HERNAN HERRERA AGUILAR COMO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE ANA MARIA CHING CHAN. EXP. 6799/2007. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

JUAN PABLO JIMENEZ HERNANDEZ, OYUKI YAJAIRA HAU ALBORNOZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6913/2007. RESOLUCION DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2018.

OSWALDO MOO UC / NELLY GUADALUPE POOL POOT.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE

EDAD, ESTOS REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 7044/2007 AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

DANIELA GUADALUPE HERNANDEZ AVILA Y MIGUEL ANGEL DE JESUS CONCHA BURGOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018. EXPEDIENTE 01373/2006

EFRAIN MATU MARTINEZ / MARIA FLORENTINA MAY ZAPATA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXP.NO.- 2214/2006. AUTO

DANIEL AARON PUC MARTINEZ / SANDRA DE JESUS VARGUEZ CIAU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP.NO.- 3768/2006. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

RUBEN RODRIGUEZ VERA, PAULA ISOLINA ECHEVERRIA MOO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO - AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018. EXPEDIENTE 00870/2005

BILL ALBERTO MACIAS MEDINA, CAROL BLANKENSHIP VERA; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. UNA RESOLUCION DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2017,. EN EL INCIDENTE DE CANCELACION DE EMBARGO PREVENTIVO INTERPUESTO POR EL PRIMERO EXPEDIENTE 04399/2005

INES MARICELA TRUJEQUE CAMPOS / DIDIER AARON PECH CAZOLA / DIDIER ANTONIO PECH TRUJEQUE (HIJO).- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.- EXPEDIENTE 2958/2004.

OSWALDO MOO UC / NELLY GUADALUPE POOL POOT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 5169/2004 AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018.

DANIEL BAUTISTA MENDOZA; ; ABIGAIL ARACELLY LOZANO GARCIA; . DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 03949/2003 AUTO

GERARDO GOMEZ RAMIREZ / LAURA ELENA VIDAL HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 5400/2003. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

DEYSI GUADALUPE SALAZAR GARCIA / ROGELIO RENE CANTON JIMENEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 2404/2003 AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

TERESITA DEL CARMEN CHAN CORTES / RUBEN ALBERTO QUIROZ SUASTE / (HIJO) GUILLERMO ALBERTO QUIROZ CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 351/2002. AUTO -

MARIA ELIDE DAGUER MUZA, ALIAS, MARIA ELIDEE DAGUER MUZA, ALIAS, MARIA ELIDEE DAGUER MUZA DE JACOBO.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE FUAD JOSE JACOBO ELJURE, ALIAS, FUAD J. JACOBO ELJURE. EXP. 555/2002. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

ISAURO BERNABE MOGUEL RAMAYO / MARIA CRISANTA HERRERA UH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTILLO 764/2002 AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

JORGE HORTENCIO ARJONA AGUIRRE / MARTHA ASUNCION URIBIA PERERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP.NO.- 3577/2002 AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

LUIS JORGE CARRILLO CETINA, MARIA TERESA DE LA NATIVIDAD LOPEZ VADILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SUS CAPITULACIONES MATRIMONIALES. EXP.NO.614/1994 AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

CONCEPCION NOEMI CALDERON CANTO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIO WILBERTH AGUILAR SOLIS, PROMOVIDA POR USTED.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.- EXPEDIENTE 01556/1994

Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los señores LUIS ALBERTO MADERO MUKUL Y SUEMY LINEY KEB CHI a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario;- EXP NO.- 3877/2010.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE UN OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DEDUCIDO DEL AMPARO NUMERO VI-134-2018.- EXPEDIENTILLO NUMERO 18/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018.

ANGEL RENE CRUZ CELIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 190/2018. AUTO.

CARLOS ALEJANDRO MUÑOZ RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 352/2018. AUTO.

ANCELMO PECH HAU, ALIAS, ANSELMO PECH HAU Y ESPERANZA PAREDES GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 353/2018. AUTO.

ROBERTO CARLOS LOPEZ LOPEZ; JESSICA ARIADNA NOVELO PUGA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 405/2017. AUTO.

CORAL DIAZ NAVEDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 707/2017. AUTO.

LINA ELIDE CABRERA SANCHEZ, RENE HUMBERTO KANTUN PALMA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 979/2016. AUTO.

WILLIAM ROGELIO PEREIRA BAAS, MARTHA PATRICIA KUMUL MEX.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 1055/2016. AUTO.

ROSENDA GABRIELA ALEJANDRA ORTEGON MARTINEZ, ALIAS, GABRIELA ALEJANDRA SANCHEZ MARTINEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN; MARIA GABRIELA MARTINEZ RIVAS, JOSE LUIS SANCHEZ JIMENEZ, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE PROGRESO YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS. EXPEDIENTE 1355/2016. AUTO.

YOLANDA NOEMI MARTIN GARCIA, DEIVY ALEJANDRO ARANDA CONTRERAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01455/2016. AUTO.

ROXANNA DE LAS MERCEDES MEYER VELIZ, ALIAS, ROXANA MERCEDES MEYER VELIZ Y CARLOS AMILCAR ESQUIVEL PATRON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 296/2013 TOMO III. AUTO.

JOSE ABRAHAM PARRA AGUIRRE Y FABIOLA FLORES AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE PARUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 386/2013. AUTO.

RAMON FRANCISCO AKAL GUTIERREZ, DIANA CANDELARIA HAU MAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 923/2013. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

ARELY JACQUELINE CHAN CARRILLO, JAIME ENRIQUE SOSA PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 10/2018. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018

WILMA NELLY BEATRIZ CASTILLO BASTARRACHEA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 15/2018. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2018

ANA ROSANET ISABEL ALVARADO ABREGO.- FELIPE DE JESUS CASTRO SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 60/2018. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018

TERESA DEL JESUS CAUICH CANTE, VICTOR CASTILLO CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00139/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2018

CYNTHIA ESMERALDA HERNANDEZ POOT, ANDRES GONZALEZ APOLINAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 230/2018. AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2018

ROSA ELENA CACERES CAAMAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00262/2018. AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2018 Y AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018

PABLO DE JESUS PEREZ PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 307/2018. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018

BLANCA ESTELA CANUL SANTOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 340/2018. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018

NOE CRUZ VAZQUEZ, WENDY BEATRIZ CARDEÑA BASULTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 342/2018. AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2018

DAVID EMILIO COSME CORREA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 349/2018. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018

JUAN ALBERTO SANCHEZ EK.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 351/2018. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018

MANUEL DE ATOCHA MADONADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 354/2018. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018

VICTOR GABRIEL RODRIGUEZ SANCHEZ; ARLEINE SHELEM MARIN RENTERIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 155/2017. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

ALFREDO ANTONIO OJEDA SABIDO, PATRICIA TREJO SOLANO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 238/2017. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018

ALBERTO PINELO VENTURA, ERMILA PINELO CETINA, ALBERTO PINELO CETINA, MARÍA TOMASA PINELO CETINA, LUIS LORENZO CANDELARIO PINELO CETINA, CANDELARIO PINELO CETINA, GUADALUPE PINELO CETINA, PAULINO VENTURA PINELO CETINA, JEANNETTE AZERINA PINELO CETINA Y CINTHIA PINELO CETINA JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ERMILA CETINA AYUSO, ALIAS, HERMILA CETINA AYUSO PROMOVIDO POR USTEDES-EXPEDIENTE 493/2017. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018

JORGE MANUEL RAMIREZ MANRIQUE, LUCIA MAGDALENA DEL CONSUELO SOBERANIS ESCALANTE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 628/2017. AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2018

EDGAR ALBERTO PECH CANUL, GABRIELA DE LA LUZ PECH CANUL, LOURDES CONCEPCIÓN PECH CANUL Y GASPAS EDUARDO PECH CANUL.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE GASPAS ENRIQUE PECH QUETZ ALIAS GASPAS ENRIQUE PECH CETZ PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 685/2017. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018

OCTAVIO FERNANDO PACHECO CATZIN, MARIA JULIA HERNANDEZ GOMEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 273/2016. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018

JEIMI MARIA GUADALUPE MEDINA MOO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 333/2016. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO 2018.

MARCO ANTONIO PEREZ SIERRA, LIZBETH ANGELICA BASULTO ESPADAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1287/2016. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018.

ILEANA GUADALUPE CAUICH LEON EN CONTRA DE JUAN GABRIEL MEDINA MEX Y MARIA EUFEMIA MEDINA MEX.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO ANTES NOMBRADO. EXPEDIENTE 129/2015. AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2018

MARIA MAGDALENA CANUL PECH, LUIS JAVIER CRIOLLO PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 243/2015. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018

WILFRIDO EUAN, ROSARIO DEL SOCORRO EUAN PALMA, SILVIA ISELA EUAN PALMA, SONIA DEL PILAR EUAN PALMA, LETICIA DEL ROSARIO EUAN PALMA y ABRAHAM FERNANDO EUAN PALMA.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora que en vida respondiera al nombre de Maria Teresita de Jesus Palma Calderón, vecino que fue de esta ciudad, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 587/2015. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018

FERNANDO LEONARDO DAJER FADEL, SILVIA BEATRIZ PEREZ AXLE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 631/2015 TOMO II. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018

JORGE MIGUEL TREJO REQUENA, ADDA PATRICIA VILLAMIL HERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 795/2015. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018

ABRAHAM MEDINA OJEDA, TATIANA MONSERRAT MACOSSAY ORTIZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 835/2015. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2018

ALFREDO BALAM CHAN, GLORIA MARIA DEL SOCORRO BALAM PEREZ, JOSE DEL CARMEN BALAM PEREZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MAXIMILIANO BALAM CAUICH Y JUAN BERNABE BALAM CHAN PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LOS DOS ULTIMOS LLAMADOS A JUICIO. EXPEDIENTE 507/2013. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018

JESUS ARMANDO SALAZAR LIZAMA, ILSE CAROLINA SALAZAR LIZAMA OSCAR ARTURO SALAZAR LIZAMA, JUANA VERENCE KOYOC PECH EN SU CARACTER DE TUTOR DEL MENOR DE EDAD- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE ARMANDO ARTURO SALAZAR Riestra, promovido por USTED. EXPEDIENTE 1004/2013. AUTO DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 445/2018, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MARITZA ALEJANDRA UICAB PECH Y RICHARD SEBASTIAN SILVA ARCIQUE POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXHORTO 48/2018. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO REMITIDO POR LA CIUDADANA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN. EXPEDIENTILLO 32/2018. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUMERO 15437/2018, SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO. EXPEDIENTILLO 33/2018. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018.

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018.

ZULEYMA GUADALUPE BAAS CERVANTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00027/2018.- SENTENCIA DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2018.-

RUBEN CANUL CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ANTE LA ADMINISTRADORA DEL FONDO DEL RETIRO DENOMINADA AFORE COPPEL, QUE DEPENDIA ECONOMICAMENTE DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO TERESITA EUGENIA DE JESUS SULU REYES.- EXPEDIENTE 00071/2018.- SENTENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2018.-

FEDERICO ALEJANDRO ARGAEZ UC, SANDRA ANGELINA ARGAEZ UC, MAYRA VIRGINIA ARGAEZ UC, SONIA MARISOL ARGAEZ UC, TERESITA DE JESUS MADERA UC, MARIA JOSE MADERA UC.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE MARIA ELENA UC CHAN, ALIAS, ELENA UC CHAN, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS Y EN EL QUE TIENE INTERES ELVIRA GUADALUPE ARGAEZ UC.- EXPEDIENTE 00120/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.-

ROSA ROSAURA MAY CAUICH, EVA MAY CAUICH, JOSEFINA MAY CAUICH, ANA MARIA MAY CAUICH, EDMUNDO MAY CAUICH, EDUARDA MAY CAUICH, MARGARITA MAY CAUICH, PETRONILA MAY CAUICH; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA CASIANO MAY CAUICH, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00149/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018.-

MARTHA ELBA ROMAN MATO ALIAS MARTHA ELBA ROMAN DE NARVAEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00212/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018.-

GUADALUPE DEL ROSARIO PECH SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00214/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.-

KARINA NOEMI COJ CHAN, ADRIAN JOAQUIN HERRERA COJ, ARIADNA KARINA HERRERA COJ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS POR LO MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00227/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018.-

LUIS ALFONSO ZAPATA CASTILLO, LANDY GUADALUPE ZAPATA ESCALANTE; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE MARIA FRANCISCA DEL

SOCORRO ESCALANTE VELA VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00263/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018.-

MARIA DE LAS MERCEDES ARGAEZ SOSA, MARBELLA ARGAEZ SOSA, MARCELINO ARGAEZ SOSA, ERMILA ARGAEZ SOSA, ERIKA DEL ROSARIO PEREZ ARGAEZ, JORGE HUMBERTO PEREZ CASTILLO, GEORGINA NATALIA PEREZ ARGAEZ, MONICA MARIELA PEREZ ARGAEZ, JORGE MANUEL DE JESUS PEREZ ARGAEZ.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00301/2018. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018.-

KATIA MARICRUZ MARTINEZ CEBALLOS, PEDRO ANTONIO AVILA PIÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00350/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018.-

NELSY LEONIDES PANTOJA COCOM, MARIO JESUS MARTIN CHEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LO MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00356/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018.-

JOSE JESUS BORGES SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00358/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018.-

JOSE ELFEGO MUÑOZ VERA, JOSEFINA JANETT CASTILLO GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0034/2017. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2018.-

SILVIA GUADALUPE PUCH MAY, WILBERTH ANTONIO AVILA POOT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00145/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.-

GRISEL NOVELO GONZALEZ, BALFRE GERMAN MARRUFO SOSA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00212/2017. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018.-

ARGISOL DE LA CRUZ MARTINEZ OSORIO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00222/2017. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018.-

JOSE EDUARDO COCOM SUASTE, ELIA MARGARITA PAT TZAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00348/2017. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018.-

SARAHÍ CAUICH DE DIOS, CARLOS MANUEL GALAVIZ TZEC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00376/2017. - AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.-

CINTHIA CANDELARIA QUINTAL QUINTAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00418/2017. SENTENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018.-

ANTONIA CHI DZIB; JESUS MANUEL DZUL CETINA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00468/2017. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018.-

ALBERTO MANUEL AZUETA TRUJEQUE, ALIAS ERBERTO MANUEL AZUETA TRUJEQUE, MARIA ESTELA CHIM CHALE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00540/2017. ACTA DE AUDIENCIA INCIDENTAL DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2018.-

LICENCIADA EN DERECHO IRENE NOEMI TORRES ORTEGON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED EN SU CARACTER DE PROCURADURA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN YUCATAN, A FIN DE QUE SE APRUEBE LA ADOPCION PLENA QUE LOS SEÑORES MARIZA EUNICE CORREA BRICEÑO, Y JOSE EDUARDO DURAN BORGES PRETENDEN REALIZAR A FAVOR DE UN MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00568/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.-

FLORENTINA HERRE UC, ALIAS, MARIA FLORENTINA HERRERA UC, ALIAS, MA. FLORENTINA HERRERA UC.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE CELIANO CHABLE TZIU, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00711/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.-

JOSE JESUS BORGES SANCHEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00704/2016. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018.-

BENITO MEX CASTRO, MARIA CONCEPCION MEX CHI, YAZMIN RUBY MEX CHI, GLADYS DEL ROSARIO MEX CHI, MARIA GUADALUPE MEX CHI.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARAN GLADYS GUADALUPE CHI Y JULIAN BENITO MEX CHI, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1032/2016. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018.-

SABDI MANAMI SANCHEZ PECH, JOSE IDELFONSO CANTO TAX; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01580/2016.- AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2018.-

JOSUE ALEJANDRO TOLEDO MOGUEL, CAROLINA DE JESUS BUENFIL VERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA, MISMO AL QUE SE LE ACUMULO EL EXPEDIENTE 156/2017, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL PRIMERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 1684/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018.-

NELLY FLOR AGUILAR MENENDEZ; JULIO GABRIEL GONGORA ESCALANTE, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1056/2015. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018.-

VIRGINIA PATRICIA NOVELO MENDEZ, MANUEL JESUS VAZQUEZ PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00161/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL 2018.-

JULIO JOSÉ ESCALANTE VILLAMIL POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE FERNANDO JOSÉ ESCALANTE VILLAMIL, RUBEL ELADIO VILLAMIL AGUIRRE, GUADALUPE GRACIELA CIRTES VILLAMIL, CANDELARIA DEL CONSUELO CORTES VILLAMIL, JULIO JOSÉ ESCALANTE VILLAMIL EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO DE FERNANDO JOSÉ ESCALANTE VILLAMIL, NELLY GUADALUPE VILLAMIL LÓPEZ, LINDA DOLORES GLORY VILLAMIL, ADELA DEL CARMEN DE JESÚS MAGADN VILLAMIL, MARCIAL EUGENIO DE JESÚS MAGADAN VILLAMIL, ISABEL ELVIRA FERREIRO Y VILLAMIL, ELODIA MARGARITA VILLAMIL SALAZAR, HUGO OLIVERIO VILLAMIL SALAZAR, JORGE ALBERTO VILLAMIL SALAZAR Y LISBETH BEATRIZ VILLAMIL SALAZAR, GUADALUPE GRACIELA CORTES VILLAMIL, CANDELARIA DEL CONSUELO CORTES VILLAMIL, NELLY GUADALUPE VILLAMIL LÓPEZ, LINDA DOLORES GLORY VILLAMIL, ADELA DEL CARMEN DE JESÚS MAGADAN VILLAMIL, MARCIAL EUGENIO DE JESÚS MAGADAN VILLAMIL, ROQUE JESÚS MALDONADO FERREYRO Y MARIBEL ROSADO CORONADO Y ESTOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS COMO APODERADOS DE ISABEL ELVIRA FERREIRO Y VILLAMIL.- JUICIO DE SUCESIONES INTESTADAS DE QUIENES EN VIDA LLEVARON LOS NOMBRES DE ELODIA AGUIRRE ROSALES, ALIAS ELODIA AGUIRRE, HUGO GUILLERMO OLIVERIO VILLAMIL AGUIRRE, SANTIAGO HUMBERTO VILLAMIL Y AGUIRRE, ALIAS SANTIAGO HUMBERTO VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS HUMBERTO VILLAMIL AGUIRRE, CLARA MARGARITA VILLAMIL Y AGUIRRE, ALIAS CLARA VILLAMIL AGUIRRE, GREGORIA VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS GREGORIA SERAFINA VILLAMIL AGUIRRE, ELODIA ELVIRA VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS ELVIRA VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS ELODIA ELVIRA VILLAMIL Y AGUIRRE, EMMA TERESA DE JESÚS ESCALANTE VILLAMIL, CAMILO RENÁN ESCALANTE VILLAMIL, PEDRO JOAQUÍN ESCALANTE VILLAMIL Y ENRIQUE JOAQUÍN WENCESLAO CORTÉS Y VILLAMIL, ALIAS ENRIQUE JOAQUÍN CORTÉS VILLAMIL, TRAMITANDOSE LAS SUCESIONES ANTES NOMBRADAS UNIDAS A LAS SUCESIONES DE TITO VILLAMIL BASTO, ALIAS FITO VILLAMIL BASTO, MARÍA ALTAGRACIA GREGORIA DEL PERPETUO SOCORRO VILLAMIL AGUIRRE, CONSUELO RUFINA VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS CONSUELO VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS CONSUELO VILLAMIL Y EMMA ALICIA VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS EMA ALICIA VILLAMIL AGUIRRE, DENUNCIADO POR USTEDES POR LO MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 292/2014.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.-

AMIRA DEL CARMEN LOPEZ VILLANUEVA, JOSE MANUEL CORRO GALINDO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00439/2014.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018.-

ANGEL GABRIEL RAMIREZ MARIN, LIGIA AURORA CASTRO DORANTES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00506/2014.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018.-

GABRIELA ALEJANDRA SANCHEZ ECHEVERRIA, ANDREI MACHAIN MENDOZA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 774/2014. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018.

exhorto número ciento treinta y uno diagonal dos mil dieciocho, girado por la Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número cuarenta y seis diagonal dos mil dieciocho, relativo al Procedimiento Ordinario Familiar promovido por MARIA JESÚS MADERA FRANCO.- EXHORTO 50/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018.-

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. SANDY LUCIA CARRILLO CANCHE.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR EN TURNO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

E D I C T O

Se ha tramitado ante este Juzgado bajo el número de expediente 533/2017 las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la señora Rosa María Puc Uicab, a fin de que se declare en estado de interdicción a su hija Tamara Dennisse Paredes Puc; y se ha dictado una sentencia que en su parte conducente dice lo siguiente.-----

Mérida, Yucatán, a nueve de mayo del año dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos de las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la señora Rosa María Puc Uicab, a fin de que se declare en estado de interdicción a su hija, la ciudadana Tamara Denisse Paredes Puc; siendo la promovente vecina de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y,-----

Por lo considerado y expuesto,-----

SE RESUELVE:-----

PRIMERO.- Se declara que la ciudadana Tamara Denisse Paredes Puc, se encuentra en estado de interdicción, por padecer un cuadro producido por secuelas neurológicas por traumatismo craneoencefálico severo, que le vuelve indiferente al medio patología que es incurable, total, permanente y no le permite gobernarse por sí misma o administrar libremente sus bienes.-----

SEGUNDO.- Se nombra como Tutor Definitiva de la incapaz Tamara Denisse Paredes Puc, al ciudadano Willian Alfonso Paredes Alamilla, para que la represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona.-----

TERCERO.- Publíquese la parte conducente de esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

CUARTO.- En razón de que por auto de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil diecisiete, se previno a la promovente que dentro del término de tres días de notificada de dicho auto, manifestara si estaba conforme o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y toda vez que no hizo manifestación alguna; por lo tanto, se le debe tener por opuesta a la publicación de tales datos.-----

QUINTO.- Notifíquese y cúmplase.-----

ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA, la Juez Primero de Oralidad Familiar turno Vespertino del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho ClaudetteYsela Escalante Pino, ante la

Secretaria de Acuerdos encargada de Sala que autoriza y da fe, Licenciada Derecho Yajaira del Pilar Vázquez Chuc. Lo certifico.-----

Y para su publicación de tres veces en tres días en el diario oficial, expido el presente edicto en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

A T E N T A M E N T E

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE
ORALIDAD FAMILIAR EN TURNO DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO LINA PATRICIA DÍAZ VÁZQUEZ

Publíquese los días 18, 21 y 26 de junio de 2018.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018.

MIGUEL SAQUEO GUTIERREZ HERNANDEZ, GABRIELA DEL CARMEN PEREZ UCAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00011/2018.- AUTO

ELSY ELISA TZEC TAPIA; EDGAR IVAN ENRIQUEZ CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURIDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A C ARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00022/2018.- AUTO

MARIA GISELLE MAGAÑA BRITO; GENER ALEJANDRO FLOTA BECERRA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00058/2018.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2018

CORAZON DE JESUS LEON ALEJANDRO, JOSE ALBERTO CAAMAL KOYOC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00070/2018.- AUTO

HECTOR CAMPOS RUIZ; ABRIL JAQUELINE LOPEZ GARCIA.- JUICIO ORDINARIO DE DISMINUCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00098/2018 .- AUTO

MIGUEL GILBERTO ROSADO PEON, ERIKA ELIA ROSADO PEON.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE NIDIA PEON MUÑOZ Y MIGUEL PASTOR ROSADO RUZ, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00114/2018.- AUTO

MAURO HUMBERTO CERVANTES HEREDIA.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MELBA MARIA DEL SOCORRO CABRERA HEREDIA también conocida como MELBA MARIA DEL SOCORRO HEREDIA y como MELBA HEREDIA.- DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00177/2018.- AUTO

SHIRLEY IVETTE TREJO ESTRELLA, RAUL FERNANDO MARTINEZ YAM, AMALIA YAM DZIB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS A FIN DE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00184/2018.- AUTO

PAMELA GUADALUPE AMADOR BRAGA; JOSE EMMANUEL ESPINOSA CARDENAS- JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIEMRA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00185/2018.- AUTO

JOSE TOMAS MEX MEX; NELSY IRENE CANTE CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DEL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00210/2018.- AUTO

LOURDES GUADALUPE BAEZA BAEZA, JESUS EDMUNDO BAEZA BAEZA, LUIS RAMON BAEZA BAEZA.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LOS CIUDADANOS EDMUNDO BAEZA EROSA Y EUSTAQUIA OFELIA BAEZA BOBADILLA ALIAS OFELIA BAEZA BOBADILLA ALIAS EUSTAQUIA OFELIA BAEZA BOBADILLA DE BAEZA, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00228/2018.- AUTO

FABIOLA DE JESUS BARRERA FERNANDEZ; JORGE CARLOS SABIDO CASTRO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00258/2018.- AUTO

FELIX RODRIGO QUIJANO CHAC, AMAIRANI GUADALUPE LUGO EK.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00297/2018.- AUTO

FELIPE ALBERTO RIEGOS QUIJANO, ANA MARY GARCIA QUIÑONES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00083/2017.- AUTO

SHIRLEY LORENA SOLIS GUERRERO, FELIPE DE JESUS HAAS DZUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00264/2017.- AUTO

ROCIO DE LOS ANGELES TEC CAMARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00392/2017.- AUTO

FATIMA CRISTINA GUERRERO EUAN, JESUS RICARDO GUERRERO EUAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00569/2017.- AUTO

JENNY LIND MOGUEL SANCHEZ; DIEGO DURAN RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00590/2017.- AUTO

KAREN GUADALUPE SILVEIRA ESCALANTE, EDUARDO RENE OSORNO KUYOC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00662/2017.- AUTO

ARELY DEL CARMEN LOPEZ DZIB; EDWIN CARRILLO MENDIBURU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00055/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2018

JOSE DAVID NOVELO NOH; SUEMY MARIA VILLAMIL YAH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01193/2016.- AUTO

NORMA GARCIA SERRANO; LIGIA DEL CARMEN ROSADO BOIX, con su carácter de Interventora de la Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre de ELSY JOSEFINA DEL SOCORRO ROSADO BOIX; PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA; COMPARECIENDO PATRICIA VERONICA FERNANDEZ QUINTAL COMO ASESOR JURIDICO PATRONO DE LA PRIMERA CITADA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 01711/2016.- AUTO

MARIANA ALCOCER MALDONADO; EDUARDO JOSE REALPOZO NAVARRETE.- JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00153/2015.- AUTO

PEDRO JOSE LEO CUPUL; DORIS OFELIA OJEDA LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00765/2015.- AUTO

EDITH PATRICIA PALOMO CARRILLO, MAYRA DEL CARMEN ARCEO PEREZ, LINA MARELI ARCEO PEREZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE AUGUSTO ENRIQUE ARCEO PEREZ Y TERESA DE JESUS PEREZ BRAGA ALIAS TERESA PEREZ BRAGA VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00892/2013.- AUTO

ROLANDO PARRA GONZALEZ; ROCIO GUADALUPE MEDINA TZUC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01013/2013.- AUTO

JORGE LEONARDO JIMENEZ COUOH; REYNA MARGARITA UICAB CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO.- EXPEDIENTILLO 1231/2013.- AUTO.-

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018.

MIRIAM DEL SOCORRO CAMELO PAZ, MANUEL JESUS DOMINGO CAMELO, JORGE ENRIQUE DE JESUS DOMINGO CAMELO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ENRIQUE DE JESUS DOMINGO RIO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00084/2018.- ACTA MÍNIMA DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALBERTO ANDRES ROSADO CARRILLO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00099/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CRISTINA CONCEPCION PANTOJA ARGAEZ;; INES ARGAEZ NUÑEZ;; PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00124/2018. AUTO DE FECHA ONCE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

VERONICA HERNANDEZ CASTILLO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00136/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JULIO CESAR ARROYO TUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION,, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00169/2018.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GABI GABRIELA QUETZAL TAH;;; JOSE FRANCISCO TUN CHABLE;; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00201/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JOSE ANGEL CATZIN UCAN, ELMY NOEMI CONCHA EUAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00237/2018. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARIA JOSE LOPEZ SANGUINO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00251/2018. AUTO DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ROSANA CARINA ESCOBEDO ORTIZ, SINTIA IVONE ESCOBEDO ORTIZ, EDDY ORLANDO ESCOBEDO ORTIZ, ERICA DEL ROSARIO ESCOBEDO ORTIZ, MIGUEL ALBERTO ESCOBEDO ORTIZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE MARIA DEL ROSARIO ORTIZ NOVELO, ALIAS, ROSARIO ORTIZ NOVELO, ALIAS, ROSARIO ORTIZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS Y EN EL QUE TIENE BENEDICTO ESCOBEDO PECH, ALIAS, BENEDICTO ESCOBEDO.- EXPEDIENTE 00013/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

ALMA BEATRIZ TORRES DURAN, ANGEL ISAI CAUICH MENESES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00404/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GLADIS AURELIA VARGUEZ MANZANILLA, JIM FRANCISCO RAMAYO BASULTO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00507/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE ROGER KUMUL AGUILAR, CLAUDIA ELIZABETH LOPEZ CERVERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00592/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

YARKY ANTONIO PACHECO VAZQUEZ, JANNET CONCEPCION FRANCO FARFAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 644/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LIGIA NOEMI CRUZ ZAPATA, MANUEL JESUS RUZ CRUZ, BRAULIO ENRIQUE RUZ CRUZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MANUEL JESUS RUZ MANZANERO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 693/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CARLOS ALBERTO PEREZ Y PEREZ, MARIA ISABEL ORTIZ SANSORES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 01706/2016.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

YAMILE ALEJANDRA PACHECO SOSA, JOAQUIN FERNANDO CASTILLO AGUILAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00055/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NORMA ADRIANA DEL ALBA VALVERDE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00554/2015.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

MARÍA JUSTINA HERRERA SANTOS, ALIAS, JUSTINA HERRERA SANTOS, ALIAS, MARÍA CRISTINA HERRERA SANTOS, ALIAS, CRISTINA HERRERA SANTOS, JOSÉ GASPAS SOSA HERRERA, JUAN GABRIEL SOSA HERRERA, MARÍA DEL CARMEN SOSA HERRERA, MARIO ALBERTO SOSA HERRERA, JESÚS HERBE SOSA HERRERA Y YADIRA GIORGANA SOSA HERRERA; JUICIO DE SUCESSIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE IGNACIO SOSA PÉREZ, CONCEPCIÓN BESTARD MUÑOZ, ALIAS, CONCEPCIÓN BESTAL MUÑOZ Y CARMEN HERBE SOSA Y BESTAR, ALIAS, HERBE DEL CARMEN SOSA BESTARD, ALIAS, HERBE SOSA BESTARD, ALIAS, CARMEN HERBE SOSA HERRERA, ALIAS, CARMEN HERBE SOSA BESTAR, ALIAS, HERBE SOSA BERTARD, VECINOS QUE FUERON DE ÉSTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS Y EN EL QUE TIENEN INTERES MANUEL DE JESUS DE ATOCHA SOSA HERRERA, NORA DEL SOCORRO SOSA HERRERA Y CARLOS ENRIQUE SOSA HERRERA.- EXPEDIENTE 01016/2015. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CARMEN ALICIA CUEVAS CETINA, JOSE ORLANDO RIVAS HERRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA

DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA 01122/2015.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL 2018.-

CASIMIRA CITUK VILLALOBOS, ALIAS, CACIMIRA CITUC VIALOBOS, ALIAS, CASIMIRA CITUK.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA BRUNO CAUICH EK, ALIAS, BRUNO CAUCH EK, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA MENCIONADA.-EXPEDIENTE 00868/2014.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDSON ALDAIR CARDENAS QUINTAL, FATIMA JAZMIN EROSA MAAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 50/2018.- AUTO DE FECHA VEITE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CANDELARIA ROSSENI PACHECO GAMBOA, CHRISTIAN ABRAHAM ENRIQUEZ CASTRO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 57/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EXPEDIENTE DE EJECUCION.

MARISOL DORANTES GOMEZ, EDGAR JAVIER VALDERRABANO DELGADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 114/2018.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VANESSA NOEMI MARTIN ESTRELLA, GABRIEL ALBERTO CARRILLO GUERRERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 146/2018.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

WILBERTH GABRIEL VARGAS MARRUFO, ILEANA YOLANDA SOSA CASTILLO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 167/2018.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

WENDY ESTHER CANO CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 196/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ASUNCION GUADALUPE CHOC ALVAREZ, JOSE BENJAMIN CHI MEX; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 255/2018.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SULEMI RUBI TZUC VAZQUEZ, JOSE LUIS CHI CANCHE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 261/2018.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ADRIANA CORTES SANCHEZ, CARLOS CANEPA CORTES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 311/2018.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DEISY DEL SOCORRO PEREZ CHAN, ADRIANA ISABEL ROSADO ANCONA, LILIA ANGELINA ROSADO ANCONA, CARLOTA EUGENIA ROSADO ANCONA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOAQUIN ANTONIO ROSADO CONCHA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 323/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARISOL DORANTES GOMEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINESES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 334/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DULCE MARIA CANDELARIA DE JESUS SARABIA CARRILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINESES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 337/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

KEVIN ANTONIO ESCALANTE MOO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINESES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 345/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CLAUDIA CAROLINA ZAPATA GARCIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINESES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 349/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RAUL HERNANDEZ ANCHEVIDA, FABIOLA DE JESUS MONTERO CHIM; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE RUBY DEL CARMEN HERNANDEZ MONTERO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 350/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LETICIA GUADALUPE PAVON PECH, EN SU CAREACTER DE APODERADA GENERAL DE MARIO EDUARDO MONTEJO ALCOCER, MARIA LUISA MARTINEZ RETIZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN REPRESENTACION DE L SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 99/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PAULINA ARCEO ROMERO, EDUARDO ESPINOSA RIVAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 198/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA JOSEFINA PEREZ PAVIA, RAUL JOSE VILLAJUANA PEREZ, ROSA ELENA VILLAJUANA PEREZ, ILEANA GUADALUPE VILLAJUANA PEREZ, KARLA GISSELA VILLAJUANA LOPEZ, ESTA ULTIMA EN DERECHO DE REPRESENTACION DE SU PADRE CARLOS ENRIQUE VILLAJUANA PEREZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO, CARLOS VILLAJUANA PEREZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE RAUL JOSE VILLAJUANA CARRILLO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 268/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA QUEZADA ESPINOZA, JOSE JUAN ZAVALA TORRES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 298/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

TERESA DEL CARMEN UICAB KOYOC, JORGE ALBERTO CANTE CANUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 338/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MELISA PATRICIA LEON VALDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINESES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 424/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ADRIANA DEL SOCORRO AGUILAR MARTINEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINESES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 560/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PAMELA DE LOS ANGELES ARANA PALMA, JUAN ROBERTO SERNA MONTEJO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 568/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARGARITA GUADALUPE VERA GONZALEZ, DIEGO MENDEZ ARCOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 575/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MELISA ALEJO GUTIERREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINESES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 611/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA DEL JESUS COCOM INTERIAN, JUAN GABRIEL DZUL PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 155/2016.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO MARQUEZ TORNEL, PAOLA ADRIANA FOX MORENO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 489/2016.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

POLICARPO PAREDES LUGO, RUBI YSABEL CACERES MONTES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 877/2016.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MILHU ISABEL TORRES VILLAMIL, ERIK GARCIDUEÑAS GONZALEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 883/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ELIAS SANTIAGO SURIANO, ALMA ROSA JIMENEZ VAZQUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1421/2016.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EUSEBIO ORTIZ EK, VIRGINIA DURAN MARTINEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 361/2015.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FATIMA DEL ROSARIO GARCIA AZCORRA, EVELIO DZIB PERAZA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 883/2015 TOMO II.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

KARLA DEL CARMEN RUIZ TORRES, EDUARDO PRADO FERRER; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 780/2013.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS 11666/2018 Y 11709/2018, DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SUSCRITOS POR EL LICENCIADO DARIO ALEJANDRO HERNANDEZ FALCON, SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO.- EXPEDIENTILLO 13/2018.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO 15459/2018, DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHOSUSCRITO POR EL LICENCIADO MIGUEL ALEJANDRO PATRON BALLOTE SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO.- EXPEDIENTILLO 35/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO 27219/2018, DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SUSCRITO POR LA LICENCIADA GEORGINA PACHECO HERNANDEZ SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO.- EXPEDIENTILLO 36/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018.

LIZETT GENOVEVA PALMA GODOY, LUIS ARMANDO DOMINGUEZ BRITO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00021/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

RAFAEL ALBERTO CETZ COELLO; MARTINA LORENZA AKE SANTANA;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00065/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

MARIA DE LOURDES LÓPEZ CORTÉS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00104/2018.- AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

ROCIO DEL PILAR POLANCO ESTRELLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00179/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

FRANCISCO GUILLERMO HERNÁNDEZ BAEZA; MARIA TERESA CHAVEZ FLORES,.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00223/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

LUIS BARTOLO CAB POOT; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00225/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

SEBASTIEN JEAN LUCIEN WAGNER;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00359/2018, AUTO.

ALVARO JESUS LOPEZ VELAZQUEZ, HENRIETTE MARILIN BARRERA CARDENAS, WENDY PATRICIA ORDAZ LLANES LAS DOS ULTIMAS EN SU CARACTER DE APODERADAS GENERAL DE LA CIUDADANA JOYCE ELENA GARCIA ZEPEDA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00066/2017.- RESOLUCION DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

MARGARITA ASTERIA CAB CUXIM, JORGE ANTONIO SOLIS VELAZQUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00130/2017.- AUTO.

AUREA GUADALUPE ORTIZ LOPEZ, SAUL FERNANDEZ SOSA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00203/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

RANDY JESÚS DÍAZ CHUC, ESMERALDA SANDOVAL ARJONA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE DE EJECUCION 00210/2017.- AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

ELIZABETH MUTT CASTRO, IVAN ISMAEL GUZMAN RODRIGUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00379/2017.- AUTO.

JOSE MAURICIO SALAZAR MENDEZ, WENDY ALEJANDRA ORTIZ MARTIN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DÍAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00517/2017.- AUTO.

CINTHIA ALEJANDRA SILVA CELMO, GILBERTO ARMANDO LEAL MARTINEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00657/2017.- RESOLUCION DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

ERIKA CASTILLO ESQUIVEL, GUSTAVO ARZATE CASTILLO, LUIS GUSTAVO ARZATE ACQUART; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE DE EJECUCION 00452/2016.- AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

CARLOS MANUEL ZACARIAS UC, SUSANA MACARI CAMARA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00712/2016.- AUTO.

ERDWIN CESTA CANO, GUADALUPE HERNANDEZ AGUILAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00733/2016.- AUTO.

RAUL ALBERTO AGUILAR DIAZ, MARTHA CRISTINA SEL CANUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS QUE SUSCRIBIERON. - EXPEDIENTE 00309/2015.- RESOLUCION DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

GUADALUPE MARTINA AYUSO NUÑEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01236/2015.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 261/2018 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LORENZO BALLINAS FERRAEZ EN CONTRA MARIBEL FRANCO JIMÉNEZ, EXHORTO 48/2018, AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 959/15-2016/1F-I, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO DE DIVORCIO PROMOVIDO POR ERNESTO MARTINEZ CHALCHI EN CONTRA DE JESSIE ANAHI MADARIAGA COBOS, EXHORTO 49/2018, AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DE COLIMA, COLIMA, DEDUCIDA DEL EXPEDIENTE NÚMERO 17-1040-114F, RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR ALEJANDRA MELENDEZ ZEMPOALTECA EN CONTRA DE CARLOS EDUARDO GONZALEZ PENAGOS, EXHORTO 50/2018, AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDA FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1081/2017, RELATIVO AL JUICIO DE CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR (GUARDA Y CUSTODIA DE MENORES) PROMOVIDO POR FRANCISCO PASCACIO GOMEZ EN CONTRA DE NATALIA GEOVANNA COBA RODRIGUEZ, EXHORTO 52/2018, AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE SU OFICIO NÚMERO 15461/2018 DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ENVIADO POR SU OFICIO NÚMERO 15461/2018 DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ENVIADO POR JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA HERRERA LORIA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EXPEDIENTILLO 27/2018, AUTO,

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

E D I C T O

**CIUDADANO. ROBERTO GIMER ACOSTA ARCIQUE.
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del expediente 339/2016, radicado en el JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar de Pérdida de la Patria Potestad promovido por la Licenciada IRENE NOEMI TORRES ORTEGON, Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en contra de la ciudadana DENISE DEYANIRA ACOSTA ARCIQUE; se han dictado unos proveídos del tenor literal siguiente:-----

"Mérida, Yucatán a tres de abril del año dos mil dieciocho. -----
 Vistos: Se tiene por presentada la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, con su escrito de cuenta haciendo las manifestaciones a que se contrae, como solicita atento al estado de este procedimiento, por cuanto los señores Reyes Baltazar Acosta Rivero, Heriberto Acosta Arcique, Roberto Gimer Acosta Arcique y Martín Guadalupe Acosta Arcique alias Guadalupe de San Martín Acosta Arcique, son de domicilio ignorado, notifíqueseles lo ordenado en este proveído y el de fecha diez de mayo del año dos mil dieciséis, como dispone el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado. Fundamento: Los preceptos legales antes señalados. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho José Ismael Canto Can, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Bertha Alicia Abreu Espinosa. Lo certifico.----- J. ISMAEL CANTO C.----- UNA FIRMA ILEGIBLE.----- RUBRICAS".-----

Mérida, Yucatán, a diez de mayo del año dos mil dieciséis.-----
 Vistos: Por presentada la Licenciada IRENE NOEMI TORRES ORTEGON, Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia con su memorial de cuenta, certificados de datos del Registro Civil y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Oral Familiar de Pérdida de la Patria Potestad en contra de la ciudadana DENISE DEYANIRA ACOSTA ARCIQUE, por los motivos y para los fines que indica; y con fundamento en los artículos 469, 470, 473, 474, 475 y 481 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se admite dicha demanda en la vía y forma propuesta, córrase traslado de la misma a la demandada, con entrega únicamente de las copias simples exhibidas, emplazándola para que la conteste dentro del término de cinco días; tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Ahora bien, para resolver respecto de la medida cautelar solicitada por la promovente; siendo que la Convención de los Derechos del Niño en sus artículos 9º párrafos 1º y 3º, 37 inciso a), 39 disponen, respectivamente: "1. Los Estados Partes velarán porque el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño. 2. ... 3. Los Estados Parte respetarán el derecho del niño que esté separado de uno o de ambos padres a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular, salvo si ello es contrario al interés superior del niño. 4. ..."; "Artículo 37 Los Estados Partes velarán porque: a) Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. ..."; "Artículo 39 Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño."; que el Capítulo V artículo 21 inciso A, de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes expresamente establece: "CAPITULO V Del Derecho a ser Protegido en su integridad, en su libertad, y contra el maltrato y el abuso sexual. Artículo 21 Niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a ser protegidos contra actos u omisiones que puedan afectar su salud física o mental, su normal desarrollo o su derecho a la educación en los términos establecidos en el artículo 3o. constitucional. Las normas establecerán las formas de prever y evitar estas conductas. Enunciativamente, se les protegerá cuando se vean afectados por: A. El descuido, la negligencia, el abandono, el abuso emocional, físico y sexual. ...", asimismo nuestra propia legislación, mediante la Ley para la Protección a la Familia del Estado de Yucatán, establece que todo menor gozará, en general, de los derechos contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y, en particular, gozará del derecho a una vida digna y decorosa (artículo 33). En ésta tesis, es evidente, que una de las funciones primordiales de esta Autoridad es velar por el bienestar e interés de las niñas, niños y adolescentes cuya situación se encuentre en conflicto, así como procurar que tengan una vida libre de violencia, principios rectores que tienen por objeto asegurar un desarrollo pleno e integral; en tal virtud, en ejercicio de la facultad discrecional concedida al Suscrito Juez en el artículo 285 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, declárese que los menores de edad NAYELI ISABEL ACOSTA ARCIQUE también conocida como NAYELI ELIZABETH ACOSTA ARCIQUE, YANELY ELIZABETH ACOSTA ARCIQUE, YANELY ELISABETH ACOSTA ARCIQUE y NAYELI ELIZABETH ACOSTA y JONATHAN EZEQUIEL ACOSTA ARCIQUE también conocido como R. N. ACOSTA ARCIQUE deberán permanecer en custodia de la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, quien podrá integrarlos a un ambiente familiar en tanto se dicte sentencia definitiva en este juicio, a fin de salvaguardar la integridad física y emocional de dichos menores. Ahora bien, notifíquese este inicio con entrega de las copias simples exhibidas, a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado y a la Fiscal de la Adscripción, para la intervención a que se refieren los artículos 118, 119,

123 y 124 del Código Adjetivo de la Materia. Por otra parte, se nombra a los licenciados que menciona la ocurrente en su aludido escrito como sus Asesores Jurídicos Patronos, en la inteligencia de que para que surta efectos el nombramiento hecho, deberán acreditar en la primera diligencia o audiencia en que intervengan, que tienen debidamente inscrito su título profesional y su cédula ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, exhibiendo al efecto su Registro de Litigantes del Poder Judicial del Estado, en donde conste el número de su cédula, de conformidad con los artículos 104 y 108 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. De igual forma, se autoriza a dichos profesionales para efectuar la reproducción electrónica de constancias conducentes del presente expediente que se encuentren debidamente notificados con excepción de los documentos comprendidos en los artículos 3, 18, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales 2 fracción IV, 5 fracción III, 8 fracción I, 17, 20 y demás relativos de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 32 fracción I y 33 Fracción IV del Reglamento de la citada Ley, misma que se efectuará con su propio equipo y bajo la supervisión del personal de este Juzgado, previa firma que se otorgue en autos y en el registro correspondiente, se hace saber a las personas antes autorizadas que la firma en el registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que hagan mal uso de las mismas se le impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables. En otro orden de ideas, y por cuanto se advierte que el domicilio de la ciudadana DENISE DEYANIRA ACOSTA ARCIQUE, se encuentra ubicado fuera de la Jurisdicción de este Departamento Judicial, cumplimentese lo dispuesto en el presente proveído mediante atento exhorto que se dirija a la Ciudadana Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado con sede en la Ciudad de Kanasín, Yucatán, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva comisionar a la Actuaría de su adscripción para que notifique este proveído a la referida DENISE DEYANIRA ACOSTA ARCIQUE; previniéndole a ésta última para que señale domicilio en esta Ciudad de Mérida, Yucatán, para oír y recibir notificaciones, apercibiéndola que en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se le realizarán por medio del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, incluso las que deban hacerse personalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, hágaseles saber a las partes de este asunto del derecho que les asiste para los efectos de la precitada Ley, que cuentan con un plazo de tres días a partir de que queden enterados de este auto, para que manifiesten a esta autoridad si están anuentes para que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido que de no hacerlo de manera expresa dentro del término señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: los preceptos legales invocados. Notifíquese personalmente a la ciudadana DENISE DEYANIRA ACOSTA ARCIQUE y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho José Ismael Canto Can, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rubi Cervera Pérez. Lo certifico.-- -- J. ISMAEL CANTO C.-- --
UNA FIRMA ILEGIBLE.-- -- RUBRICAS".-----

No omito manifestar que las copias simples exhibidas cotejadas y selladas, se encuentran a su disposición en la Secretaría de esta Juzgado, para el uso de sus derechos.

Y por cuanto se asegura que es Usted, de domicilio ignorado, le hago la notificación, emplazamiento, vista, prevención, fijación de término y traslado, ordenados en los proveídos que anteceden, mediante edictos que serán publicados por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil dieciocho.

A T E N T A M E N T E.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO
MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO

Publíquese los días 26 y 27 de junio de 2018.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

E D I C T O

CIUDADANO. HERIBERTO ACOSTA ARCIQUE.

DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del expediente 339/2016, radicado en el JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar de Pérdida de la Patria Potestad promovido por la Licenciada IRENE NOEMI TORRES ORTEGON, Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en contra de la ciudadana DENISE DEYANIRA ACOSTA ARCIQUE; se han dictado unos proveídos del tenor literal siguiente:-----

“Mérida, Yucatán a tres de abril del año dos mil dieciocho. -----
Vistos: Se tiene por presentada la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, con su escrito de cuenta haciendo las manifestaciones a que se contrae, como solicita atento al estado de este procedimiento, por cuanto los señores Reyes Baltazar Acosta Rivero, Heriberto Acosta Arcique, Roberto Gimer Acosta Arcique y Martín Guadalupe Acosta Arcique alias Guadalupe de San Martín Acosta Arcique, son de domicilio ignorado, notifíqueseles lo ordenado en este proveído y el de fecha diez de mayo del año dos mil dieciséis, como dispone el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado. Fundamento: Los preceptos legales antes señalados. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho José Ismael Canto Can, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Bertha Alicia Abreu Espinosa. Lo certifico.----- J. ISMAEL CANTO C.----- UNA FIRMA ILEGIBLE.----- RUBRICAS”.-----

Mérida, Yucatán, a diez de mayo del año dos mil dieciséis.-----
Vistos: Por presentada la Licenciada IRENE NOEMI TORRES ORTEGON, Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia con su memorial de cuenta, certificados de datos del Registro Civil y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Oral Familiar de Pérdida de la Patria Potestad en contra de la ciudadana DENISE DEYANIRA ACOSTA ARCIQUE, por los motivos y para los fines que indica; y con fundamento en los artículos 469, 470, 473, 474, 475 y 481 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se admite dicha demanda en la vía y forma propuesta, córrase traslado de la misma a la demandada, con entrega únicamente de las copias simples exhibidas, emplazándola para que la conteste dentro del término de cinco días; tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Ahora bien, para resolver respecto de la medida cautelar solicitada por la promovente; siendo que la Convención de los Derechos del Niño en sus artículos 9º párrafos 1º y 3º, 37 inciso a), 39 disponen, respectivamente: “1. Los Estados Partes velarán porque el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño. 2. ... 3. Los Estados Parte respetarán el derecho del niño que esté separado de uno o de ambos padres a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular, salvo si ello es contrario al interés superior del niño. 4. ...”; “Artículo 37 Los Estados Partes velarán porque: a) Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. ...” “Artículo 39 Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.”; que el Capítulo V artículo 21 inciso A, de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes expresamente establece: “CAPITULO V Del Derecho a ser Protegido en su integridad, en su libertad, y contra el maltrato y el abuso sexual. Artículo 21 Niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a ser protegidos contra actos u omisiones que puedan afectar su salud física o mental, su normal desarrollo o su derecho a la educación en los términos establecidos en el artículo 30. constitucional. Las normas establecerán las formas de prever y evitar estas conductas. Enunciativamente, se les protegerá cuando se vean afectados por: A. El descuido, la negligencia, el abandono, el abuso emocional, físico y sexual. ...”, asimismo nuestra propia legislación, mediante la Ley para la Protección a la Familia del Estado de Yucatán, establece que todo menor gozará, en general, de los derechos contenidos en la Convención

sobre los Derechos del Niño y, en particular, gozará del derecho a una vida digna y decorosa (artículo 33). En ésta tesitura, es evidente, que una de las funciones primordiales de esta Autoridad es velar por el bienestar e interés de las niñas, niños y adolescentes cuya situación se encuentre en conflicto, así como procurar que tengan una vida libre de violencia, principios rectores que tienen por objeto asegurar un desarrollo pleno e integral; en tal virtud, en ejercicio de la facultad discrecional concedida al Suscrito Juez en el artículo 285 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, declárese que los menores de edad NAYELI ISABEL ACOSTA ARCIQUE también conocida como NAYELI ELIZABETH ACOSTA ARCIQUE, YANELY ELIZABETH ACOSTA ARCIQUE, YANELY ELIZABETH ACOSTA ARCIQUE y NAYELI ELIZABETH ACOSTA y JONATHAN EZEQUIEL ACOSTA ARCIQUE también conocido como R. N. ACOSTA ARCIQUE deberán permanecer en custodia de la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, quien podrá integrarlos a un ambiente familiar en tanto se dicte sentencia definitiva en este juicio, a fin de salvaguardar la integridad física y emocional de dichos menores. Ahora bien, notifíquese este inicio con entrega de las copias simples exhibidas, a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado y a la Fiscal de la Adscripción, para la intervención a que se refieren los artículos 118, 119, 123 y 124 del Código Adjetivo de la Materia. Por otra parte, se nombra a los licenciados que menciona la ocurrente en su aludido escrito como sus Asesores Jurídicos Patronos, en la inteligencia de que para que surta efectos el nombramiento hecho, deberán acreditar en la primera diligencia o audiencia en que intervengan, que tienen debidamente inscrito su título profesional y su cédula ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, exhibiendo al efecto su Registro de Litigantes del Poder Judicial del Estado, en donde conste el número de su cédula, de conformidad con los artículos 104 y 108 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. De igual forma, se autoriza a dichos profesionales para efectuar la reproducción electrónica de constancias conducentes del presente expediente que se encuentren debidamente notificados con excepción de los documentos comprendidos en los artículos 3, 18, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales 2 fracción IV, 5 fracción III, 8 fracción I, 17, 20 y demás relativos de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 32 fracción I y 33 Fracción IV del Reglamento de la citada Ley, misma que se efectuará con su propio equipo y bajo la supervisión del personal de este Juzgado, previa firma que se otorgue en autos y en el registro correspondiente, se hace saber a las personas antes autorizadas que la firma en el registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que hagan mal uso de las mismas se le impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables. En otro orden de ideas, y por cuanto se advierte que el domicilio de la ciudadana DENISE DEYANIRA ACOSTA ARCIQUE, se encuentra ubicado fuera de la Jurisdicción de este Departamento Judicial, cumplimentese lo dispuesto en el presente proveído mediante atento exhorto que se dirija a la Ciudadana Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado con sede en la Ciudad de Kanasín, Yucatán, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva comisionar a la Actuaría de su adscripción para que notifique este proveído a la referida DENISE DEYANIRA ACOSTA ARCIQUE; previniéndole a ésta última para que señale domicilio en esta Ciudad de Mérida, Yucatán, para oír y recibir notificaciones, apercibiéndola que en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se le realizarán por medio del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, incluso las que deban hacerse personalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yuactán. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, hágaseles saber a las partes de este asunto del derecho que les asiste para los efectos de la precitada Ley, que cuentan con un plazo de tres días a partir de que queden enterados de este auto, para que manifiesten a esta autoridad si están anuentes para que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido que de no hacerlo de manera expresa dentro del término señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: los preceptos legales invocados. Notifíquese personalmente a la ciudadana DENISE DEYANIRA ACOSTA ARCIQUE y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho José Ismael Canto Can, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rubi Cervera Pérez. Lo certifico.----- J. ISMAEL CANTO C.------
UNA FIRMA ILEGIBLE.-----RUBRICAS".-----

No omito manifestar que las copias simples exhibidas cotejadas y selladas, se encuentran a su disposición en la Secretaría de esta Juzgado, para el uso de sus derechos.

Y por cuanto se asegura que es Usted, de domicilio ignorado, le hago la notificación, emplazamiento, vista, prevención, fijación de término y traslado, ordenados en los proveídos que anteceden, mediante

edictos que serán publicados por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil dieciocho.

A T E N T A M E N T E.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO
MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO

Publíquese los días 26 y 27 de junio de 2018.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

E D I C T O

**CIUDADANO. MARTÍN GUADALUPE ACOSTA ARCIQUE ALIAS GUADALUPE DE SAN
MARTIN ACOSTA ARCIQUE.
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del expediente 339/2016, radicado en el JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar de Pérdida de la Patria Potestad promovido por la Licenciada IRENE NOEMI TORRES ORTEGON, Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en contra de la ciudadana DENISE DEYANIRA ACOSTA ARCIQUE; se han dictado unos proveídos del tenor literal siguiente:-----

"Mérida, Yucatán a tres de abril del año dos mil dieciocho. -----
Vistos: Se tiene por presentada la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, con su escrito de cuenta haciendo las manifestaciones a que se contrae, como solicita atento al estado de este procedimiento, por cuanto los señores Reyes Baltazar Acosta Rivero, Heriberto Acosta Arcique, Roberto Gimer Acosta Arcique y Martín Guadalupe Acosta Arcique alias Guadalupe de San Martín Acosta Arcique, son de domicilio ignorado, notifíqueseles lo ordenado en este proveído y el de fecha diez de mayo del año dos mil dieciséis, como dispone el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado. Fundamento: Los preceptos legales antes señalados. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho José Ismael Canto Can, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Bertha Alicia Abreu Espinosa. Lo certifico.----- J. ISMAEL CANTO C.----- UNA FIRMA ILEGIBLE.----- RUBRICAS".-----

Mérida, Yucatán, a diez de mayo del año dos mil dieciséis.-----
Vistos: Por presentada la Licenciada IRENE NOEMI TORRES ORTEGON, Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia con su memorial de cuenta, certificados de datos del Registro Civil y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Oral Familiar de Pérdida de la Patria Potestad en contra de la ciudadana DENISE DEYANIRA ACOSTA ARCIQUE, por los motivos y para los fines que indica; y con fundamento en los artículos 469, 470, 473, 474, 475 y 481 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se admite dicha demanda en la vía y forma propuesta, córrase traslado de la misma a la demandada, con entrega únicamente de las copias simples exhibidas, emplazándola para que la conteste dentro del término de cinco días; tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Ahora bien, para resolver respecto de la medida cautelar solicitada por la promovente; siendo que la Convención de los Derechos del Niño en sus artículos 9º párrafos 1º y 3º, 37 inciso a), 39 disponen, respectivamente: "1. Los Estados Partes velarán porque el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño. 2. ... 3. Los Estados Parte respetarán el derecho del niño que esté separado de uno o de ambos padres a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos

padres de modo regular, salvo si ello es contrario al interés superior del niño. 4. ...”; “Artículo 37 Los Estados Partes velarán porque: a) Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. ...” “Artículo 39 Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.”; que el Capítulo V artículo 21 inciso A, de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes expresamente establece: “CAPITULO V Del Derecho a ser Protegido en su integridad, en su libertad, y contra el maltrato y el abuso sexual. Artículo 21 Niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a ser protegidos contra actos u omisiones que puedan afectar su salud física o mental, su normal desarrollo o su derecho a la educación en los términos establecidos en el artículo 3o. constitucional. Las normas establecerán las formas de prever y evitar estas conductas. Enunciativamente, se les protegerá cuando se vean afectados por: A. El descuido, la negligencia, el abandono, el abuso emocional, físico y sexual. ...”, asimismo nuestra propia legislación, mediante la Ley para la Protección a la Familia del Estado de Yucatán, establece que todo menor gozará, en general, de los derechos contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y, en particular, gozará del derecho a una vida digna y decorosa (artículo 33). En ésta tesitura, es evidente, que una de las funciones primordiales de esta Autoridad es velar por el bienestar e interés de las niñas, niños y adolescentes cuya situación se encuentre en conflicto, así como procurar que tengan una vida libre de violencia, principios rectores que tienen por objeto asegurar un desarrollo pleno e integral; en tal virtud, en ejercicio de la facultad discrecional concedida al Suscrito Juez en el artículo 285 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, declárese que los menores de edad NAYELI ISABEL ACOSTA ARCIQUE también conocida como NAYELI ELIZABETH ACOSTA ARCIQUE, YANELY ELIZABETH ACOSTA ARCIQUE, YANELY ELIZABETH ACOSTA ARCIQUE y NAYELI ELIZABETH ACOSTA y JONATHAN EZEQUIEL ACOSTA ARCIQUE también conocido como R. N. ACOSTA ARCIQUE deberán permanecer en custodia de la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, quien podrá integrarlos a un ambiente familiar en tanto se dicte sentencia definitiva en este juicio, a fin de salvaguardar la integridad física y emocional de dichos menores. Ahora bien, notifíquese este inicio con entrega de las copias simples exhibidas, a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado y a la Fiscal de la Adscripción, para la intervención a que se refieren los artículos 118, 119, 123 y 124 del Código Adjetivo de la Materia. Por otra parte, se nombra a los licenciados que menciona la ocurrente en su aludido escrito como sus Asesores Jurídicos Patronos, en la inteligencia de que para que surta efectos el nombramiento hecho, deberán acreditar en la primera diligencia o audiencia en que intervengan, que tienen debidamente inscrito su título profesional y su cédula ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, exhibiendo al efecto su Registro de Litigantes del Poder Judicial del Estado, en donde conste el número de su cédula, de conformidad con los artículos 104 y 108 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. De igual forma, se autoriza a dichos profesionales para efectuar la reproducción electrónica de constancias conducentes del presente expediente que se encuentren debidamente notificados con excepción de los documentos comprendidos en los artículos 3, 18, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales 2 fracción IV, 5 fracción III, 8 fracción I, 17, 20 y demás relativos de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 32 fracción I y 33 Fracción IV del Reglamento de la citada Ley, misma que se efectuará con su propio equipo y bajo la supervisión del personal de este Juzgado, previa firma que se otorgue en autos y en el registro correspondiente, se hace saber a las personas antes autorizadas que la firma en el registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que hagan mal uso de las mismas se le impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables. En otro orden de ideas, y por cuanto se advierte que el domicilio de la ciudadana DENISE DEYANIRA ACOSTA ARCIQUE, se encuentra ubicado fuera de la Jurisdicción de este Departamento Judicial, cumplimentese lo dispuesto en el presente proveído mediante atento exhorto que se dirija a la Ciudadana Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado con sede en la Ciudad de Kanasín, Yucatán, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva comisionar a la Actuaría de su adscripción para que notifique este proveído a la referida DENISE DEYANIRA ACOSTA ARCIQUE; previniéndole a ésta última para que señale domicilio en esta Ciudad de Mérida, Yucatán, para oír y recibir notificaciones, apercibiéndola que en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se le realizarán por medio del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, incluso las que deban hacerse personalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yuactán. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, hágaseles saber a las partes de este asunto del

derecho que les asiste para los efectos de la precitada Ley, que cuentan con un plazo de tres días a partir de que queden enterados de este auto, para que manifiesten a esta autoridad si están anuentes para que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido que de no hacerlo de manera expresa dentro del término señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: los preceptos legales invocados. Notifíquese personalmente a la ciudadana DENISE DEYANIRA ACOSTA ARCIQUE y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho José Ismael Canto Can, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rubi Cervera Pérez. Lo certifico.-.-.-.-.- J. ISMAEL CANTO C.-.-.-.-.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-.-.-.-.- RUBRICAS".-.-.-.-.-

No omito manifestar que las copias simples exhibidas cotejadas y selladas, se encuentran a su disposición en la Secretaría de esta Juzgado, para el uso de sus derechos.

Y por cuanto se asegura que es Usted, de domicilio ignorado, le hago la notificación, emplazamiento, vista, prevención, fijación de término y traslado, ordenados en los proveídos que anteceden, mediante edictos que serán publicados por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil dieciocho.

A T E N T A M E N T E.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO
MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO

Publíquese los días 26 y 27 de junio de 2018.

CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

E D I C T O

**CIUDADANO. REYES BALTAZAR ACOSTA RIVERO.
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del expediente 339/2016, radicado en el JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar de Pérdida de la Patria Potestad promovido por la Licenciada IRENE NOEMI TORRES ORTEGON, Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en contra de la ciudadana DENISE DEYANIRA ACOSTA ARCIQUE; se han dictado unos proveídos del tenor literal siguiente:-.-.-.-.-

"Mérida, Yucatán a tres de abril del año dos mil dieciocho. -.-.-.-.-
Vistos: Se tiene por presentada la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, con su escrito de cuenta haciendo las manifestaciones a que se contrae, como solicita atento al estado de este procedimiento, por cuanto los señores Reyes Baltazar Acosta Rivero, Heriberto Acosta Arcique, Roberto Gimer Acosta Arcique y Martín Guadalupe Acosta Arcique alias Guadalupe de San Martín Acosta Arcique, son de domicilio ignorado, notifíqueseles lo ordenado en este proveído y el de fecha diez de mayo del año dos mil dieciséis, como dispone el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado. Fundamento: Los preceptos legales antes señalados. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho José Ismael Canto Can, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Bertha Alicia Abreu Espinosa. Lo certifico.-.-.-.-.- J. ISMAEL CANTO C.-.-.-.-.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-.-.-.-.- RUBRICAS".-.-.-.-.-

Mérida, Yucatán, a diez de mayo del año dos mil dieciséis.-.-.-.-.-
Vistos: Por presentada la Licenciada IRENE NOEMI TORRES ORTEGON, Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia con su memorial de cuenta, certificados de datos del Registro Civil y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Oral Familiar de Pérdida de la Patria Potestad en contra de la ciudadana DENISE DEYANIRA ACOSTA ARCIQUE, por los motivos y para los fines que indica; y con fundamento en los artículos 469, 470, 473, 474, 475 y 481 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se admite dicha demanda en la vía y forma

propuesta, córrase traslado de la misma a la demandada, con entrega únicamente de las copias simples exhibidas, emplazándola para que la conteste dentro del término de cinco días; tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Ahora bien, para resolver respecto de la medida cautelar solicitada por la promovente; siendo que la Convención de los Derechos del Niño en sus artículos 9º párrafos 1º y 3º, 37 inciso a), 39 disponen, respectivamente: “1. Los Estados Partes velarán porque el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño. 2. ... 3. Los Estados Parte respetarán el derecho del niño que esté separado de uno o de ambos padres a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular, salvo si ello es contrario al interés superior del niño. 4. ...”; “Artículo 37 Los Estados Partes velarán porque: a) Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. ...” “Artículo 39 Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.”; que el Capítulo V artículo 21 inciso A, de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes expresamente establece: “CAPITULO V Del Derecho a ser Protegido en su integridad, en su libertad, y contra el maltrato y el abuso sexual. Artículo 21 Niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a ser protegidos contra actos u omisiones que puedan afectar su salud física o mental, su normal desarrollo o su derecho a la educación en los términos establecidos en el artículo 3o. constitucional. Las normas establecerán las formas de prever y evitar estas conductas. Enunciativamente, se les protegerá cuando se vean afectados por: A. El descuido, la negligencia, el abandono, el abuso emocional, físico y sexual. ...”, asimismo nuestra propia legislación, mediante la Ley para la Protección a la Familia del Estado de Yucatán, establece que todo menor gozará, en general, de los derechos contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y, en particular, gozará del derecho a una vida digna y decorosa (artículo 33). En ésta tesitura, es evidente, que una de las funciones primordiales de esta Autoridad es velar por el bienestar e interés de las niñas, niños y adolescentes cuya situación se encuentre en conflicto, así como procurar que tengan una vida libre de violencia, principios rectores que tienen por objeto asegurar un desarrollo pleno e integral; en tal virtud, en ejercicio de la facultad discrecional concedida al Suscrito Juez en el artículo 285 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, declárese que los menores de edad NAYELI ISABEL ACOSTA ARCIQUE también conocida como NAYELI ELIZABETH ACOSTA ARCIQUE, YANELY ELIZABETH ACOSTA ARCIQUE, YANELY ELISABETH ACOSTA ARCIQUE y NAYELI ELIZABETH ACOSTA y JONATHAN EZEQUIEL ACOSTA ARCIQUE también conocido como R. N. ACOSTA ARCIQUE deberán permanecer en custodia de la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, quien podrá integrarlos a un ambiente familiar en tanto se dicte sentencia definitiva en este juicio, a fin de salvaguardar la integridad física y emocional de dichos menores. Ahora bien, notifíquese este inicio con entrega de las copias simples exhibidas, a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado y a la Fiscal de la Adscripción, para la intervención a que se refieren los artículos 118, 119, 123 y 124 del Código Adjetivo de la Materia. Por otra parte, se nombra a los licenciados que menciona la ocursante en su aludido escrito como sus Asesores Jurídicos Patronos, en la inteligencia de que para que surta efectos el nombramiento hecho, deberán acreditar en la primera diligencia o audiencia en que intervengan, que tienen debidamente inscrito su título profesional y su cédula ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, exhibiendo al efecto su Registro de Litigantes del Poder Judicial del Estado, en donde conste el número de su cédula, de conformidad con los artículos 104 y 108 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. De igual forma, se autoriza a dichos profesionales para efectuar la reproducción electrónica de constancias conducentes del presente expediente que se encuentren debidamente notificados con excepción de los documentos comprendidos en los artículos 3, 18, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales 2 fracción IV, 5 fracción III, 8 fracción I, 17, 20 y demás relativos de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 32 fracción I y 33 Fracción IV del Reglamento de la citada Ley, misma que se efectuará con su propio equipo y bajo la supervisión del personal de este Juzgado, previa firma que se otorgue en autos y en el registro correspondiente, se hace saber a las personas antes autorizadas que la firma en el registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que hagan mal uso de las mismas se le impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables. En otro orden de ideas, y por cuanto se advierte que el domicilio de la ciudadana DENISE DEYANIRA ACOSTA ARCIQUE, se encuentra ubicado fuera de la Jurisdicción de este Departamento Judicial, cumpliméntese

lo dispuesto en el presente proveído mediante atento exhorto que se dirija a la Ciudadana Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado con sede en la Ciudad de Kanasín, Yucatán, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva comisionar a la Actuaría de su adscripción para que notifique este proveído a la referida DENISE DEYANIRA ACOSTA ARCIQUE; previniéndole a ésta última para que señale domicilio en esta Ciudad de Mérida, Yucatán, para oír y recibir notificaciones, apercibiéndola que en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se le realizarán por medio del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, incluso las que deban hacerse personalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, hágaseles saber a las partes de este asunto del derecho que les asiste para los efectos de la precitada Ley, que cuentan con un plazo de tres días a partir de que queden enterados de este auto, para que manifiesten a esta autoridad si están anuentes para que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido que de no hacerlo de manera expresa dentro del término señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: los preceptos legales invocados. Notifíquese personalmente a la ciudadana DENISE DEYANIRA ACOSTA ARCIQUE y cúmplase. Lo proveyo y firma el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho José Ismael Canto Can, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rubi Cervera Pérez. Lo certifico.-.-.-.-.- J. ISMAEL CANTO C.-.-.-.-.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-.-.-.-.- RUBRICAS".-.-.-.-.-

No omito manifestar que las copias simples exhibidas cotejadas y selladas, se encuentran a su disposición en la Secretaría de esta Juzgado, para el uso de sus derechos.

Y por cuanto se asegura que es Usted, de domicilio ignorado, le hago la notificación, emplazamiento, vista, prevención, fijación de término y traslado, ordenados en los proveídos que anteceden, mediante edictos que serán publicados por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil dieciocho.

A T E N T A M E N T E.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO
MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO

Publíquese los días 26 y 27 de junio de 2018.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018.

ROLANDO CORTES KANTUN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR
PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00030/2018.-
AUTO

ILEANA IVETTE SABIDO CORDOVA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR
USTED - EXPEDIENTE 00053/2018.- AUTO.

CARLOS GERMAN CANUL CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR
LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00087/2018.- AUTO

PEDRO PABLO SANTIAGO CHACON, LILIANA CAROLINA JIMENEZ PEREZ.- PROCEDIMIENTO
ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA
SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00093/2018 AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO 2018.

**ALEJANDRO DE JESUS HERNANDEZ ARCE, JOAQUIN ALFREDO HERNANDEZ ARCE,
ALBERTO JOSE HERNANDEZ ARCE.-** JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADA DE ILEANA JOSEFINA
ARCE BARRERA ALIAS ILEANA JOSEFINA ARCE DE HERNÁNDEZ ALIAS ILEANA ARCE BARRERA,

PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS.- EXPEDIENTE 00174/2018.- ACTA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018.

SUEMI GUADALUPE PIÑA VAZQUEZ, ENRIQUE ISRAEL DE ATOCHA PUC BALMACEDA.- DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00179/2018. AUTO.

FERNANDO DEL PRADO RUBIO,- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE MIRIAM LUCY RUBIO BRITO, ALIAS MIRIAM RUBIO BRITO DEL PRADO ALIAS MIRIAM RUBIO BRITO DE DEL PRADO ALIAS MIRIAM RUBIO BRITO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00256/2018. AUTO.

MARTHA AURORA GAMBOA TOLOSA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00292/2018 AUTO.

MINELIA LUCELY PECH CONTRERAS, JOSE JHOVANY AKE PECH Y ELMY LUCINA DZIB MARTIN.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE JOSE AGUSTIN AKE TUN PROMOVIDO POR USTEDES- EXPEDIENTE 00351/2018. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018.

RUDY ARJONA ESPEJOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00354/2018. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO 2018.

ROSSANA GUADALUPE ACOSTA ABIMERHI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00357/2018

MIRNA JUDITH DUARTE VERA, FERNANDO JOSE DUARTE VERA, ROSALINDA BEATRIZ DUARTE VERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00359/2018. AUTO.

MARIA ANGELICA PECH PAT, MARIA IRMA PAT GONZALEZ.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00362/2017 AUTO.

ANGEL ISRAEL MENA RODRIGUEZ; BETSABE CECILIA GAMBOA VELA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00106/2017.- AUTO.

JORGE ANTONIO CATZIN OLIVA, ELIA GABRIELA CATZIN OLIVA ALIAS ELIA GABRIELA CATZIM OLIVA Y EMANUEL IDELFONSO CATZIM OLIVA.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE ELIA OLIVA POOT ALIAS ELIA MARÍA OLIVA POOT E IDELFONSO CATZIN AGUILAR, PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS. - EXPEDIENTE NUMERO 143/2017.- AUTO.

NANCY CRUZ ORDOÑEZ.- JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00248/2017.- AUTO

LUIS MARTIN ALEJOS PRIEGO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00345/2017 AUTO.

NAYELI DEL CARMEN GARCIA ROSADO; IVAN TAMAY FLORES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00373/2017 AUTO.

NELSY ESPERANZA CAN PECH, JESUS MANUEL ARENAS MOGUEL.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDA POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00413/2017.- AUTO.

FLOR MARIBEL CAAMAL CANUL, ANGEL GASPAS CETINA CEL.- JUICIO ORDINARIO DE ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00488/2017. AUTO.

CINTHIA GUADALUPE CHALE TOLOZA, MARTIN JOSE MARTINEZ NOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00031/2016. AUTO.

DAMIANA BORGES; JUAN ANTONIO RAMON ALEGRIA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE NUMERO 398/2016.- AUTO.

SELENE GUADALUPE, MARCIA DEL ROSARIO, SOFIA DEL SOCORRO, RANIER ERNESTO, GERARDO ANTONIO, GABRIEL FRANCISCO TODOS DE APELLIDOS GRANADOS PARRA Y CRISTIAN RENE GRANADOS PARRA ALIAS CHRISTIAN RENE GRANADOS PARRA.- JUICIO

SUCESORIO INTESADO DE MARIA DEL SOCORRO PARRA CAMARA PROMOVIDO POR LOS SIETE PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00566/2016.- AUTO

ELSY MARÍA BEATRIZ CANCHÉ CHAN ALIAS ELSY MARÍA CANCHÉ CHAN; ELSY MARIA KU CANCHE; WILSON ISMAEL MANZANILLA CERVERA ALIAS WILSON ISMAEL MANZANILLA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00686/2016.- AUTO.

MARIA JESUS TUN NAUAT, RAMON ALEJANDRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00714/2015.- AUTO

EXHORTO NÚMERO 52/2018, GIRADO POR LA JUEZ VIGÉSIMO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1747/2016, RELATIVO AL JUICIO CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR PROMOVIDO POR MARÍA GUADALUPE HEREDIA HOIL. EXHORTO 52/2018. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ANGELITA LORAIN SOSA GONZALEZ.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018.

LEOPOLDO ERMILO DE JESUS RODRIGUEZ ALCOCER, ELY LORENA DEL SOCORRO RODRIGUEZ ALCOCER, MARIA GUADALUPE DE ATOCHA RODRIGUEZ ALCOCER, FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ALCOCER;- Juicio de Sucesion de Testamentaria de la señora Ely Lorenza Alcocer Vivas, también conocida como Ely Lorenza Alcocer y Vivas, también conocida como Ely Lorenza Alcocer Vivas de Rodríguez, también conocida como Ely Lorenza Alcocer viuda de Rodríguez, vecina que fue de esta ciudad.- EXPEDIENTE 00023/2018.- AUTO.

HERLINDA ARCOS MENDOZA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDIQUE.- EXPEDIENTE 00223/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO 2018

DANIEL BRIAN ORTEGA MINGUER, DIANA GUADALUPE HERRERA ANDUZE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS ANTES NOMBRADOS PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00232/2018 AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO 2018

AARON EFRAIN HAM CASTILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDIQUE.- EXPEDIENTE 00233/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO 2018

LUIS ALFONSO ESCAMILLA SANCHEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDIQUE.- EXPEDIENTE 00243/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO 2018

LORENZA CANUL CANCHE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDIQUE.- EXPEDIENTE 00326/2018.- AUTO.-

ZULIM ALEJANDRA VALDEZ JIMENEZ; ISRAEL MENDEZ ESPADAS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00001/2017. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO 2018,

JOSE DAVID INOCENCIO MALTA MARTIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE SUSANA BEATRIZ HERRERA PUGA.- EXPEDIENTE 00105/2017. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018

ELMA GUADALUPE CHAN CHAN, ISRAEL DEL JESUS SOLIS HERRERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDA POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00544/2017. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018

RAINIER JESUS SOLIS SOLIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE MARIA DE LOS ANGELES MAY CHUC.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00751/2016. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO 2018

MARCELA GUADALUPE CASTRO GONZALEZ, JUAN CARLOS JIMENEZ CASAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00666/2014. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO 2018

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018.

WENDY RUBÍ UICAB SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ ORTEGA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00136/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GUADALUPE ARACELY PAT SOLIS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00138/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ARMANDO ELÍAS GARCÍA GUZMÁN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y ADEMAS EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES DE LA CIUDADANA NEREYDA DE LA SOLEDAD GUZMÁN MANZANO "ALIAS" NEREIDA DE LA SOLEDAD GUZMAN MANZANO, VIOLETA DEL ROSARIO GARCÍA GUZMÁN, VIRGINIA LETICIA GARCÍA GUZMÁN; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE JAVIER JESÚS GARCÍA GONZÁLEZ, "ALIAS" JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00202/2018.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FABIOLA GUADALUPE VERA MOO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00272/2018.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROSA MARIA MANRIQUE MAY; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00273/2018.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ABRIL ELIZABETH CASILLAS ESPINOSA, DIEGO ALBERTO QUINTANAR MORALES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00111/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ANGELA MARIA CASTIBLANCO BARRAGAN, JOSE ALBERTO GOMEZ ARROYO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00143/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIRZA RAQUEL CANUL CASTILLO "ALIAS" RAQUEL CANUL, ENRIQUE ARMANDO CETINA CANUL, CORAL ALEJANDRA DOMINGUEZ GOMEZ; JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00257/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GUADALUPE LUCRECIA GONZALEZ BAZAN, EZEQUIEL ISRAEL RUIZ ESCAMILLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 00353/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LEIDI EPIFANIA CHAN TUYUB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00407/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ GREGORIO PISTE GAMBOA, MARIANA DAYANE MORALES DOMINGUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00442/2017.- RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

BERTHA ALICIA ABREU ESPINOSA, ROGER MANUEL ARGÜELLES CRUZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00461/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DIANNY ROSALÍN MARRUFO ÁVILA "ALIAS" DIANNY ROSALINN MARRUFO ÁVILA, KARLA MELINA MARRUFO ÁVILA, ALMA LETICIA MARRUFO MONTES DE OCA, CARLOS RAUL MARRUFO CAMARA EN SU CATACTER DE APODERADO LEGAL DE CARLOS JOSÉ MARRUFO AGUILAR; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADO DEL SEÑOR CARLOS JOSE MARRUFO Y GOMEZ "ALIAS" CARLOS JOSE MARRUFO GOMEZ "ALIAS" CARLOS MARRUFO GOMEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00488/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CARLOS ISAAC AVILA MARTINEZ, TERESITA DE JESUS BRITO DAMIAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00629/2017.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REINA YOLANDA SUASTE CEBALLOS, ANTONIO NOLASCO GARCIA VIANA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00648/2017. AUTO.- AUTO.

HILDA MERCEDES MARTINEZ GONZALEZ, FRANCISCO PUCH MENA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00666/2017.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LOURDES DEL PERPETUO SOCORRO ROSEL RAMIREZ EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LOS CIUDADANOS DULCE MARIA DEL SOCORRO ROSEL SALAZAR Y GEORGINA ROSEL SALAZAR, JOSE MANUEL ROSEL SALAZAR; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ESTELA SALAZAR "ALIAS" MARIA ESTELA SALAZAR VIUDA DE ROSEL "ALIAS" ESTELA MARIA SALAZAR, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00718/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ABRIL BAEZA RODRIGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00851/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ELIA IRENE ARGUELLES ROMERO, RUDY ARMANDO COCOM TEPAL, RUIZ FERNANDO CARDOS ARGUELLES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01014/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

EDICTO

C. LILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ "ALIAS" ILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ.

DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del expediente 1002/2017, radicado en el JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por la PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATÁN en contra de LILIANA DE JESÚS

LÓPEZ RODRÍGUEZ “alias” ILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ; se han dictado unos proveídos del tenor literal siguiente:-----

“Mérida, Yucatán, a veintitrés de mayo del año dos mil dieciocho.-----
VISTOS: Un memorial de cuenta, y antes de resolverlo provéase: en mérito del Acuerdo General número OR03-180302-03 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día catorce de marzo de dos mil dieciocho, mediante el cual se establece el cambio de sede del Juzgado Séptimo en Materia de Oralidad Familiar del Poder Judicial del Estado, se hace del conocimiento de las partes que el horario de labores de este Juzgado será de las ocho a las quince horas, todos los días hábiles.

En cuanto al memorial de cuenta, tiénese por presentado al Ciudadano DANIEL FERNANDO PAREDES OCHOA, en su carácter de Subprocurador de la Defensa del Menor y la Familia en ausencia temporal de la Titular de dicha Procuraduría, con su escrito de cuenta haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismos; ahora bien, en mérito de lo que solicita, atento el estado que guarda el presente procedimiento, toda vez que mediante auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dieciocho, con fundamento en los artículos 469, 470, 473, 474, 475 y 481 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se admitió formal demanda en Juicio Ordinario Oral Familiar en contra de la ciudadana LILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ alias ILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ, por los motivos y para los fines que se indicaron, mismo que es promovido por la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Yucatán; y por cuanto de los informes rendidos por diversas autoridades y dependencias que obran acumulados en autos, se advierte que en los registros de las mismas, no se tiene registro ni conocimiento del domicilio que habita actualmente la ciudadana LILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ alias ILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ; en tal virtud, al haberse agotado los medios idóneos de investigación para conocer el domicilio de la citada LILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ alias ILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de la ciudadana LILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ alias ILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ; por tanto, al ser la referida LILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ alias ILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ de domicilio ignorado, hágase el emplazamiento y notifíquese el presente auto así como el auto inicial de fecha veintidós de enero del año dos mil dieciocho a la citada LILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ alias ILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ, por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún otro periódico de circulación en el Estado de Yucatán, haciéndole saber a la ciudadana LILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ alias ILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ que tiene el término de cinco días hábiles para que conteste la demanda instaurada en su contra, haciéndole saber que de no comparecer en tiempo a producir su contestación se hará la declaración de rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo y se presumirán admitidos los hechos de la demanda no contestada. Haciéndole saber a la ciudadana LILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ alias ILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ que quedan a su disposición y para su entrega, en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, previa identificación que exhiba. Fundamento: artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho MARICELA DEL JESÚS RIVAS BUENFIL, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho RICARDO ALONSO RODRÍGUEZ MORALES. Lo certifico.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES- - -RUBRICAS”.-----

“Mérida, Yucatán, a veintidós de enero del año dos mil dieciocho.-----
VISTOS: Con fundamento en el Acuerdo General Número EX02-170313-01 publicado en fecha quince de marzo del año dos mil diecisiete, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante el cual se establece la creación del Juzgado Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, el cual tendrá competencia territorial en los municipios de Mérida, Hunucmá y Ucú, todos del Estado de Yucatán y funcionará en el horario comprendido de las catorce horas con treinta minutos a las veintiún horas, se hace saber a los interesados que será la suscrita Juez quien conocerá de la tramitación del presente asunto; para cuyo efecto, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 186 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, habilítase de las quince a las veintiún horas, como horario en el cual podrán llevarse a cabo audiencias, diligencias, notificaciones y toda clase de actuaciones que sean necesarias para la tramitación de este expediente.-----

Precisado lo anterior, tiénese por presentada a la Licenciada en Derecho IRENE NOEMÍ TORRES ORTEGÓN, Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Yucatán, con su memorial de cuenta, certificados del Registro Civil, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Oral Familiar en contra de la ciudadana LILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ alias ILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ, por los motivos y para los fines que indica; y con fundamento en los artículos 469, 470, 473, 474, 475 y 481 del Código de Procedimientos Familiares

para el Estado de Yucatán, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuesta, córrase traslado de la misma a la parte demandada, emplazándola para que la conteste dentro del plazo de cinco días, haciéndole saber que de no comparecer en tiempo a producir su contestación se hará la declaración de rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo y se presumirán admitidos los hechos de la demanda no contestada. Tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Asimismo, hágase saber a las partes de este juicio que este procedimiento se tramitará de forma oral y con sujeción a los principios de legalidad, inmediación, concentración, publicidad, igualdad, suplencia del derecho aplicable y concordia, tal y como lo dispone el artículo 2 del Código de Procedimientos Familiares. -----

De igual modo, con fundamento en el artículo 7 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, se prohíbe la publicidad del procedimiento y la difusión de datos e imágenes referidos al mismo o a las partes, interesados; y se dispone que las audiencias y diligencias que se efectúen en este procedimiento, se realicen en forma reservada. Asimismo, se tiene a la parte actora oponiéndose a la publicación de sus datos personales, al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto. -----

Igualmente, con fundamento en los artículos 118, 119, 123 y 124 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, notifíquese a la Fiscal de la Adscripción y la Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, con entrega de las copias simples exhibidas, para los efectos legales a que haya lugar, a fin de que manifiesten lo que conforme a sus representaciones corresponda. -----

Del igual manera, se tiene a la parte actora señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el predio que precisa en su escrito para tal efecto; igualmente, se nombra a los Licenciados en Derecho que señala en su escrito inicial como sus Asesores Jurídicos Patronos, en la inteligencia de que para que surta efectos el nombramiento hecho, deberán acreditar en la primera diligencia o audiencia en que intervenga, que tiene debidamente inscrito su título profesional y su cédula ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, exhibiendo al efecto su Registro de Litigantes del Poder Judicial del Estado, en donde conste el número de su cédula, de conformidad con los artículos 104 y 108 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán; y con fundamento en los artículos 3,4, 5 y 6 del acuerdo OR03-120301-01 emitido por Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se les autoriza, para utilizar cámaras fotográficas y/o aparatos electrónicos, para copiar o reproducir acuerdos o resoluciones dictadas en el presente expediente, que se encuentren debidamente notificados, con excepción de los documentos comprendidos en los artículos 3, 18, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales 2 fracción IV, 5 fracción III, 8 fracción I, 17, 20 y demás relativos de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 32 fracción I y 33 Fracción IV del Reglamento de la citada Ley, misma que se efectuará con su propio equipo y bajo la supervisión del personal de este Juzgado, previa firma que se otorgue en autos y en el registro correspondiente, se hace saber a las personas antes autorizadas que la firma en el registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que hagan mal uso de las mismas se le impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables. -----

Ahora bien, por cuanto la promovente manifiesta que ignora el domicilio para notificar a la ciudadana LILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ alias ILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ, gírese atento oficio al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán a fin de que se avoque a la búsqueda y localización de la ciudadana LILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ alias ILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ, quien tuvo sus últimos domicilios en los predios siguientes: 1.- predio sin número de la calle veinticinco de la calle veintidós de la población de Cholul, Yucatán, tal como se advierte del oficio número FGE/DIE/411/2017 de fecha dieciocho de mayo del año dos mil diecisiete, suscrito por la Directora de Informática y Estadística de la Fiscalía General del Estado, exhibido por la parte actura; y 2.- predio sin número de la calle cuarenta y dos letra "A" por ciento once letra "A" y ciento trece de la colonia Cinco Colonias de esta ciudad, tal como se advierte de la copia del informe policial homologado de fecha diecisiete de enero del año dos mil diecisiete, exhibido por la parte actora. Igualmente, gírense atentos oficios al Instituto Nacional Electoral, al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, y al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a fin de que dentro del término de tres días de recibido el oficio correspondiente, informen el referido Instituto y delegado si entre sus archivos existe domicilio alguno de la mencionada LILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ alias ILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ, y el citado Director informe si entre sus archivos aparece algún bien inmueble propiedad de la señora LILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ alias ILIANA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ. -----

Por otra parte, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que ya se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder

Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en la planta baja de este edificio predio número quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco por sesenta y dos y sesenta y dos letra A del Centro de esta Ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria, en la búsqueda de la óptima solución de sus conflictos legales a través del diálogo, utilizando los medios alternos de solución de controversias y por conducto de la intervención de facilitadores capacitados para tal efecto. Asimismo, se hace del conocimiento de las partes que también pueden contar con la asistencia de mediadores privados, debidamente reconocidos por el Poder Judicial del Estado, quienes los asesorarán y les proporcionarán la información necesaria para resolver sus conflictos utilizando los medios alternos de solución de controversias. No se omite señalar que el catálogo de mediadores privados certificados por el Poder Judicial del Estado, se encuentra publicado en la página web del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.-----

Finalmente, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, hágaseles saber a las partes de este asunto del derecho que les asiste para los efectos de la precitada Ley, que cuentan con un plazo de tres días a partir de que queden enterados de este auto, para que manifiesten a esta autoridad si están anuentes para que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido que de no hacerlo de manera expresa dentro del término señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Maricela Del Jesús Rivas Buenfil, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Ricardo Alonso Rodríguez Morales. Lo certifico.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS".-----

No omito manifestar que las copias simples exhibidas cotejadas y selladas, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para el uso de sus derechos.

Y por cuanto se asegura que es Usted, de domicilio ignorado, le hago la notificación, emplazamiento, prevención, fijación de término y traslado, ordenados en los proveídos que anteceden, mediante edictos que serán publicados por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, a los doce días del mes de junio del dos mil dieciocho

A T E N T A M E N T E.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS
CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO
MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE

Publíquese los días 25 y 26 de junio de 2018.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2018.

MARÍA VICTORIA TÚN SÁNCHEZ; JORGE LUIS UC SÁNCHEZ. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0460/2017. Auto de fecha 21 de junio de 2018.

PEDRO RODRIGUEZ DZUL. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por usted. Expediente 0523/2017. Auto de fecha 21 de junio de 2018.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTÚS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ también conocido como SANTOS RODRIGO CHECOLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLI; REBECA IRENE BASULTO MEDINA; SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera por conducto del segundo, tercero, cuarta, quinta y sexta nombrados como sus apoderados legales. Expediente 0482/2015. Auto de fecha 21 de junio de 2018.

FRANKLIN GAMALIEL CARBALLO MASSA; ANA SUSUKI CARRILLO VENTURA.- Procedimiento Familiar Contencioso promovido por el primero en contra de la segunda nombrado. Expediente 0197/2015. Auto de fecha 21 de junio de 2018.

FRANCISCO JAVIER FIGUEROA PECH; JUAN DE DIOS FIGUEROA PECH; LILIA GUADALUPE FIGUEROA PECH; MARIA VICTORIA DE LOURDES FIGUEROA PECH; MARIA ANGELICA FIGUEROA PECH; LINA PASTORA FIGUEROA PECH. JUICIO SUCESORIO DE INTESADO PROMOVIDO POR LOS SÉIS PRIMEROS NOMBRADOS, DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO FELICITA PECH MONTALVO TAMBIEN CONOCIDA COMO FELICITAS PECH MONTALVO, TAMBIEN CONOCIDA COMO FELICIA PECH MONTALVO. Expediente 0289/2018. Auto de fecha 21 de junio de 2018.

JOSE ARTURO UC UC. Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0618/2017. Auto de fecha 21 de junio de 2018.

CARLOS ENRIQUE VELAZQUEZ ZETINA, Alias CARLOS ENRIQUE ZETINA VELAZQUEZ; LOURDES DEL CARMEN CACERES CAB. Juicio Ordinario Civil, promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0511/2017. Auto

ELSA MARÍA CHALÉ PACHECO; DAMIÁN ALBERTO MAGAÑA CHALÉ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo nombrado. Expediente 0009/2011. Auto

FABIOLA DE FATIMA TREJO AKE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0291/2018. Auto de fecha 22 de junio de 2018.

AMAIRANI JEANETTE LEON TRUJILLO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0285/2018. Auto de fecha 21 de junio de 2018.

LICENCIADOS EN DERECHO ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o FERNANDO VALES CASARES Y/O CRISTIAN PEREZ HERRERA; "CONAUTOPCION" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por por los tres primeros como Apoderados Legales de la cuarta. Expediente 0082/2018. Auto de fecha 21 de junio de 2018.

JESUS ALBERTO MEDINA LEON. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por usted por su propio y personal derecho. Expediente 0070/2018. Auto de fecha 21 de junio de 2018.

ARGELIA ANTONIA EK EB Y FELIPE DE JESUS ESTRELLA CALDERON. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que aprueben judicialmente las bases para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Expediente 0132/2018. Auto

DEMETRIO ALBERTO HERNANDEZ CHI; ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ DIAZ; JOSÉ SILVERIO SEGOVIA CAUICH; RUFINA MARTÍNEZ CETZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su endosatario en procuración en contra de los últimos dos nombrados. Expediente 0032/2014. Auto de fecha 21 de junio de 2018.

Exhorto girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 190/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el ciudadano LUIS DIDIER HERRERA OJEDA, por conducto de sus Endosatarios en Procuración, ciudadanas BEATRIZ GUADALUPE TEP IX Y/O CYNTHIA IVONNE TEP IX. Exhorto 0114/2018. Auto de fecha 19 de junio de 2018.

MARY HELEN HERRERA MEZQUITA, WILBERTH ALBERTO CERVANTES RODRÍGUEZ, PABLO VÁZQUEZ LARA; GRACIANA PECH PUCH. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada. Expediente 0615/2016. Auto de fecha 20 de junio de 2018.

CARLOS IVAN MORALES MENDOZA también conocido como CARLOS MORALES MENDOZA; CLAUDIA YAMILE ECHALAZ NICOLI; VICTOR MANUEL ACOSTA BATES.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0400/2012. Auto de fecha 20 de junio de 2018.

CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (CAJA LA ASUNCIÓN, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.); CARLOS RODRIGO MOO CALÁN; AZAEL RAMOS CALÁN; MARTHA DEL JESÚS EUÁN DZUL; MARÍA ÚRSULA CHALÉ PACHECO; FRANCISCO DE LA CRUZ CHIM CHACÓN.- Juicio Ejecutivo Mercantil

promovido por la primera por conducto del segundo y tercero nombrados como sus Endosatarios en Procuración en contra de los tres últimos. Expediente 0020/2012. Auto de fecha 20 de junio de 2018.

DIDIER SANTIAGO LOPEZ EK; ANA PATRICIA DZIB COUOH. Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0084/2018. Auto de fecha 20 de junio de 2018.

ENRIQUETA NEGRETE RUIZ; MARÍA DE LOURDES LIZARRAGA CÁRDENAS también conocida como **MARÍA DE LOURDES ALONSO CÁRDENAS** también conocida como **MARÍA DE LOURDES ALONZO CARDENAS** también conocida como **MARY LOU A OREIRO; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN; LUIS FELIPE MARTÍNEZ FERRAEZ; JUAN GRANIEL BASULTO KANTÚN; GUSTAVO MONFORTE LUJÁN, .-** Juicio Ordinario Civil, promovido por la primera como Apoderada Legal de la segunda en contra de los últimos. Expediente 0191/2016. Auto de fecha 20 de junio de 2018.

FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O CRISTIÁN PÉREZ HERRERA., Apoderado de "FINANCIERA AUTOPCIÓN" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta. Expediente 0470/2017. Auto de fecha 20 de junio de 2018.

JOSÉ RAMÓN ABNAL UC; CLARA DEL CARMÉN BURGOS VÁRGUEZ.- Procedimiento Especial promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0013/2014. Auto de fecha 18 de junio de 2018..

RAFAEL PUGA ACOSTA; PERLA YAJAIRA CAMPOS BARBUDO. Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0122/2018. Auto de fecha 20 de junio de 2018.

FORD CREDIT DE MEXICO S.A. DE C.V.; FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASÍS; FERNANDO VALES CASARES; JORGE DE JESUS ROJAS MADERA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TRES ÚLTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO. Expediente 0274/2018 Auto de fecha 19 de junio de 2018.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1666/2013, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR JESSICA STEPHANY NUÑEZ ORTIZ. Exhorto 0158/2018 Auto de fecha 22 de junio de 2018.

XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE; ARTURO ADOLFO ALCALA BASTARRACHEA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO. Expediente 0223/2018. Auto de fecha 22 de junio de 2018.

FLOR DE LOS ANGELES VERA MARTINEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0267/2018. Auto de fecha 22 de junio de 2018.

JOSÉ ALEJANDRO PUERTO ESPINOSA; LUIS MORENO CRUZ; CARLOS MORENO CRUZ; ROLANDO CAHUIL MORENO también conocido como **ROLANDO KAUIL MORENO; GUADALUPE CANTUN BONILLA** también conocida como **GUADALUPE DE JESÚS KANTÚN BONILLA; CARLOS RENÁN MÉNDEZ** también conocido como **CARLOS RENÁN MÉNDEZ SANDOVAL; GABRIELA MARTÍNEZ MANRIQUE; HUGO MANUEL GERARDO RIOS RODRÍGUEZ.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado legal de los últimos nombrados, por los motivos y para los fines que indica en contra del último nombrado. Expediente 0157/2015. Auto de fecha 21 de junio de 2018.

LUIS MARTÍN DE JESÚS ALONZO MORALES, "BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS" ANTES SOCIEDAD ANÓNIMA, AHORA SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, RODOLFO ANTONIO SIERRA HERNÁNDEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0124/2016. Auto de fecha 20 de junio de 2018.

RUDI ARMANDO MAGAÑA VALLE, TAMBIEN CONOCIDO COMO RUDY ARMANDO MAGAÑA VALLE, TAMBIEN CONOCIDO COMO RUDI A. MAGAÑA VALLE. SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE RUSSELL ARIEL MAGAÑA VALLE. Expediente 0263/2018. Auto de fecha 22 de junio de 2018.

PROGRESO, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMINGUEZ FIGUEROA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 2018.

MARIA FILOMENA DZUL KEB, PABLO CHAN, MAGDALENA CAUICH TUN. JUICIO ORDINARIO CIVIL REINVICATORIO promovido por la primera nombrada en contra de los últimos citados, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veinte de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0208/2017-

ZEYDI CAROLINA YAH TZEK, WILLIAM JESUS CAN CORTEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinte de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0492/2014.

JOSE RAMON CUXIM ESCAMILLA.- DILIGENCIAS promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinte de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0240/2018

EDGAR FERNANDO CUMI SONDA.- DILIGENCIAS promovida por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinte de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0156/2018

VICTOR ALBERTO PECH GONGORA, GUADALUPE OROZCO NEGRON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera nombrada en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veinte de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0163/2014

KELMAN RENE CIH CAB, FRANCISCA ISABEL CANTO MOO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinte de junio del año dos mil dieciocho. Expediente número 0134/2016.

DULCE MARIA VARGUEZ AYALA, alias DULCE MARIA DEL SOCORRO VARGUEZ DE ANGULO, alias DULCE MARIA DEL SOCORRO VARGUEZ ANAYA, MARTIN EZEQUIEL ANGULO VARGUEZ, CARLOS ENRIQUE ANGULO VARGUEZ, CORA MARIA ANGULO VARGUEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ESEQUIEL ANGULO SABIDO alias EZEQUIEL ANGULO SABIDO promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veinte de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0560/2017.-

SERGIO HERIBERTO CAHUM POOL, MARIA ELENA DE LA CRUZ CAUICH PATRON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinte de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0477/2017

JIM ALEXANDER PALMER ROSADO, DANIELA XIOMARA TELLO HERRERA alias DANIELA XOIMARA TELLO HERRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinte de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0820/2017.

JUDITH ELENA DOMINGUEZ ALPIZAR.- JUICIO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veinte de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0434/2014.

EDGAR JAVIER MEX GOMEZ, YULISSA ABIGAIL SEGOVIA SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho. Expediente 0079/2018

JORGE CARLOS HERRERA LIZCANO, RENE CADMIEL CHI DOMINGUEZ, JUAN JOSE AGUILAR MAÑE, IRENE DEL SOCORRO HIPO CEBALLOS, VICTOR ALBERTO PECH GONGORA, GUADALUPE OROZCO NEGRON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los primeros cuatro nombrados en su carácter de endosatarios en procuración del quinto citado en contra de la última mencionada, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veinte de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0710/2011

AIDA JOSEFINA POOT DZIB, ANGEL FERNANDO LOPEZ CEH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinte de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0679/2014.

FRANCISCO JAVIER ALCOCER RIVERA.- JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinte de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0160/2018

MARÍA GUADALUPE VENTURA DZIB.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinte de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0259/2018

MAYRAMI GUADALUPE UCAN SUAREZ, MIGUEL ANGEL CANCHE KU. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha dieciocho de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0323/2018.

CARMEN TRINIDAD PUERTO MAY.- JUICIO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veinte de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0627/2016.

WILLIAM JESUS CAN CORTEZ, ZEYDI CAROLINA YAH TZEK.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0107/2018.

CENITZ ALEXANDRA HAU SOTO, GAMALIEL PEREZ TAMAYO, SILVIA MARIA CANUL CHI.- JUICIO promovido por la primera nombrada representado por el segundo con su caracter de mandatario judicial en contra de la tercera, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0865/2017

JOSE ALEJANDRO MALDONADO BAAS, MARLENY DE LOS ANGELES PEREZ ROMERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha catorce de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0123/2016.

JOSE SERAPIO ISMAEL UC COUOH, VIDAL ALBERTO HAU CHAN, JOSE MARTIN GUILLEN alias JOSE MARTIN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO promovido por el primer nombrado representado por el segundo citado con su caracter de apoderado legal en contra del tercero mencionado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha catorce de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0669/2015

JOSE SALVADOR PACHECO DOMINGUEZ, LUIS FELIPE PACHECO DOMINGUEZ, REINALDO ARIEL PACHECO DOMINGUEZ, LIBIA MARIA PACHECO DOMINGUEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO de quienes en vida respondieron al nombre de REINALDO JESUS PACHECO HERNANDEZ alias REINALDO DE JESUS PACHECO HERNANDEZ alias REINALDO PACHECO HERNANDEZ alias REYNALDO PACHECO HERNANDEZ y AURORA DOMINGUEZ MEX, vecinos que fueron de la Localidad y Municipio de Muna, Yucatán, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha diecinueve de junio. Expediente 0705/2011

NORMA ARACERLY DZIB CHIM. PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y fines que se indica. Auto de fecha diecinueve de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0258/2018

JAVIER PAREDES CATZIN, NELLY MARIA CHI MONTERO. JUICIO SUCESORIO INTESTADO de la señora SANDY BEATRIZ PAREDES CHI, quien fuera vecina de la localidad y municipio de Uman, Yucatán, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha once de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0591/2018.

ARACELLY MARISOL CAAMAL ORTEGA, JOSE MAXIMILIANO EUAN ORDOÑEZ.- JUICIO promovido por la primera nombrada como endosataria en procuración del segundo citado, por los motivos y fines que indica. auto de fecha catorce de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0352/2016.

FABIANA MIRELLA CANTO CATZIM, MARIA TERESA DE JESUS CANTO CATZIM.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA de la señora EDELMIRA CATZIM, también conocida como EDELMIRA CATZIM MENA, también conocida como EDELMIRA CATZIN VIUDA DE C., también conocida como EDELMIRA CATZIN VIUDA DE CANO, también conocida como EDELMIRA CATZIN MENA, también conocida como EDELMIRA CATZIM Y MENA, quien fue vecina de la localidad y municipio de Maxcanú, Yucatán, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha catorce de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0908/2017.

BERNABE YAM TUN, MAELVY ADRIANA TUN GONGORA. PROCEDIMIENTO ESPEECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha seis de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 0086/2018

LEYDY PATRICIA XOOL ORTIZ.- Juicio de Sucesión de Intestado de RODOLFO MANUEL GONZÁLEZ POOT vecino de Maxcanú, Yucatán, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha catorce de junio del año dos mil dieciocho. Expediente 853/2017

MANUEL JESUS SOBERANIS HUITZIL, WENDY GUADALUPE PAT EK. Expediente formado con motivo del exhorto 81/2018, girado por la Juez Tercero de Oralidad Familiar, Turno Matutino, del Primer Departamento Judicial de Estado, deducido del expediente número 64/2018 relativo a la DILIGENCIA DE

JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION, promovido por el primero en contra de la segunda, por los motivos y para los fines que indican. Auto de once de junio del año dos mil dieciocho Exhorto 360/2018.

JUAN ALBERTO TAMAY EK, FRANCISCO JAVIER DZUL POOT. Expediente formado con motivo del exhorto 131/2018, girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial de Estado, deducido del expediente número 95/2018 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, por los motivos y para los fines que indican. Auto de once de junio del año dos mil dieciocho Exhorto 91/2018

UMÁN, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2018.

WENDY DIANELY CAB LORA, DAVID SANTIAGO MAY CAMPOS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSLES PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0968/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NANCY GABRIELA NOH CHAN, PASTOR HUMBERTO PACHECO AZCORRA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0708/2015. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CARLOS HUMBERTO CHI. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0909/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ QUIJANO, LUIS ALBERTO CEN RODRÍGUEZ, JUAN RICARDO CEN RODRÍGUEZ, GABRIEL MANUEL CEN RODRÍGUEZ, GLADIS DEL ROSARIO CEN RODRÍGUEZ, JOEL SAMUEL CEN RODRÍGUEZ, CELENE MARILÚ CEN RODRÍGUEZ Y WILBERTH RUFINO CEN RODRÍGUEZ. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR LUIS ANTONIO CEN MATÚ DENUNCIADO POR USTEDES PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 17/2016. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CARLOS REYES CAAMAL MAY, CARLOS REYES CAAMAL PECH, MANUEL DE JESUS CAAMAL PECH, MARIA GABRIELA CAAMAL PECH, REINA GUADALUPE CAAMAL PECH. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA NELLY DEL ROSARIO PECH ZAPATA, VECINA QUE FUE DE CHICXULUB PUEBLO YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0107/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE GUADALUPE VIDAL Y CARRILLO, ROSA MARIA VIDAL Y CARRILLO, ELMA ASUNCION VIDAL Y CARRILLO, DELTA CECILIA VIDAL CARRILLO, REYNA MARIA MATOS QUIÑONES, JUAN DIEGO ISRAEL VIDAL MATOS, RICARDO NICOLAS VIDAL MATOS. JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES TERESA DE JESUS VIDAL CARRILLO, DIEGO GILBERTO VIDAL Y CARRILLO ALIAS DIEGO GILBERTO VIDAL CARRILLO Y FERNANDO DE LOS REYES VIDAL Y CARRILLO, VECINOS DE MOTUL, YUCATAN Y DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0078/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0760/2016. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

KARLA ALEJANDRA AGUILAR PECH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0250/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE VALENTIN CASTRO HERNANDEZ, ALIAS VALENTIN CASTRO HERNANDEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO

APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0655/2014. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

TEREZA DEL ROSARIO CASTRO UC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0079/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SAIDY DEL JESUS CAAMAL CAMPOS, EFREN RAFAEL PASTRANA UITZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0409/2013. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MOTUL, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO CANDY ARACELY GARCIA CASTILLO.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2018.

JUAN MANUEL BALAM PEREZ; BALBINA ALICIA ARJONA ECHEVERRÍA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO ENCONTRA DE LA SEGUNDA .- Expediente 0857/2017 AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARIA JOSE CETINA TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-Expediente 0586/2017.Auto de fecha VEINTE DE JUNIO del año dos mil dieciocho.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES,Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI, Y/O ANDRES CHIM SANCHEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio EXtraordinario Hipotecario promovido por los cuatro primeros como Apoderados del quinto mencionado en contra de los señores AVELINO CHAN PECH Y SANTOS JUVENTINA SIMA CHI. SIENDO JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O LEYDI MARLENE CHE COLLI APODERADAS DEL CITADO INSTITUTO.- Expediente 0812/2014. AUTO de fecha catorce de junio del año dos mil dieciocho

CINTHYA CAROLINA BAAS CAAMAL, JUAN ARTURO FERRAEZ NOH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LES UNE.- Expediente 0485/2018 Auto de Fecha trece de junio del año dos mil dieciocho

DEYSI GUADALUPE SANCHEZ CUTIS; JOSE LUIS REYES MENDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0205/2018.Auto DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ELIZABETH ESPINOSA MORENO Y RICARDO JAVIER ESCOBEDO MARTIN.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento.- Expediente 0811/2013 AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VICENTE MIGUEL DE LA TORRE CONCHA, MARIA ANTONIA BAEZ Y CORTES.- Juicio EXtraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado por los motivos y para los fines que indica, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0556/2015. AUTO de fecha TRECE DE JUNIO del año dos mil dieciocho.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; karina olivia aguilar valenzuela, FELIPE PALOMO GARCIA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero nombrado como Apoderado del segundo en contra de los dos ultimos nombrados. Expediente 0453/2015 AUTO de fecha TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ALEJANDRO LEGORRETA GONZALEZ, YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ; GABRIEL MIGUEL DOMINGUEZ FALCON.- Juicio Ordinario Civil promovido por EL PRIMERO POR CONDUCTO

DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA INICIALMENTE Y CONTINUADO POR NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHE COMO APODERADAS DEL CITADO LEGORRETA GONZALEZ por los motivos y para los fines que indica en contra deL NOMBRADO DOMINGUEZ FALCON.- CUADERNO DE PRUEBA OFRECIDA POR EL PRIMERO NOMBRADO.- Expediente 0315/2016 AUTO de fecha CATORCE DE JUNIO del año dos mil dieciocho.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SONIA SANCHEZ FONTICIELLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO CITADO en contra de LA ULTIMA NOMBRADA.- Expediente 0491/2017. cuaderno DE PRUEBAS OFRECIDAS POR EL PRIMERO CITADO en los autos del citado expediente. AUTO de fecha QUINCE DE JUNIO del año dos mil dieciocho.

MIRNA NOEMI CAMPOS VIRGILIO; ESMELIN RAMIREZ GOMEZ.- Juicio Ordinario Civil PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por la primera, en contra del último citado. Expediente 0749/2015 Auto DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ANGEL VICENTE CHUC MILLAN.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0602/2017. AUTO de fecha QUINCE DE JUNIO del año dos mil dieciocho.

ESTELA MEDINA CANUL, ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR,INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por LOS DOS primerOS nombradOS como ApoderadOS del TERCERO en contra de LUIS ALBERTO MARTINEZ CHUC. - Expediente 0556/2014 AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ESTELA MEDINA CANUL; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0169/2017 Auto de Fecha QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERICK ALEJANDRO MOO CHABLE, CINTHIA ANGELICA NAVARRO FLORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.-Expediente 0740/2015. auto de fecha QUINCE DE JUNIO del año dos mil dieciocho.

RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y/O estefany guadalupe ochoa grajales; instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores; ANA MIREYA OCAMPO ORTIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por los dos primeros como apoderados del segundo citado EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.-Expediente 0965/2017. Auto de Fecha QUINCE DE JUNIO del año dos mil diecioCHO

ROMEL ANTONIO CAB ESTRELLA Y EDWIN VENTURA CAB ESTRELLA; WILLIAM OSVALDO LOEZA COUOH ALIAS WILLIAM OSWALDO LOEZA COUOH.- Juicio Ordinario Civil promovido POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO.- Expediente 0383/2015 AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CARLOS HUMBERTO CHAN SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-Expediente 0349/2018.-Auto de Fecha TRECE DE JUNIO del año dos mil dieciocho

DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA; ERWIN LÓPEZ RIVAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo citado por los motivos y para los fines que indican.Expediente 0051/2018.Auto de Fecha TRECE DE JUNIO del año dos mil dieciocho.

MARIO FRANCISCO AC TORRES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0401/2018 Auto de Fecha trece de junio del año dos mil dieciocho

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO.- Expediente 0445/2017. auto de fecha TRECE DE JUNIO del año dos mil dieciocho.

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ANGELICA MARIA LOPEZ CAN.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la

primera nombrada como Apoderada del segundo mencionado EN CONTRA DE LA TERCERA. - Expediente 0525/2015 AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY DUPERON, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO NOMBRADO.- Expediente 0208/2017. auto de fecha TRECE DE JUNIO del año dos mil dieciocho.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ANDRES CHIM SANCHEZ, MARIA CANDELARIA CHI KU, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; RIGOBERTO NOH POOL, MARIA ROSALBA CAUICH KEB.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cinco primeros como apoderados legales de la CITADA INSTITUCION, en contra de los dos últimos NOMBRADOS.- Expediente 0295/2013 AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado, por los motivos y para los fines que indica. - Expediente 0739/2015 Auto DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO,

KANASÍN, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

EXTRACTO ESPECIAL DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

ESTEBAN CHABLE POOL, LAURA MARÍA MAY NOH, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0215/2014. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ANTONIO DE JESÚS CALDERON AGUILAR, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO, EXPEDIENTE 321/2016 AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

SANTOS ALBERTO FLORES PUC, CRISTINA MAS TINAL, PAULINA CHAN, JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA,EXPEDIENTE 0016/2017, AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ELDO ELISEO DELGADO CANCHE, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0104/2018, AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ROSALINDA CONCEPCIÓN AYIL MEX, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0084/2017, AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

IVAN CAN MEX, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0169/2018, AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

FLORENCIO CAMPOS PUERTO, JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION NEGATIVA PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0383/2016, AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

REBECA IRENE BASULTO MEDINA, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLI, JASMIN VIANEY DUPERON MARTINEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ANA LEYDA EK COLLÍ, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DE LA INSTITUCIÓN SEÑALA EN QUINTO TÉRMINO Y EN CONTRA DE LA ÚLTIMA REFERIDA, EXPEDIENTE 0256/2017, AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ARELY DEL ROSARIO MAY UC, MANUEL ALEJANDRO BURGOS CAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0261/2016, AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

DIANA ISABEL QUIJANO TZAB, BALTAZAR UC CANCHÉ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0404/2016, AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA DE LOURDES RAMOS CATZIN, ORLANDO DE JESÚS CHALÉ BRICEÑO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0252/2017, AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA DE LA LUZ MATOS DZIB, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0463/2016, AUTO DE VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ERICK AARON PECH DZIB, GEOVANY ARACELLY GAMBOA CAN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO, EXPEDIENTE 0319/2017, AUTO DE VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ELVIRA COHUO CHUC, RAÚL CALDERÓN MIS, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0332/2017, AUTO DE VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RAFAEL BACAB CANUL, JULIO INOCENCIO BACAB CANUL, NELDA GUADALUPE BACAB CANUL, MARIA GUADALUPE BACAB CANUL Y MARIA EYDI BACAB CANUL. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIA DE POSESIÓN, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS CITADAS, EXPEDIENTE 0098/2016, AUTO DE VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO CIENTO CINCUENTA GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DIAGONAL DOS MIL CATORCE, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ARMANDO FLOTA GUEMEZ Y CONTINUADO POR EL LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE EN SU CARACTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EXHORTO 0103/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO QUINCE DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO GIRADO POR LA JUEZ SEPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE TRESCIENTOS QUINCE DIAGONAL DOS MIL DIECISIETE RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EFFY DEL ROSARIO ARCEO SANTOS, EXHORTO 0102/2018, AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL DESPACHO SETENTA DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO GUION D GUION CIVIL, GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LICENCIADO RENE RUBIO ESCOBAR, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE CIENTO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIO CESAR FERRER JIMENEZ COMO APODERADO DE JOSE BENJAMIN PAREDES CAMINO, DESPACHO 0028/2018, AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

IZAMAL, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY HERNÁNDEZ VILLAMIL.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2018.

MARIO HUMBERTO GONZALEZ MAGAÑA, MARIO EMILIO GONZALEZ SANCHEZ, MIRZA GUADALUPE GONZALEZ SANCHEZ, JUICIO ORDINARIO EXTINCION DE OBLIGACION DE DAR

ALIMENTOS promovidos por el primero en contra de los segundos nombrados.- Auto de Fecha 22 de junio del año 2018.- Expediente 0133/2018

MERLI YOLANDA COCOM CHULIM, JOSE DANIEL NAH CHAN. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera nombra en contra del segundo. Auto de fecha 21 de junio del 2018.- Expediente 0092/2013

ZOILA MARIA FLORECITA DEL RUBI JIMENEZ GONZALEZ alias ZOILA MARIA DE RUBI JIMENEZ GONZALEZ, LUIS PALOMO PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. Auto de fecha 21 de junio del 2018.- Expediente 0404/2015

MARTHA IRENE SALAZAR CHAN, FROYLAN GUSTAVO CAAMAL CASTRO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. Audiencia de fecha 14 de junio del 2018.-Expediente 0145/2018

CANDITA LETICIA TEYER BUENFIL, MIGUEL ANGEL PENICHE AVILA. JUICIO ORDINARIO DE AUMENTO DE PENSION PROMOVIDO por la primera en contra del segundo citado. Auto. Expediente 0471/2015 .

BERNARDO SILVEIRO GONGORA BORGES, alias, BERNARDO SILVERO GÓNGORA Y PECH, alias, BERNARDO GÓNGORA BORGES, HILDA TOMASA POOL BORGES JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por el primero en contra de la segunda. Auto. Expediente 0184/2015

HERNAN DE LA CRUZ OJEDA VILLALOBOS, LILIANA MINERVA GONGORA CANCHE. JUICIO ORDINARIO DIAS Y HORAS DE VISITA. promovidas por el primero en contra de la segunda. Auto de fecha 20 de junio del 2018.- Expediente 0109/2018

AIDA BEATRIZ ZAPATA FALCON, JEREMIAS GOMEZ PAT. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. Auto de fecha 21 de junio del año 2018. Expediente 0209/2017.

MARIA FLORICELY CHAN SULUB, JOSUE ORLANDO ROSADO CABRERA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera a cargo del segundo. Auto de fecha 20 de junio del 2018. Expediente 0063/2018

ALEJANDRO CHAB MOO, MARIA NICOLASA CHAVEZ Y CHAVEZ ALIAS MARIA NICOLASA CHAVEZ CHAB ALIAS MARIA NICOLASA CHAB CHAB, BERNARDO BASQUEZ ARGUELLO. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por los dos primeros en contra del último mencionado. Auto de fecha 21 de junio del 2018. Expediente 0341/2017

LILIA ADRIANA FUENTES POOT, VICTOR ANTONIO MAY CANUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto de fecha 21 de junio del 2018.- Expediente 0469/2014

GENNY GUADALUPE LOPEZ SANCHEZ, JAIME GABRIEL LOPEZ CAAMAL ALIAS JAIME GABRIEL LOPE CAAMAL, MARTINA SANCHEZ BAUTISTA. JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018. Expediente 0151/2018

GABRIEL EDUARDO DZUL BUENFIL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto. Expediente 0075/2018

FRANCISCO JAVIER LOPEZ Y CEH, JUICIO ORDINARIO DISOLUCION DE SOCIEDAD LEGAL, PROMOVIDO POR USTED. Auto.- Expediente 0192/2018

NAYLA NATHALY GONZALEZ TZIU. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto. Expediente 0226/2018

CARMEN MARGARITA CERON ROMERO, MARIO FRANCISCO SEGURA MACHAÍN. Procedimiento especial de Divorcio sin Causales, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto.- Expediente 0470/2013

NORMA ANGELICA PECH PECH. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. AUTO. Expediente 0244/2018.

WILBERTH ANTONIO GAMBOA CHAN, ROSALIA CHAN FLORES. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primero mencionado en contra de la última citada. Auto. Expediente 0003/2018

ROSA MARÍA UICAB CATZIN, JUAN GUALBERTO GONGORA TZAB. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. Auto. Expediente 0165/2016

MARIELA MAY TEH, FELICIANO CITUK GONZÁLEZ. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA Y PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por la primera citada en contra del segundo aludido.- Auto de fecha 21 de Junio del año 2018.- Expediente 0389/2014

EMIGDIO NORBERTO HUCHIM PAREDES, DIANA MARISOL PECH PERAZA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la última mencionada. Auto de fecha 21 de junio del 2018.- Expediente 0274/2017

ENRIQUE CEN CAMARA, MARIA SELENE NIC KU. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 21 de junio del 2018.- Expediente 0257/2017

MARCIAL MUKUL COLLI. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MOISES MUKUL UICAB, LEOCADIA COLLI PALOMO, MARCIAL MUKUL COLLI vecinos que fueron de Tzucacab, Yucatan, denunciado por Usted. Auto de fecha 20 de junio del 2018. Expediente 0180/2016

FLORENCIO DZUL DZUL, ANTEMIRIANO DZUL DZUL, CESAR DZUL DZUL, MARGARITO DZUL DZUL, CONCEPCION DZUL DZUL, ANGELA DZUL DZUL, JOSE DIEGUITO DZUL DZUL. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARGARITO DZUL TUN ALIAS MARGARITO DZUL Y TUN, Y ANTONIA DZUL COUOH ALIAS ANTONIA DZUL Y COUOH ALIAS ANTONIA DZUL COLLI ALIAS ANTONIA DZUL COUCH vecinos que fueron de Tekax, Yucatán, promovido por Ustedes. Auto. Expediente 0536/2017

ROCIO ISABEL GOMEZ CRUZ, LUIS ALBERTO COCOM ORTIZ. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO JOSE RICARDO CRUZ ULUAC, VECINO QUE FUE DE TEKAX, YUCATAN promovido por Ustedes. Auto de fecha 14 de junio del 2018. Expediente 0267/2017

DELCY MARIA SUAREZ CHABLE. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR LUCAS JESUS MARIN SEGOVIA vecino que fue de Tekax, Yucatán. promovido por Usted. Auto de fecha 21 de junio del 2018.- Expediente 0528/2017

MARGARITO CAAMAL PIÑA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED. Auto de Fecha 21 de junio del año 2018.- Expediente 0222/2018

MARÍA TERESA DE JESÚS SAMOS ROSADO, PRISCILIANO GAYOSSO DELGADO, alias PRISCILIANO GALLOSO DELGADO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera citada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 19 de junio del 2018.- Expediente 0765/2010

ELENA ARACELLY CHAN DZUL, DAVINIEL XOOL CHI. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS promovidas por Usted. auto. Expediente 0148/2018

JOSE ROSENDO AGUILAR HORAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. Expediente 0228/2018

FELIPE ALFONSO ALCOCER BUENFIL, ROSY MINELIA CERVANTES GALERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Divorcio promovidas por Ustedes a fin de que fueran aprobadas las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 21 de junio del 2018.- Expediente 0118/2011

LILIANA PATRICIA GONZALEZ COUOH, JOSE LUIS BUENFIL CERVANTES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO promovidas por Ustedes. Auto. Expediente 0500/2017

LOIDA ESTHER LOPEZ CEH, MIZAE ULUAC BALAM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO. Auto.- Expediente 0330/2014

MARÍA MIRELLA UC CHABLÉ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del señor LORETO MAY CANUL. Auto.- EXPEDIENTE 0219/2006

LILIA CAAMAL DOMINGUEZ. Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del señor SEBASTIAN CHAN CHAN. Auto.- Expediente 0209/2014

ESTELA MARISOL MANZANILLA MAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto. Expediente 0486/2017

LAURA VALENTINA CANCHE UCAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO D EL 2018 Expediente 0239/2018

NORMA CHAN NIC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y cargo del señor ALFONSO CAB NIC. Auto de junio del 2018. Expediente 0249/2016

RIGOBERTO MIS NAUAT. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018. Expediente 0242/2018

EMMANUEL FRANK JIMENEZ ESTRELLA ALIAS EMMNAUEL FRANK JIMENEZ, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovido por usted, a fin de que le sean concedidas días y horas de visita. Auto de fecha 21 de junio del 2018.- Expediente 0318/2011

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, OSCAR GARCIA GARCIA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la primera en su carácter de Apoderada general para Pleitos y Cobranzas de la persona moral mencionada en segundo término. Auto. Expediente 0549/2017

MIGUEL ANGEL VEGA MALDONADO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018. Exhorto 0065/2018.

AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO S.A. DE C.V. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE JUNIO DEL 2018 Exhorto 0063/2018

IRENE SANCHEZ DE LA CRUZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO. Exhorto 0067/2018

ELIUD ROMO ALVARADO, CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PRONMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018. Exhorto 0064/2018

MARIA DEL CARMEN MAY HUCHIM. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO. Despacho 0027/2018

TEKAX, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DE FECHA: 20 DE JUNIO DE 2018.

LIZARDO LOEZA ANGUAS, MAX PEÑA DE LA TORRE, Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0448/2016

EDWIN IVAN GUTIERREZ CETINA, TEODORA MANRIQUE DOMINGUEZ, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovido por ustedes. Auto de fecha 11 de Junio del año 2018. Expediente 0115/2018

YARA IZAMAR TAMAYO CAB, GABRIEL ANTONIO UICAB CHABLE,, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovido por ustedes a fin de disolver su vínculo matrimonial. Auto. Expediente 0220/2018

ALEJANDRO CORTES GRIJALVA, LOURDES DEL CARMEN SANORES PANTI, JAE DE JESUS PEREZ CANTO, RITA ALICIA MARTIN Y CHAN, Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración de la última mencionada. Auto. Expediente 0214/2018

ALEJANDRO CORTES GRIJALVA, LOURDES DEL CARMEN SANORES PANTI, JAE DE JESUS PEREZ CANTO, RITA ALICIA MARTIN Y CHAN, Juicio Sucesorio Intestado de los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración de la última mencionada. Auto. Expediente 0215/2018

TICUL, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**AUDIENCIA DE FECHA: 21 DE JUNIO DE 2018.**

RODOLFO BE CHIM, OBDULIA MARIA BE, PABLO RODRIGO GUERRERO DURAN. Juicio Ordinario Civil Promovido por el primero mencionado en contra de los dos ultimos citados. Auto. Expediente 0533/2014.

SAYDY LUCELY US KU, JOSUE HARVEY MAGAÑA CHULIM, Juicio Ordinario Reconocimiento de paternidad promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0667/2017

EVELIO DZIB PERAZA, LENNY MARGARITA AYORA ESPINOSA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovidas por ustedes a fin de que se aprueban judicialmente las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto. Expediente 0643/2012.

ALVA ROCIO SALAZAR NOH, Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria Promovido por usted a fin de que se fije pension alimenticia asu favor. Auto. Expediente 0128/2018

DIAMELY SINAI UC CACH, Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria Promovido por usted afin de que se fije pension alimenticia a su favor. Auto. Expediente 0233/2018

DELTY BEATRIZ CHAN CHAN, JOSE LEODEGARIO KANTUN CETZ, Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria Promovido por ustedes a fin de disolver su vinculo matrimonial. Auto. Expediente 0275/2018

NORBERTO GONZALEZ GARCIA, Procedimiento Especial de Divorcio Incausado Promovido por usted. Auto. Expediente 0259/2018

JULIA ARGAEZ ROSADO. Juicio de Sucesión Unidas de Intestada de los señores ALFREDO ARGAEZ ALEJOS, JULIA ROSADO GODOY, ALFREDO ARGAEZ ROSADO, LUIS DANIEL ARGAEZ ROSADO y OLIVIA ANTONIA ARGAEZ PEREZ, vecinos que fueron de la ciudad de Ticul, Yucatán, denunciado por usted. Auto. Expediente 0401/2012.

ALEJANDRO CORTES GRIJALVA, LOURDES DEL CARMEN SANSORES PANTI, JAE DE JESUS PEREZ CANTO, RITA ALICIA MARTIN Y CHAN, Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuracion de la ultima mencionada. Auto. Expediente 0213/2018

TICUL, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**AUDIENCIA DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2018.**

MANUEL BALAM MOO, MARIA ROSALIA POOT CAUICH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 0042/2011. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ETHEL ALEJANDRA BALAM MALDONADO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0233/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LENI LUCELY TORRES BATÚN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0250/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MATILDE MESURA CHABLÉ. MARTIN JAVIER RIVERO AGUILAR. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0259/2016. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SILVIA BEATRIZ FUENTES AGUILAR. ALFREDO GOMEZ VELAZQUEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL

SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0136/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LIDIA MARBEL CASTRO SALAZAR. JORGE IVAN COUOH MARTINEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0028/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JANET MARGELY MEX CATZIN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0234/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ARANZI ELIZET LOPEZ GARCIA. JOSUÉ RIVERA VÁZQUEZ. PASCUALA VÁZQUEZ CIAU. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0253/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ CECILIO UITZIL KUMUL. MIRIAM ITZÁ EUAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0198/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALFONSO ÁNGEL NÁJERA POOT. COSME DAMIÁN NÁJERA POOT Y BERNARDINA LUCELI NÁJERA POOT. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON RUFINA POOT DZIB, Y ANTONIO NÁJERA VIVAS. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0231/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GRETTY DEL CARMEN TUZ DZIB. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE GREGORIA DZIB UITZIL, ORIGINARIA Y VECINA DE LA LOCALIDAD DE CHICHIMILA, YUCATAN. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0791/2016. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ANA LESLY BONILLA FLORES. RODRIGO DANIEL EROSA CAAMAL- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0332/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FÉLIX BALAM DZUL, GASPAR ALEJANDRO BALAM MEDINA, LIZZET ANDREA BALAM MEDINA FÉLIX ADRIÁN BALAM MEDINA, JESÚS RODRIGO BALAM MEDINA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LILIAN AURORA MEDINA TOVAR ALIAS LILIAN AURORA MEDINA TOVAL .- DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0833/2014. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SELENE DEL ROSARIO PECH NOH. JAIME SAMUEL BALAM PETUL. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 0690/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ISRAEL ZAPATA ARGAEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE JUDITH GANRIELA MARTINEZ SORIANO.- EXPEDIENTE 0295/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JORGE GABRIEL TZIU EK, VERONICA ROMERO SANTOYO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 0676/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIRNA ESTHER LORÍA CIMÉ. NICANOR NAHUAT KUYOC ALIAS NICANOR NAHUAT KOYOC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0529/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VIRGILIO NÚÑEZ AGUILAR, ALONDRA DE JESÚS HERRERA DZIB- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 340/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

BERENICE GONZÁLEZ CRUZ; MIGUEL JOSHUA PEREZ LORIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0877/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LILIA AURORA NOVELO OSORIO. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDA POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 0340/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

WENDY BEATRIZ MARFIL ALCOCER. JUICIO ORDINARIO DIVORCIO. PROMOVIDA POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 1128/2004. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

OLGA STEHFANY RODRÍGUEZ POOT. ÁNGEL DAVID ROSADO MARTÍN DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0333/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

TOMÁS JESÚS GUTIÉRREZ CASTILLO. ESTRELLITA DE JESÚS JARQUÍN MEX DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0341/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

OCTAVIA MUKUL CHI DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION. PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0338/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

FRANCISCO MAZUN Y UC. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0339/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FERNANDO AUGUSTO SALOMO MOSCOSO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0306/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MATILDE CANDELARIA AGUILAR AGUILAR. CANDELARIA AGUILAR DE RAMÍREZ. PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. JUICIO ORDINARIO CIVIL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. EXPEDIENTE 0337/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JOSÉ ALFREDO CHOC CANUL, JORGE LUIS CHOC CANUL, WENDY MARGARITA CHOC CANUL, MARGARITO CHOC CANCHÉ. ISAURO NOH NOH. OLEGARIO NOH NOH, ABELARDO NOH DZIB. FELIPE SANTIAGO NOH NOH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CUATRO CITADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS CUATRO NOMBRADOS. CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDO POR FELIPE SANTIAGO NOH NOH, ISAURO NOH NOH, OLEGARIO NOH NOH Y ABELARDO NOH DZIB, COMO LA PARTE DEMANDADA DEL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE 0278/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXPEDIENTE DE EJECUCION FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACION EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 483/2014 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA MARIA MAGDALENA SOSA BOJORQUEZ A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD SOFIA GUADALUPE KUH SOSA Y A CARGO DEL SEÑOR MARCO ANTONIO KUH ELIODORO, EXPEDIENTE 0483/2014. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ELIGIO ADAN PADILLA ARCEO. ANDRÉS JESÚS MASSA PALMERO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATRIO EN PROCURACION EN CONTRA DE PEDRO ALBERTO HERRERA PERERA. EXPEDIENTE 0219/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AFIPYME S. A DE C.V. MARTIZA ADRIANA COLLÍ DÍAZ. JOSÉ GUADALUPC CANTO CUPUL. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y

COBRANZAS EN CONTRA DE WENDY NALLELY CHABLE CANUL. EXPEDIENTE 0129/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CELIA GABRIELA CANUL KAUIL. GALILEO RIVERO CONCHA. FRANCISCO JAVIER POO POOT. LETICIA POOL POOT. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0342/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIO ONOFRE PULIDO CARRILLO. GLORIA CANDELARIA UICAB ROSADO Y/O KAREN ALEJANDRA ARELLANO PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LAS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE CARLOS ENRIQUE GOROCICA MAXIMO.- EXPEDIENTE 0104/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

EL DESPACHO RECIBIDO CON NÚMERO DE ORDEN 130/2018-D-AMP-LAB-I-B, NÚMERO DE ORIGEN 68/2018-D-AMP-LAB-I-B, DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO; DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO 236/2018 PROMOVIDO POR PEDRO ALBERTO PISTÉ CUPUL Y OTROS. VARIOS LABORAL. DESPACHO 0069/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

VALLADOLID, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ REMIGIO CHAN CEN.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2018.

YADI MARY ESPADAS RODRIGUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ALEJANDRA KU YAM, ALIAS, MARIA ALEJANDRA KU YAM E ISIDRO CHAN. AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2018. Expediente 0024/2018

MELISA RUBI DZIB OY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2018. Expediente 0155/2018

MARIA JOSE MARFIL AYALA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JHAIR DANIEL SOSA PIÑA EN EL CUAL OBRA ACUMULADO EL EXPEDIENTE 60/2018 PROMOVIDO POR EL CITADO SOSA PIÑA EN CONTRA DE LA REFERIDA MARFIL AYALA. Expediente 0046/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2018.

LICENCIADO EN DERECHO ARMIN ARMANDO KU COUOH; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Expediente 0387/2017

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE EDGARDO ROGER NOVELO PEREZ Y AURORA LUCELLY CAMELO OSORIO. Expediente 0352/2015

SERGIO OMAR AGUILAR CEME; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE CARMÍ MAGDIEL PECH CETINA. Expediente 0171/2017

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON COMO APODERADOS LEGALES DE LA PERSONA ANTES NOMBRADA EN CONTRA DE DAVID IGNACIO RODRIGUEZ HUCHIM. AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2018. Expediente 0169/2017

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUEL IGNACIO IRENE ARENAS COMO APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE CLARA INES ESPITIA PINZON EN CONTRA DE OLEGARIO TUZ Y COUOH. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2018 Expediente 0144/2015

JESUS ALEJANDRO MENDOZA AZCORRA; PROCEDIMIENTO DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARISOL HERRERA PEREZ. Expediente 0079/2016.-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ARMIN ARMANDO KU COUOH COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA. Expediente 0678/2017

WENDY MARLENE RODRIGUEZ PERAZA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2018. Expediente 0394/2016

MARGARITA VERONICA CORDERO, ALIAS, MARGARITA VERONICA CORDERO PUCH Y CARLOS MANUEL SANSORES MASSA; JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LOS SEÑORES UBALDO JESÚS ROSADO CANUL, GLADYS GUADALUPE MARFIL SANSORES Y EDELMIRA CANUL LUNA, ALIAS, EDELMIRA CANUL LUNA DE ROSADO. Expediente 0347/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2018

RUBEN ARCEO GONGORA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE AURORA CANCHE GONZALEZ. AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2018. Expediente 0335/2016

WILBERTH MANUEL CANCHE MENDEZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE SUGEYDI AURORA CENTURION CAHUICH. Expediente 0589/2011

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUEL JESUS VICTORIN SANSORES, MIGUEL ANGEL VICTORIN SANSORES Y JOSE DOLORES VICTORIN RODRIGUEZ EN CONTRA DE IVONNE JACQUELINE LOEZA NUÑEZ. Expediente 0205/2014

JUAN RAMON DE LA CRUZ BAZ CORREA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ALEJANDRA IVETTE BOLIO LOPEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO ALEJANDRA BOLIO LOPEZ. AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2018. Expediente 0017/2018

LESLY ROSALBA NAHUAT NOH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GUILLERMO CHAN CANCHE. AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2018. Expediente 0055/2017

PATRICIA IVONNE RODRIGUEZ ROSADO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE CARLOS ALBERTO LOPEZ MENESES. AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2018. Expediente 0533/2017

MERCY YAMILY CUPUL CUXIM.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-Expediente 0041/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2018

LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Expediente 0065/2017

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO ARMIN ARMANDO KU COUOH COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA. AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2018. Expediente 0380/2017

ARMANDO MAZA CANUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ELSI MIMI HOIL CEME. Expediente 0310/2016

JOSE FRANCISCO ALVAREZ RIVERO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ALFONSO ALCOCER TURRIZA, JOSE GUADALUPE ALCOCER TURRIZA Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN. Expediente 0443/2016

JOSE ANTONIO RUIZ SILVA, MARIO HUMBERTO RUIZ SILVA, WILMA NOEMY RUIZ SILVA, MIGUEL ANGEL RUIZ SILVA, ELSY LIBRADA RUIZ SILVA, REPRESENTADA POR SU TUTOR, MIGUEL ANGEL RUIZ SILVA; JUICIO DE SUCESION UNIDA DE INTESTADO DE LOS SEÑORES

MARIO ISMAEL RUIZ, ALIAS, MARIO IZMAEL RUIZ, ALIAS, MARIO ISMAEL RUIZ POLANCO Y MARIA AMPARO SILVA RODRIGUEZ. AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2018. Expediente 0005/2015

MARIA LUISA TAMAYO CEN, ADDA NOEMI PISTE TAMAYO, MARIA JOSE PISTE TAMAYO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE REYES PISTE CAUICH, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2018. Expediente 0044/2018.-

ROSA DEL SOCORRO MENESES GONZALEZ, SARA ISABEL POLANCO MENESES, GIMER FILEMON POLANCO MENESES, JOSE JACINTO POLANCO MENESES, JOEL JESUS POLANCO MENESES, JAVIER JESUS POLANCO MENESES; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JACINTO POLANCO QUINTAL DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2018. Expediente 0413/2017

JUAN MANUEL RIVERO DIAZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0165/2018

MARIA CARMINA NOH CANUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. Expediente 0388/2016

JOAN DARIO EK BAAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2018. Expediente 0310/2017

JUANA DEL ROSARIO DIAZ UN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0054/2018

REYES JACINTO POLANCO TUN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, REPRESENTADAS POR LA SEÑORA VERONICA MARIA ESPAÑA MEDINA. AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2018. Expediente 0106/2018

FATIMA GUADALUPE MEDRANO DOMINGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEÑOR EDWARD GABRIEL COCOM PAT. AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2018. Expediente 0348/2016

ODETT MARGARITA BOBADILLA LOPEZ Y EDGAR ENRIQUE MATOS CANUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE PACTARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0136/2018

EDWIN GUILLERMO MORALES; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS PROMOVIDOS POR USTED. Expediente 0009/2018

JOSE GUALBERTO ALBORNOS SANCHEZ, ALIAS, JOSÉ GUALBERTO ALBORNOZ SÁNCHEZ, ALIAS, JOSE ALBORNOZ SÁNCHEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0594/2017

JOSE RAMOS CAHUM CAUICH Y MARIA LANDY DEL SOCORRO CANUL KU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0088/2018.-

EXHORTO NÚMERO 101/2018 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 130/2018, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1097/2015, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR RAYMUNDO ARMANDO SOSA AGUILAR EN CONTRA DE HEYDI MARGARITA CEPEDA SANCHEZ

EXHORTO NÚMERO 104/2018 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 153/2018, GIRAOD POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR TURNO MATUTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 277/2015, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR CARMÍ MAGDIEL PECH CETINA EN CONTRA DE SERGIO OMAR AGUILAR CEME

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

H. AYUNTAMIENTO DE UAYMA, YUCATÁN 2015-2018

LICITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA No. 03-2018

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del estado de Yucatán, Artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28, 35 y 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y dentro del programa de obras y prestación de servicios públicos, previstos en el presupuesto correspondiente al año 2018, el Ayuntamiento de UAYMA, convoca a las personas físicas y/o morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, disponibilidad de la maquinaria y el equipo necesarios y suficientes, a participar en la licitación a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

No. de licitación	Tipo de obra	Ubicación	Duración días calendario	Capital contable mínimo requerido
LP-FISM-R33-UAYMA-03-2018	Construcción de 32 cuartos dormitorio en la localidad de Uayma y en la comisaria de Santa María Aznar del Municipio de Uayma, Yucatán.	Localidad de Uayma y en la comisaria de Santa María Aznar	45 DÍAS	\$ 1,000,000.00
Visita de obra y Junta Aclaratoria	Periodo para adquirir las bases	Apertura de proposiciones Técnica-Económica	Fallo	Inicio programado
29 de Junio de 2018, 09:00 hrs.	Del 26 al 29 de Junio de 2018	05 de Julio de 2018, 09:00 hrs.	06 de Julio de 2018, 14:00 hrs.	09 de Julio de 2018

No. de licitación	Tipo de obra	Ubicación	Duración días calendario	Capital contable mínimo requerido
LP-FISM-R33-UAYMA-04-2018	Rehabilitación de calles pavimentadas en la Localidad y Municipio de Uayma, Yucatán.	Localidad de Uayma	30 DÍAS	\$ 500,000.00
Visita de obra y Junta Aclaratoria	Periodo para adquirir las bases	Apertura de proposiciones Técnica-Económica	Fallo	Inicio programado
29 de Junio de 2018, 11:00 hrs.	Del 26 al 29 de Junio de 2018	05 de Julio de 2018, 11:00 hrs.	06 de Julio de 2018, 15:00 hrs.	09 de Julio de 2018

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. - Deberá presentarse solicitud de inscripción señalándose el número de licitación y el nombre de la obra en que pretende participar, en el período mencionado en el recuadro; para que se autorice su inscripción y pago, en las oficinas del H. Ayuntamiento de Uayma.
2. - Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
3. - Documentación legal:
 - a) Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares.
 - b) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (estados financieros con anexos al 31 de diciembre de 2017).
 - c) Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva, en su caso copia certificada de la(s) modificación(s) y poder notarial con datos de inscripción en Registro Público, del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada. En caso de personas físicas presentar acta de nacimiento y copia de su identificación.
 - d) Copia de la Cédula del Registro Federal de Causantes (R.F.C.) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - e) Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública como con particulares indicando el importe y avance correspondiente, o en su caso una carta expresando la carencia de los mismos.
4. - Copia del recibo de pago por el costo de las bases de la licitación.
5. - Copia del registro del padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Yucatán del año 2018.

INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO

1. - El costo de las bases de la licitación será de \$ 500.00 (Son: Quinientos Pesos 00/100 M.N.) en efectivo, este pago se efectuará en la Tesorería Municipal de Uayma, Yuc., previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria por la Dirección de Obras Públicas.
2. - La inscripción se llevará a cabo en las oficinas de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Uayma ubicado en el Palacio Municipal de Uayma, Yucatán, en el período mencionado en el recuadro de 09:00 a 13:00 horas.
3. - Visita de Obra y Junta Aclaratoria: Serán en los días y horas señaladas, y cuyo punto de reunión serán en las mismas oficinas indicadas para la inscripción.
4. - Apertura de proposiciones: Serán en los días y horas señaladas, en las oficinas indicadas con anterioridad.
5. - Fallo: Serán en los días y horas señaladas, en las oficinas indicadas con anterioridad.
6. - Anticipo: Se otorgará un anticipo del 30% (I.V.A. incluido) del importe del contrato para inicio de obra y para la compra de materiales y/o producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos; para otorgar este anticipo será requerimiento indispensable presentar la Fianza del Anticipo y Cumplimiento del Contrato;
7. - El inicio programado será el indicado en el recuadro; aún si no ha recibido el pago del anticipo.
8. - Los plazos para adquirir las bases, la visita al sitio de obra, junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones, se modifican de los 15 días naturales a partir de la publicación a diez días naturales (Art. 38 LOPSCEY), por motivo de terminar en tiempo y forma la obra debido al cambio de la administración municipal, autorizado por el Presidente Municipal C. Ranulfo Cupul Cemé.

CRITERIOS

1. - No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
2. - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Ayuntamiento de Uayma, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra; así como a quién presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Ayuntamiento
3. - La Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento Convocante, efectuará un análisis detallado desde el punto de vista técnico y económico de las propuestas que reúnan las condiciones legales y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, del cual emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la propuesta económica más baja. Contra la resolución que contenga el fallo, el postor podrá inconformarse en los términos del artículo 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Uayma, Yucatán, México a 26 de Junio de 2018

(RÚBRICA)

C. Ranulfo Cupul Cemé
Presidente Municipal de
Uayma, Yuc.
Rúbrica

(RÚBRICA)

C. Alma Noemí Balam Puc
Secretaria Municipal de
Uayma, Yuc.
Rúbrica

DIRECTORIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN**NOTARIO NUM. 1 ABOG. LUIS ENRIQUE GARCÍA LORÍA**

CALLE 28 NUM.208 X 25 Y 27 COL GARCÍA GINERÉS.
MÉRIDA, YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 2 ABOG. HECTOR JOSÉ VICTORIA MALDONADO.

CALLE 22 NUM. 293 x 17-A COL. MIGUEL ALEMÁN.
MÉRIDA, YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 3 ABOG. RENÉ ALBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ

CALLE 5 NUM. 90 x 14 y 16 COL. GARCÍA GINERÉS.
MÉRIDA, YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 4 LIC. LILIA DEL CARMEN RÍOS FERNÁNDEZ

CALLE 56 NUM.442-B x 49 y 51 COL. CENTRO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 5 LIC. JOSÉ EDUARDO NAVARRETE HERRERA

CALLE 35 NUM. 510 A X 62 Y 62 A CENTRO
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

NOTARIO NUM. 6 ABOG. FERNANDO CASTELLANOS PACHECO

CALLE 54 NUM. 489 x 57 y 59 COL. CENTRO
MÉRIDA YUCATAN MÉXICO

NOTARIO NUM. 7 ABOG. JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR

CALLE 27 (AV. REMIGIO AGUILAR SOSA) NUM. 299-A X 30 y 36
COL. MIGUEL ALEMÁN, MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 8 ABOG. LUIS SILVEIRA CUEVAS

CALLE 11 NUM. 92-A X 16 y 18 COL. YUCATÁN.
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 9 ABOG. JORGE CARLOS ESCALANTE ARCEO

CALLE 58 NUM. 302 x 25-A Y 27 COL. ITZIMNÁ
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 10 LIC. JOSÉ ALEJANDRO RODRÍGUEZ BOLIO.

CALLE 16 NUM. 215 x 23 Y 25 COL. MÉXICO ORIENTE
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 11 ABOG. IGNACIO A. GUILLERMO TREJO**NOTARIO SUPLENTE A CARGO LIC. MARIO ENRIQUE GUZMÁN VEGA**

CALLE 15 NUM. 127 X 26 Y 28 COL. MÉXICO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 12 ABOG. FERNANDO C. SAURI SÁNCHEZ

CALLE 23 NUM. 126 x 26 Y 28 COL. MÉXICO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 13 LIC. LUIS ALFREDO PÉREZ OROZCO

CALLE 15 NUM. 83 x 10 COL. ITZIMNÁ.
MÉRIDA, YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 14 ABOG. EMILIO DE J. SOSA HEREDIA

CALLE 62 NUM. 300 x AV. COLON Y 35 COL. CENTRO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 15 LIC. ALEJANDRO JOSÉ MONSREAL RODRÍGUEZ

CALLE 16 NUM. 104 x 5 Y 11 FRACC. MONTECRISTO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 16 ABOG. CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR

CALLE 28 NUM. 87 x 11 Y 13 COL. ITZIMNÁ
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM.17 LIC. ANA LUISA LÓPEZ PAVÓN

CALLE 3-A NUM. 115 x 20 y 22 COL. MÉXICO NORTE
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 18 LIC. SERGIO IVÁN PRIEGO CÁRDENAS

CALLE 33 NUM. 499-E X 56 A Y 58 ENTRE PASEO DE MONTEJO Y SAN FERNANDO
COL. CENTRO, MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 19 ABOG. FERNANDO VALES TENREIRO

CALLE 17 #123 X 26 COL. MÉXICO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 21 LIC. GLADYS EUGENIA LÓPEZ PAVÓN

CALLE 24 NUM. 196 x AV. COLÓN Y CALLE 19 COL. GARCÍA GINERÉS
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 22 ABOG. CARLOS ANTONIO GRANJA RICALDE

CALLE 38 NUM.137 x 7 y 9 COL. GARCÍA GINERÉS SAN DAMIÁN
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 23 LIC. LUIS ENRIQUE LOPEZ MARTÍN

CALLE 20 NUM. 207-A x 31 y 39 COL. GARCÍA GINERÉS.
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 24 ABOG. MANUEL CALERO ROSADO

CALLE 29 NUM. 492-B x 56-A y 56 COL ITZIMNÁ
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 25 LIC. BERNARDO MARTÍN RIVADENEYRA PÉREZ

CALLE 27 NUM. 121 X 24 y 26 COL. MÉXICO
MÉRIDA, YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 26 ABOG. AIDA ALICIA GAMBOA CASTRO**NOTARIO SUPLENTE A CARGO LIC. LUIS FERNANDO DE J. PINO BARRERA**

CALLE 15 NUM. 137 X 30 Y 36 FRACC. CAMPESTRE
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 27 ABOG. FERNANDO LÓPEZ MONSREAL

CALLE 68 NUM. 506-A X 61 Y 63 COL. CENTRO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 28 ABOG. CARLOS A. GAMBOA Y GAMBOA

CALLE 20 NUM. 135 x 5 y 7 COL. GARCÍA GINERÉS.
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 29 ABOG. MANUEL VALLADO CASTILLA

CALLE 13 NUM. 201 X 26 Y 28 COL. ITZIMNÁ
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

NOTARIO NUM. 30 ABOG. CONCEPCIÓN DEL S. CONTRERAS MOGUEL**NOTARIO SUPLENTE A CARGO LIC. MARICARMEN ESPINOSA ANCONA**

CALLE 16 NUM 196 X 17 Y 19 COL. GARCÍA GINERÉS
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 31 LIC. CARLOS FERNANDO ESTRADA ALPUCHE

CALLE 14 NUM. 111-A x 29 y 31 COL. MÉXICO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 32 ABOG. ERIC JOSÉ GRANJA RICALDE

CALLE 12 NUM.185-B x 17 COL. GARCÍA GINERÉS.
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 33 LIC. MARÍA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO

CALLE 10 NUM. 80 X 11 Y 13 COL. ITZIMNÁ
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 34 ABOG. VERÓNICA DEL CARMEN MOGUEL ESPERÓN

CALLE 6 NUM.111 INTERIOR 1 x 7 REPARTO DOLORES PATRÓN
COL. GARCÍA GINERÉS, MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 35 LIC. AYISA GOLIB FERRÓN

CALLE 27 NUM.179 X 38 Y 60 COL. BUENAVISTA
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 36 ABOG. ORLANDO ALBERTO PAREDES LARA

CALLE 28 NUM. 170-B x 7 y 9 COL. GARCÍA GINERÉS.
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

**NOTARIO NUM. 37 LIC. TERESITA DEL PERPETUO SOCORRO
ESCALANTE GALAZ**

CALLE 21 NUM. 258 x 46 y 48 COL. ROMA.
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 38 ABOG. PABLO JOSE CASTRO GONZÁLEZ

CALLE 37 NUM. 519-C x 62 y 62 A COL. CENTRO.
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 39 LIC ALEJANDRO WILLIAM BREACH ESQUIVEL
CALLE 25 NUM 121 X 26 COL. MEXICO
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

NOTARIO NUM. 40 ABOG. CARLOS PENICHE ESCALANTE
CALLE 62 NUM. 343 X 41 y 39 COL. CENTRO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 41 ABOG. RAFAEL JOSÉ RAMOS VÁZQUEZ
CALLE 70 NUM. 422 x 45 Y 47 COL. CENTRO.
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 42 LIC. ANTONIO RICARDO PASOS CANTO
CALLE 28 NUM. 372 X 39 Y 37 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

NOTARIO NUM. 43 ABOG. JORGE EDUARDO CORREA MENA
CALLE 72 NUM. 342-A X AV. COLON Y AV. CUPULES
COL. CENTRO, MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 44 ABOG. ALBA ROSA ALONZO CONCHA
NOTARIO SUPLENTE A CARGO: LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ ROSADO
CALLE 33-A NUM. 502 x 18 y 20 COL. MONTEBELLO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 45 ABOG. MAURICIO ALBERTO DE JESÚS
TAPPAN REPETTO.
CALLE 28 NUM. 181-A x 9 y 11 COL. GARCÍA GINERÉS.
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 46 LIC. FERNANDO VILLANUEVA JORGE
CALLE 15 NUM. 210 E X 26 COL. GARCÍA GINERÉS.
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 47 ABOG. LANDY MARÍA DEL ROSARIO
MARTÍNEZ CETINA.
CALLE 47 NUM. 457-F X 52 Y 54 COL. CENTRO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 48 ABOG. GUSTAVO A. MONFORTE LUJÁN
CALLE 56 NUM. 444-A x 49 y 51 COL. CENTRO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 49 ABOG. RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO
NOTARIO SUPLENTE A CARGO: LIC. SAID ESCALANTE BARBOSA
CALLE 31 "B" NUM. 270 X 26 Y 28 COL. MIGUEL ALEMÁN
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 51 ABOG. JOSÉ ENRIQUE TADEO SOLÍS ZAVALA
CALLE 28 NUM. 208 X 25 y 27 COL. GARCÍA GINERÉS.
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 52 ABOG. ÁNGEL FRANCISCO PRIETO MÉNDEZ

CALLE 39 NUM. 498 C X 58 Y 60 COL. CENTRO
MÉRIDA, YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 53 ABOG. DESIDERIO CAAMAL PECH.

CALLE 55 NUM. 520-A x 62 y 64 COL. CENTRO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 54 ABOG. JOSE ENRIQUE MONSREAL NOVELO

CALLE 31 NUM. 125 x 26 COL. MÉXICO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 55 ABOG. ALVARO ROBERTO BAQUEIRO CÁCERES.

CALLE 16 NUM. 110 x 27 Y 29 COL. MÉXICO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 56 ABOG. RUBÉN JESÚS BOLIO PASTRANA

CALLE 58 NUM. 420 x 49 y 51 COL. CENTRO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 57 LIC. JOSÉ LUIS VILLALOBOS BUSTILLOS

CALLE 15 H NUM. 198 X 8 y 8-A FRACC. VERGEL III
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 58 LIC. HERNÁN CETINA LIZARRAGA

CALLE 10 NUM. 80 x 11 y 13 COL. ITZIMNÁ
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 59 ABOG. FIDEL FEDERICO PÉREZ DEL VALLE CUNILLÉ

CALLE 56-A NUM. 476 EDIFICIO MONTEJO LOCAL 4 x 39 y 41
COL. CENTRO (PASEO DE MONTEJO)
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 60 ABOG. CARLOS MANUEL HERRERA HEREDIA

CALLE 10 NUM. 87-H x 17 y 17-A COL. ITZIMNÁ
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 61 ABOG. JOSÉ WILBERT RUBIO PIÑA

CALLE 35 NUM. 498-B x 54 y 56 CENTRO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 62 ABOG. ARMANDO JOSÉ MILLET MOLINA**NOTARIO SUPLENTE A CARGO: LIC. RODRIGO DE ATOCHA FRANCO MENDOZA**

CALLE 14 NUM. 85 x 9 y 11 COL. SAN ANTONIO CINTA
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 63 ABOG. PEDRO VICENTE SOLÍS CANO

CALLE 23 NUM. 516 x 60 A y 62 COL. ALCALÁ MARTÍN.
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 64 ABOG. PEDRO JOSÉ SIERRA LIRA
CALLE 32 NUM. 326 x 23 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 65 LIC. LANDY LETICIA LIZAMA ORTEGA
CALLE 13 NUM. 201 x 26 y 28 COL. ITZIMNÁ
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 66 ABOG. WILBERT EDUARDO CÁCERES BERNÉS.
CALLE 62 NUM. 298-E x AV. COLÓN Y 35 CENTRO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 68 LIC. LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA
CALLE 3-D NUM. 117 x 32 ESQUINA COL. PENSIONES
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 69 ABOG. HUGO WILBERT EVIA BOLIO
CALLE 32 NUM. 132 x 25 y 27 COL. BUENAVISTA
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 70 ABOG. FERNANDO ANTONIO CASTILLA PATRÓN
CALLE 25 NUM. 72 X 12 Y 14 COL. MÉXICO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 71 ABOG. JORGE ALBERTO HEREDIA TRUJILLO
CALLE 33-B NUM. 516-B X 62 Y 62 A COL. CENTRO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 72 ABOG. JORGE RAMÓN PENICHE AZNAR
CALLE 33-B NUM. 501 X 62 y 62 A COLONIA CENTRO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 73 ABOG. LUZ MARGARITA MEJÍA CÁCERES.
CALLE 33-B NUM. 516-B X 62 Y 62 A COL. CENTRO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 74 ABOG. MARIO ENRIQUE MONTEJO PÉREZ
CALLE 54 NUM. 442 X 49 Y 51 COL. CENTRO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 75 ABOG. BEATRIZ GUADALUPE NÁJERA LÓPEZ
CALLE 26 NUM. 495-C X 57 Y 57 A CENTRO (COL. ESPERANZA)
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 76 LIC. RAÚL ALBERTO PINO NAVARRETE
CALLE 25 NUM. 159 X 30 y 28 COL. GARCÍA GINERÉS.
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 77 ABOG. GONZALO ENRIQUE IRABIÉN ARCOVEDO.

CALLE 11 NO. 278 X 38 Y 40 FRACC. CAMPESTRE
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 78 ABOG. JOSÉ ANTONIO TADEO CASTELLANOS GUAL

CALLE 60 NUM. 356 x 35 y 37 COL. CENTRO.
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 79 ABOG. ANASTASIO JOSÉ MANZANILLA TORRES

CALLE 18 NUM. 190- E x 11 Y 13 COL GARCÍA GINERÉS.
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 80 ABOG. VÍCTOR MANUEL ANTONIO CASTILLO LEÓN**NOTARIO SUPLENTE A CARGO LIC. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA**

CALLE 15 NUM. 118-I X 22 Y 24 COL. CHUBURNÁ DE HIDALGO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 81 ABOG. JORGE CARLOS ESTRADA AVILÉS

AVENIDA CUPULES NUM. 84 X 8 ESQUINA COL. GARCÍA GINERÉS
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 82 LIC. MARÍA ELIZABETH LÓPEZ VALENCIA

CALLE 29 NUM. 217 B x 28 y 30 COL. GARCÍA GINERÉS
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 83 ABOG. ROGER ALFREDO MÉNDEZ LARA

CALLE 14 NUM. 111-A X 29 Y 31 COL. MÉXICO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 84 ABOG. MARIO JAVIER CANTO GÓMEZ

CALLE 12 NUM. 88-B X 15 COL. ITZIMNÁ
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

NOTARIO NUM. 85 LIC. RODOLFO CERÓN PALMA

CALLE 18 NUM. 104-B x 25 y 27 COLONIA MÉXICO
MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO

NOTARIOS PUBLICOS CON RESIDENCIA EN EL INTERIOR DEL ESTADO**NOTARIO NUM. 86 LIC. CARLOS ALIM BRICEÑO RAMÍREZ**

CALLE 37 NUM. 328-A DEPARTAMENTO 1 COL. CANUL REYES
PROGRESO YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 88 LIC. JUAN PABLO MONFORTE MÉNDEZ

CALLE 23 NUM. 303-B X 26 Y 28 COL. CENTRO
MOTUL YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 89 LIC. MANUEL EMILIO GARCÍA FERRÓN
CALLE 23 NUM. 303 B X 26 Y 28 COL. CENTRO
MOTUL YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 90 ABOG. ANTONIO CAMINO MEDIZ
CALLE 22 NUM. 302-A X 31 Y 33 COL. CENTRO
IZAMAL YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 91 LIC. MARÍA LUISA ANGULO CHIU
CALLE 31-A NUM. 312 X 32 Y 32 A COL. CENTRO
IZAMAL YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 92 LIC. ENNA BAQUEIRO RODRÍGUEZ
CALLE 45 NUM. 238-G X 54 Y 56 BARRIO DE SISAL
VALLADOLID YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 93 ABOG. MIGUEL JESÚS SARABIA PÉREZ
CALLE 39 NUM. 231-B x 48 y 50
VALLADOLID YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 94 LIC. JORGE LUIS ESQUIVEL MILLET
NOTARIO SUPLENTE A CARGO LIC. MARÍA JOSÉ BOLIO ANDRADE
CALLE 44 NUM. 398-D X 49-B Y 51 COL. CENTRO
TIZIMÍN YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 95 LIC. MELBA ROSA PENICHE PENICHE
CALLE 54 NUM. 416-C X 53 Y 55 COL. CENTRO
TIZIMÍN YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 96 LIC. FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI
CALLE 24 NUM. 172 X 17 Y 19
TICUL YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 97 ABOG. CARLOS TOMÁS GOFF RODRÍGUEZ
CALLE 42 NUM. 197 x 45 y 47 COL. CENTRO
TEKAX YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 98 ABOG. JUAN CARLOS MONFORTE MÉNDEZ
CALLE 33 NUM. 235-B X 32 Y 34 COL. CENTRO
HUNUCMÁ YUCATÁN MÉXICO

NOTARIO NUM. 99 LIC. CLAUDIA IVONNE CEBALLOS PANTOJA
CALLE 23 NO. 102 C X 20 Y 22
MAXCANÚ YUCATAN MÉXICO

NOTARIO NUM. 100 ABOG. LUIS ALFONSO VERA ABAD
CALLE 31 NUM. 231 X 36 Y 38 COL. CENTRO
PETO YUCATÁN MÉXICO

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA